Plan Municipal de Desarrollo

CUAUTITLÁN

DE GARCÍA BARRAGÁN

Gobierno Municipal 2015-2018

Introducción

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios tiene por objeto, entre otros el establecer las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado, así mismo establece las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco, como el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

En este tenor la propia norma establece que la planeación para el desarrollo estará orientada entre otros, por el principio de coordinación, como medio de enlace de los objetivos, estrategias y acciones, de los tres niveles de gobierno y de la sociedad para la consecución de los fines de la planeación.

El artículo 6 de la Ley de Planeación estatal señala que las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal. En este sentido la citada Ley establece en su numeral 38 que la planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes. Asimismo, este instrumento normativo señala que los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual debe ser aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

En este orden de ideas el artículo 45 de la multicitada Ley señala que corresponde a los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), entre otras cosas, coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo.

El Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, específica en su artículo 27 las atribuciones del ayuntamiento en materia de planeación, en donde se menciona que corresponde a los ayuntamientos fomentar la participación ciudadana en el proceso de planeación para el desarrollo municipal; Mantener integrados los COPLADEMUN, así como; planear sus actividades bajo un Plan Municipal de Desarrollo. Sobre los tiempo deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el, el cual deberá ser evaluado y, en su caso, actualizado o sustituido dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda.

Es importante señalar que el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a fin de poder definir responsabilidades y tareas, dentro de los principios normativos que regulan la administración pública estatal y municipal, así como para que el Sistema Estatal de Planeación Democrática responda a los requerimientos de coherencia técnica y coordinación institucional, indispensables en el proceso de planeación, establece en su artículo 57 el ámbito de planeación municipal, por medio del cual refiere que la planeación para el desarrollo en jurisdicción de los municipios es responsabilidad de los ayuntamientos, en ella se integran los planes municipales de desarrollo con la participación de los diversos sectores a través de los COPLADEMUN, conforme a los términos de la Ley, el reglamento en cuestión y la respectiva reglamentación municipal.

Es así que, el plan Municipal de Desarrollo, será obligatorio a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias municipales que resulten aplicables, así como a lo que disponga la Ley de Planeación estatal. Siendo información Pública clasificada como de libre acceso en los términos que la legislación de la materia establece.

Hasta 1995 la integración de los planes estatales de desarrollo se realizaba con un escaso involucramiento y participación ciudadana, y todos los planes generados hasta ese año no incluían sistemas claros de seguimiento y evaluación. En 1998 se formaliza y decreta la regionalización administrativa de los municipios de Jalisco, la cual implicó integrar territorialmente los 124 municipios de Jalisco en 12 regiones administrativas; fomentar el proceso de descentralización y desconcentración hacia las regiones; e Impulsar un proceso de planeación social, integral, participativa y estratégica para desarrollar las regiones. En diciembre del 2000 se promulga la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con ella se definen y consolidan las tareas de planeación en Jalisco; considerando lineamientos generales para los diferentes instrumentos de planeación estatales, regionales y estatales; así como las estructuras de participación social en los procesos de planeación.

En este marco de centralización, en Jalisco ha habido diferentes esfuerzos orientados a contener dichas inercias centralizadoras. Es de destacar entre éstos al programa de regionalización de fines de los años 1990, que se concreta en octubre de 1998 mediante acuerdo del titular del Ejecutivo, publicado en el periódico oficial del estado, mediante el que se agrupan los municipios en doce regiones. A la fecha se han desarrollo diversos esfuerzos para impulsar las regiones, como por ejemplo la constitución de un fondo de desarrollo regional, diferentes programas de desconcentración y descentralización administrativa, constitución de instancias de representación regional para coordinar y promover el desarrollo económico y social.

Con los planes municipales se busca lograr la prosperidad de los municipios; en donde converjan las políticas de desarrollo regional diseñadas "desde arriba", es decir desde el nivel estatal y federal, y las estrategias de desarrollo territorial o local impulsadas "desde abajo", es decir desde los municipios y regiones. En este contexto el gran reto de los planes municipales de desarrollo es buscar el desarrollo territorial o local en donde se impulsen actuaciones centradas en las circunstancias de cada municipio en el contexto de su región, a fin de que los actores locales logren consensuar una estrategia de diversificación, reconversión, o adaptación productiva de dicho territorio ante los retos del cambio estructural actual y las mayores exigencias del contexto de globalización.

MENSAJE DEL PESIDENTE MUNICIPAL

Al iniciar nuestro gobierno el reto principal fue construir el Cuautitlán que todos queremos es por ello que se diseñó el presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que es el instrumento de gobierno en el que se identifican los principales problemas del Municipio y se describen las acciones de gobierno y líneas de Política Pública que se llevarán a cabo para atender de manera efectiva las demandas y necesidades de los distintos sectores sociales.

Uno de los objetivos de las acciones de gobierno contenidas en el presente documento normativo, están orientadas a fortalecer el desarrollo humano; el crecimiento económico y desarrollo turístico; el empleo, la seguridad social y la prestación de servicios públicos de calidad.

Las estrategias que se desarrollarán en los próximos 3 años, tienen como objetivo sentar las bases del desarrollo económico a partir del fortalecimiento y promoción del vocacionamiento productivo del Municipio; asi como su cultura, turismo, historia, rescate de sus tradiciones, gastronomía, religiosidad y producción artesanal.

Para el logro de este objetivo se emprenderán acciones que permitan articular operativamente las líneas de política establecidas en este plan con un presupuesto basado en resultados y orientado por criterios de equidad, transversalidad, eficiencia, corresponsabilidad y transparencia.

Nuestro objetivo principal será Disminuir los índices de pobreza y marginación en el Municipio de Cuautitlán, para elevar la calidad de vida de los habitantes, destacando los rubros de alimentación, vivienda, servicios básicos, salud y educación, buscando un equilibrio entre el crecimiento económico, la conservación del medio ambiente, la urbanización y la inclusión en el desarrollo de todos los sectores sociales.

En este plan se busca Impulsar el desarrollo cultural del Municipio así como acciones integrales de equidad de género, promoviendo la participación ciudadana y la corresponsabilidad en las acciones de gobierno para fortalecer la operación de los programas sociales a través del establecimiento de esquemas de calidad, cobertura e impacto.

Buscaremos Implementar acciones orientadas a fortalecer la agricultura y la ganadería a través de la coordinación de acciones con el gobierno federal y estatal.

El gobierno municipal es el gobierno más cercano a los ciudadanos, por lo que es importante contar con las mejores prácticas de gobierno resolviendo los problemas de nuestro pueblo y nuestras comunidades de manera oportuna y participativa en donde la familia es la base que nos sustenta a los Cuautitlenses.

LIC. José de Jesús Flores Santana
Presidente Municipal. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
Cuautitlán de García Barragán
2015-2018

1. PRESENTACION

Es interés y propósito del Ayuntamiento de municipio de Cuautitlán contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo y que impulse y mantengan el desarrollo municipal y lo coloque en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas del desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de planeación como eje y apoyo no solo de la administración municipal sino de la comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración – Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Cuautitlán en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo de estos sectores consensuados con la sociedad.

1.1. Alcance

El presente Plan tiene un alcance municipal, que incidirá de manera funcional y servirá de base para efectuar los análisis de los componentes territoriales y del desarrollo de las actividades y beneficios de todos los habitantes del municipio.

La adopción de este Plan Municipal de Desarrollo se convertirá en rector de la programación de las acciones de la presente administración, en guía para promover desde la Presidencia Municipal las iniciativas que requerirán del apoyo del Ayuntamiento para su cabal realización y un mapa base para la concertación, promoción e inducción de la acción privada y social en el rumbo que la comunidad ha marcado como deseable para el municipio. Esta es la forma en que este gobierno busca cumplir a la vez, puntual y estrictamente con las formalidades de la ley, abriendo espacios a la corresponsabilidad social y a la participación de todos los actores indispensables para una verdadera gobernanza del futuro.

En todo este ejercicio, ha de quedar claro que el presente gobierno no elude, soslaya ni renuncia en forma alguna a asumir su plena responsabilidad de liderar el proyecto de desarrollo de nuestro municipio, habiendo marcado con claridad las prioridades de su propuesta política: acercar el gobierno a la sociedad, restablecer la confianza entre autoridades y comunidad, ampliar la cobertura de programas sociales a los sectores más vulnerables, retomar con firmeza el control del ejercicio de la función de seguridad pública y optimizar la prestación de servicios públicos de calidad con equidad.

Estas prioridades sociales y políticas, tendrán plena continuidad en las estrategias, políticas y programas diseñados para el resto de la administración y un poco más allá. A partir de diagnósticos más completos y de las aportaciones de la comunidad que participó en el proceso de integración del Plan, lo que hemos hecho es profundizar acciones, darles mayor integralidad, asegurar la transversalidad de las políticas públicas propuestas y sobre todo, garantizar la complementariedad de las estrategias pensadas para los ámbitos de territorio, economía y sociedad.

En este sentido el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 que ahora presentamos, tiene muy claro que requerimos voltear la mirada al desarrollo intramunicipal, reconocer con toda objetividad y modestia nuestros graves problemas, para empezar a contener el deterioro de nuestra economía y la profundización de la crisis social y demográfica que padecemos, para empezar a diseñar políticas, programas y acciones verdaderamente pertinentes que desaten un círculo virtuoso de recuperación y desarrollo sostenido.

1.2. Objetivo

El Plan de Municipal de Desarrollo tiene por objetivo generar las estrategias y los proyectos, así como la programación y corresponsabilidad institucional para el crecimiento integral de los habitantes del Municipio. Además los objetivos se establecen para el desarrollo en función del medio ambiente, la actividad económica, el desarrollo social, etc., y se tomarán en cuenta de acuerdo a la planeación, al suelo, infraestructura, vivienda y la participación de la comunidad y la administración pública. Pero sobre todo las estrategias, líneas de acción y proyectos para fomentar la inversión en el municipio, aumentar la producción del campo, aumentar la competitividad productiva, elevar el nivel de salud pública y el mejoramiento de los servicios públicos.

1.3. Retos

Las acciones y metas serán estrictamente cuantificables, concretas y específicas; se planificarán a corto, mediano y largo plazos. Estos parámetros servirán para evaluar los resultados de la planificación general municipal.

CONTENIDO

	Página
Introducción	1
Mensaje del Presidente Municipal	2
1. Presentación	4
2. Antecedentes	8
2.1. Marco jurídico	8
2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación	13
3. Evaluación del Plan anterior	15
4. Metodología	16
5. Antecedentes históricos	18
5.1. Reseña histórica municipal	18
5.2. Cronología de Hechos Históricos	19
5.3. Heráldica del municipio	20
6. Diagnóstico por ejes del desarrollo	21
6.1. Características generales del municipio.	21
6.2. Eje medio ambiente	27
6.2.1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales	27
6.2.2. Protección y gestión ambiental	29
6.2.3. Cambio climático y energías renovables	29
6.2.4. Agua y reservas hidrológicas	33
6.3. Eje de desarrollo económico	36
6.3.1. Empleo y capital humano	36
6.3.2. Unidades económicas	38
6.3.3. Desarrollo rural	39
6.3.4. Caminos y carreteras	41
6.3.5. Contribución económica	42
6.3.6. Desarrollo Turístico	43
6.4. Eje de desarrollo social	44
6.4.1. Salud	44
6.4.2. Vivienda	45
6.4.3. Educación	45
6.4.4. Pobreza y desigualdad	48
6.4.5. Marginación	51

6.4.6. Migración 51
6.5. Eje de Administración pública y estado de derecho 53
6.5.1. Incidencia delictiva 55
6.5.2. Gobernabilidad democrática 55
6.5.3. Transparencia 56
6.5.4. Deuda pública 57
6.5.5. Participaciones 58
7. Análisis del diagnóstico 58
7.1. Análisis de problemas 58
7.1.1. Consulta Ciudadana. 58
7.1.2. Taller de participación con 47 agentes municipales 64
7.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos 68
7.3. Prioridades del Desarrollo 68
8. Apartado estratégico 70
8.1. Visión 70
8.2. Misión 71
8.3. Objetivos 71
8.4. Estrategias 73
9. Sistema de seguimiento y evaluación 75
9.1. Indicadores y metas 75
10. Programas y proyectos estratégicos 80
11. Mensaje Final 87
12. Anexos 88
13. Referencias Bibliográficas 97
14. Glosario de Términos 97
15. Directorio de participantes 99

2. ANTECEDENTES

2.1. Marco Jurídico

2.1.1. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25.- Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, otorgándole la responsabilidad de fomentar el crecimiento económico y el empleo, así como una más justa distribución del ingreso y la riqueza, mediante la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, y llevando a cabo, la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, en el marco de las libertades que otorga la Constitución.

Artículo 26.- En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 115.- En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

2.1.2. De la Constitución Política del Estado de Jalisco

ARTÍCULO 80.- Los municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

II. Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

III. Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;

IV. Otorgar licencias o permisos para urbanizaciones, construcciones y condominios;

V. Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

VI. Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica;

VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

VIII. Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando afecten su ámbito territorial; y

IX. Celebrar convenios para la administración y custodia de zonas federales.

2.1.3. Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

CAPITULO SEGUNDO

Del Sistema Estatal de Planeación Democrática

Artículo 9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

Artículo 10.- Para efectos de esta ley la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se hará a través del COPLADE, de los COPLADEMUN y de los Subcomités Regionales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los coordinadores de los subcomités sectoriales, regionales y, en su caso, especiales, serán convocados para sesionar en el pleno del COPLADE cuando menos cada año, asegurando la participación social y privada de cada uno de ellos, para dar seguimiento a los avances de los planes y programas derivados de esta ley.

Artículo 11.- Las disposiciones reglamentarias de esta ley, precisarán las normas de organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática y el proceso de planeación.

El proceso de planeación deberá integrarse cuando menos con las etapas de consulta pública, concertación, aprobación, publicación, instrumentación, ejecución, control y evaluación.

Artículo 12.- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán participar en la formulación, evaluación y actualización o sustitución de los planes y programas de gobierno, conforme a lo establecido en esta ley.

Artículo 13.- Los planes estatales, municipales y regionales y los programas de gobierno, serán elaborados tomando en cuenta en lo conducente la información que al respecto generen el SEIJAL, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el Consejo Estatal de Población, el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco y las instituciones de educación superior y de investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación.

La información útil para el proceso de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios será concentrada, sistematizada y ministrada por el SEIJAL.

Artículo 14.- Los Programas Institucionales que deban elaborarse por las entidades paraestatales y organismos municipales equivalentes y auxiliares, se sujetarán a las previsiones contenidas en los respectivos planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades mencionadas, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a la ley que regula su organización y funcionamiento.

Artículo 15.- Los Programas Operativos Anuales, como instrumentos de corto plazo, constituirán el vínculo entre el Plan y los programas de mediano plazo y especificarán las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos asignados para el ejercicio respectivo.

Estos programas deberán ser congruentes entre sí y regirán las actividades de la Administración Pública Estatal y Municipal en su conjunto, durante el año respectivo, y serán considerados para la integración de los anteproyectos de presupuestos anuales que, las propias dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán elaborar conforme a la legislación aplicable.

El Ejecutivo Estatal deberá entregar al Congreso del Estado a más tardar el primero de noviembre los proyectos de los Programas Operativos Anuales de cada una de las Secretarías a su cargo para el año siguiente; de igual forma se entregará un dictamen de cada uno de los Programas aplicados durante el año en curso de manera parcial a la fecha de entrega de los mismos.

CAPITULO CUARTO

De la Planeación Municipal del Desarrollo

Artículo 38.- La planeación municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Artículo 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Artículo 42.- Los COPLADEMUN se integran con:

I. El Presidente Municipal, quien lo preside

II. Los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;

III. Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;

IV. La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables;

V. Representantes de los órganos del sector privado en el municipio; y

VI. Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

Artículo 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLADEMUN, en los términos del artículo anterior.

Artículo 44.- La organización y funcionamiento de los COPLADEMUN, quedará precisada en el Reglamento de la presente ley y en la reglamentación interna de los organismos.

Artículo 45.- En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN les corresponde:

I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;

II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;

III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;

IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;

V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;

VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;

VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional; y

VIII. Las demás que le señale esta ley y otros ordenamientos legales aplicables en la materia.

Artículo 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en su caso, de actualización o sustitución, a fin de que este último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 47.- La aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los sesenta días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los treinta días naturales siguientes.

Si algún municipio no cuenta con un órgano propio de difusión, dentro de los quince días naturales siguientes a su aprobación, deberá remitirlo a su costa, a la Secretaría General de Gobierno para su publicación, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", en igual término.

Aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, o en su caso, sus actualizaciones o sustituciones, el ayuntamiento deberá enviar copias de estos al Congreso del Estado, para los efectos de lo dispuesto por la fracción VII del artículo 42 de la ley que establece las bases generales de la administración pública municipal.

Artículo 48.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, a partir de su publicación.

Artículo 49.- Los Ayuntamientos deberán observar el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

Artículo 50.- El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, se tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones, según sea el caso, a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias.

Artículo 51.- El Plan Municipal y los programas que de él se deriven, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente:

I. Dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y

II. En el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional.

Artículo 52.- La actualización o sustitución del Plan Municipal y los programas que de él se deriven, producto de las evaluaciones a que se refieren el artículo anterior, será coordinada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siguiendo en lo conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Artículo 53.- Observando lo dispuesto por los dos artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el

Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación.

2.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación

2.2.1. De la Constitución Políticas del Estado de Jalisco

Artículo 15, Título Tercero, Fracción VI.- Las autoridades estatales y municipales organizarán el **Sistema Estatal de Planeación**, para que mediante el fomento del crecimiento económico y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio pleno de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.

Artículo 50.- Establece las facultades y obligaciones del Gobernador del Estado y específicamente en su fracción décima lo faculta para: "Organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social"

Artículo 73, Artículo 77.- Los Ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Frac. III:- Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Frac. I.- **Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal**.

2.2.2. De la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Artículo 3.-, Artículo 22.-, Artículo 48.- A efecto de atender a las tareas de concertación social y coordinación gubernamental en materias altamente prioritarias el Ejecutivo dispondrá lo necesario, para el efecto de regular adecuadamente la operación y permitir el adecuado funcionamiento, entre otras instancias, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

2.2.3. De la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios

De las disposiciones generales.

Artículo 2.- Esta ley tiene como objeto establecer:

a) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública estatal y municipal y coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;

b) Las bases integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática del estado de Jalisco;

c) Las bases para que el titular del ejecutivo estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;

d) Las bases para promover y fomentar la participación activa de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Artículo 6.-, Artículo 8.-, Artículo 9.

Artículo 18.- Fracción I.- Señala que el COPLADE entre sus atribuciones se encuentra la de “Coordinar las actividades de la Planeación Estatal de Desarrollo”.

De la Planeación Municipal:

Artículo 38.- Deberán llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Artículo 39.- Los Municipios deberán contar con un plan municipal el cual será aprobado por los respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos donde se contemple su aplicación.

Artículo 40.- El plan general del ayuntamiento, precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: refiere al conjunto de actividades y programas a realizar con el fin de orientar la actividad económica y social.

2.2.4. De la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal

El Título Séptimo, Capítulo Único en su artículo 120 dice:

“Es de orden e interés público, el funcionamiento de personas jurídicas que organicen y representen a los vecinos de las colonias, barrios, zonas, centros de población y comunidades indígenas, mediante los reglamentos que aprueben los ayuntamientos con el fin de asegurar la participación ciudadana y vecinal en la vida y actividades del municipio”.

Conforme a este marco normativo de la planeación, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado presenta, para facilitar a las autoridades municipales y sociedad misma, las bases para la integración de los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

2.2.5. Leyes Reglamentarias del Marco Jurídico Estatal

1. Ley de Participación Ciudadana.

2. Ley del Presupuesto.

3. Contabilidad y Gasto Público.

4. Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

5. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

6. Ley General de Asentamientos Humanos.

7. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

8. Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal.

3. EVALUACION DEL PLAN ANTERIOR

Para la elaboración del presente Plan Municipal como un mecanismo para evaluar los resultados anteriores se recurrió a conocer las opiniones, necesidades y propuestas de toda la población, a través de encuestas directas y talleres participativos, de lo cual nos reflejó la situación actual y las necesidades reales de cada localidad en todos los conceptos; como salud, social, económico, educación, seguridad, empleo, emigración, lo que nos refleja el alto grado de marginación que presenta la totalidad de las comunidades.

Lo anterior sirvió de base para la elaboración e integración del presente Pan Municipal de Desarrollo, donde se establecen propuestas y proyectos concretos a desarrollar en la presente administración.

4. METODOLOGIA

Durante el mes de Enero se integró el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, con la participación de gente de diversos sectores de la sociedad.

Figura 1. Mesas de trabajo para la Formación del Comité para el Desarrollo Municipal.

4.1. Actualización y enriquecimiento del diagnóstico municipal.

Esta fase tuvo como propósito principal actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

a. Recopilación y análisis de información municipal y regional por dimensión del desarrollo.

b. Actualización de información estadística.

c. Adición de información para enriquecer el diagnóstico.

d. Simplificación e interpretación de los datos pertinentes.

e. Actualización de las figuras y tablas contenidas en dicho apartado.

4.2. Talleres de participación ciudadana.

Durante los talleres regionales se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a. Revisión de los problemas.

b. Propuesta, por parte de los participantes, de una cartera de proyectos orientados a alcanzar los objetivos de desarrollo del Municipio.

c. Exposición en plenaria de los resultados obtenidos en las mesas de trabajo.

4.3. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades del Municipio.

En esta fase, el equipo técnico examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades de la región. Para ello llevó a cabo las siguientes actividades:

a. Análisis e interpretación de los resultados del diagnóstico Municipal.

b. Análisis e interpretación de los resultados del taller de planeación realizado en el Municipio.

c. Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades del Municipio, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y del taller de participación ciudadana.

4.4. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo municipal.

Distintos actores estratégicos de los sectores público, privado y social del Municipio revisaron y validaron los problemas y las prioridades emanadas del diagnóstico. Posteriormente se reconocieron y validaron los objetivos para impulsar el desarrollo del Municipio. Dentro de ese marco, se realizaron las siguientes actividades:

a. Identificación y examen de los problemas relevantes del Municipio.

b. Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo municipal.

c. Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal.

d. Alineación, o en su caso reformulación, de las estrategias con los objetivos.

e. Validación de los indicadores y metas para medir el avance de los objetivos.

4.5. Incorporación de una agenda de trabajo para el desarrollo municipal.

El equipo técnico integró en el Plan Municipal de Desarrollo, una serie de proyectos y compromisos previamente legitimados y avalados por los actores estratégicos. Con dicha actividad se intentó definir, a grandes rasgos, el conjunto de acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el presente plan municipal.

4.6. Integración, validación y publicación del Plan de Desarrollo Municipal.

Durante la última fase, la comisión permanente Municipal, legitimó y validó el presente Plan Municipal de Desarrollo, así como su cartera de proyectos. Posteriormente, el equipo técnico, redactó el presente plan y procedió con su publicación.

5. ANTECEDENTES HISTORICOS

Cuautitlán o Quautitlán, voz náhuatl que significa “entre los árboles”; aunque también se ha interpretado como “entre la arboleda” o “donde hay leña en abundancia”.

5.1 Reseña Histórica

Perteneció al cacicazgo de Cuzalapa; sus habitantes eran una mezcla de toltecas, zapotecas, otomíes y nahoas. Sus primitivos habitantes tenían una mina de cobre y traían la sal de Colima y el algodón de Villa Purificación. Poco después de la conquista de Colima en 1522, se mandó de este lugar a Cuzalapa a cinco españoles quienes fueron recibidos en paz y tomaron posesión de las tierras.

Por cédula expedida en Madrid en 1522, el emperador Carlos V extiende título original al pueblo viejo fundado por Santiago de Cuzalapa, llamado Hueumititlán, dando merced de terrenos a este pueblo situado a 7 kilómetros de su actual sitio. Cuando el obispo de Guadalajara, el 22 de enero de 1855 sugirió que fuera cambiado a otro lugar por lo insalubre y despoblado que estaba, se escogieron unas tierras sanas cubiertas de grandes árboles y con abundancia de agua llamadas Las Pilas. Allí se fundó el pueblo con el nombre de “Pueblo Nuevo”, como lo siguen conociendo algunos lugareños, siendo reguladas las tierras por los aborígenes de Ayotitlán. El cura que dirigió el cambio y en 1884 el primer obispo de Colima, ordenó que se le restituyera su nombre primitivo.

Durante el siglo XIX, Cuautitlán fue comisaría del municipio de Purificación. En diciembre de 1943 adquirió categoría de delegación municipal y pasó a depender de la municipalidad de Casimiro Castilla. El 14 de noviembre de 1946 y por decreto, Cuautitlán fue elevado a la categoría de municipio por el gobernador del Estado Gral. Marcelino García Barragán.

5.2 Cronología de Hechos Históricos

Tabla 1. Cronología de hechos históricos. Cuautitlán de García Barragán

Año	Hechos
1522	Conquista de Región Francisco Cortés de San Buenaventura
1522	Fundación de pueblo Viejo por cédula de Carlos V.
1800	Se erige Cuautitlán como Parroquia. El 17 de Marzo, por el Obispo de Guadalajara Juan Ruiz Cabañas
1855	Introducción de reubicación de la comunidad por el Obispo de Guadalajara Don Pedro Espinoza, el día 22 de Enero
1884	Restitución del nombre original de Cuautitlán según instrucción del Obispo de Colima Don Melitón Vargas
1893	Se concluye la construcción del Templo de Nuestra Señora de la Natividad el día 31 de Mayo
1895	Nace el 2 de Junio el General Marcelino García Barragán
1913	Llega el maestro y General Paulino Navarro prestando sus servicios como alfabetizador a la Región
1943	El día 1° de Marzo el General Marcelino García Barragán toma posesión como Gobernador del Estado de Jalisco
1943	Adquisición de la categoría de Delegación Municipal bajo dependencia de la Municipalidad de Casimiro Castillo, el día 12 de Noviembre
1946	Elevado a rango Municipal según decreto 5184 el día 14 de Noviembre. A partir de esta fecha, el estado de Jalisco se integra con 124 municipios hasta el año 2005 cuando se integra el 125° Municipio
1947	Abre sus puertas la Escuela Primaria Paulino Navarro en 1943 en su antiguo edificio, para establecerse finalmente en el ciclo escolar 1946 - 1947 en su actual sede
1949	Coronación de la Virgen de la Natividad
1970	Muere el día 13 de Septiembre el General Marcelino García Barragán
1972	Un fuerte sismo sacude la Región
1984	Se Funda la Escuela Secundaria Técnica No. 75
1987	Cambio de denominación del municipio a Cuautitlán de García Barragán según decreto No. 12851
1989	Se crea la Zona Escolar No. 07 de Educación Indígena
1992	Se concluye la pavimentación de la actual carretera Cuautitlán - Crucero carretera Autlán - Barra de Navidad, con 23.7 Km. Principal arteria del Municipio
1994	Se aprueba el escudo municipal
1994	Se establece el módulo de Bachilleres de la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara en la Cabecera Municipal de Casimiro Castillo
1995	Se celebra el 1er centenario del natalicio del General Marcelino García Barragán
	Se crean las extensiones Telcruz, Ayotlán y Tequesquitlán del Módulo de Bachilleres de la Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara de Casimiro Castillo; y se han gestionado las extensiones de Chacala y Cuzalapa

5.3 Heráldica del Municipio

Los significados de los elementos de este escudo no se insertan en la identidad heráldica del continente europeo; identifican al municipio en su historia, toponimia e idiosincrasia; en sus actividades económicas, sus valores y su adhesión a Jalisco y a México. La figura del escudo solamente sugiere su representación artística; el yelmo, mejor conocido como "casco", alude a la caballerosidad heredada solamente como una virtud cultivada por los cuautitlenses; la milpa y el toro hacen referencia a las actividades económicas más importantes del municipio: agricultura y ganadería. En la parte superior derecha se representa la esencia prehispánica a través del "maíz milpilla" y del diseño de un "patolli" (juego ritual grabado en peñas que se asocia con el conocimiento calendárico de Mesoamérica). En la parte inferior se manifiesta, a la izquierda, la religiosidad cuautitlense, a través de la torre del templo de la Cabecera Municipal; a la derecha, se exhibe la flora y la fauna a través de la figura de un venado y de un bosque. En el centro del escudo tenemos un árbol dentado que representa la toponimia náhuatl de nuestro municipio, según la manera en que nuestros antepasados registraban los nombres de lugares; significa: "entre árboles". En la espalda del escudo se encuentra la Bandera Nacional en actitud de resguardar al municipio, con lo que se demuestra nuestra pertenencia al pacto federalista. Las armas autóctonas significan la disposición de los cuautitlenses para defender el territorio municipal. En la parte superior del escudo y en la cintilla inferior, se inscribe el nombre completo del municipio: "Cuautitlán de García Barragán"

Autor del Escudo.

Prof. Abel Vargas Ávalos

6. DIAGNÓSTICO POR EJES DE DESARROLLO

6.1 Características Generales del Municipio

6.1.1 Situación geográfica descripción fisiográfica

Localización Geográfica

El municipio de Cuautitlán de García Barragán se encuentra ubicado a los 19°16'00"N 102°42'00"O a una altura de 900 msnm y forma parte de la región Costa Sur colindando al norte con los municipios de Casimiro Castillo, Autlán de Navarro y Tuxcacuesco; al este con los municipios de Tuxcacuesco, Tolimán, el estado de Colima y el municipio de Cihuatlán; al oeste con los municipios de Cihuatlán, La Huerta y Casimiro Castillo.

Figura 2. Localización del Municipio de Cuautitlán de García Barragán.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Extensión Territorial

Su extensión territorial es de 1361 Km^2 que representa el 1.78% de la superficie del Estado de Jalisco y el 14.09% de la Región Costa Sur

En su demarcación política-territorial Cuautitlán de García Barragán pertenece al Distrito electoral federal 18 y local número 18, con cabecera distrital en el municipio de Autlán de Navarro, participando además los siguientes municipios: Ameca, San Martín Hidalgo, Cocula, Villa Corona, Tecolotlán, Atemajac de Brizuela, Tenamaxtlán, Autlán de Navarro, Chiquilistlán, Juchitlán, Unión de Tula, Ejutla, Tonaya, El Limón, El Grullo, Tuxcacuesco, Casimiro Castillo, Cihuatlán de García Barragán y Cihuatlán.

Orografía

La mayor parte de su superficie está conformada por zonas montañosas (60.7%), el 21.8% está conformado por lomerío y solo el 17.5% del territorio municipal está ubicado en zonas planas. Tiene alturas desde los 120 a los 2,880 metros sobre el nivel del mar y su cabecera municipal se encuentra en los 590 msnm.

Figura 3. Mapa de Relieves de los Alrededores de Cuautitlán de García Barragán

Fuente: http://mexico.pueblosamerica.com/mapas/cuautitlan-de-garcia-barragan

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados principalmente por 2 cuencas, Río Chacala Purificación y Río Armería como se, muestra enseguida:

Tabla 2. Recursos hidrológicos en el Municipio de Cuautitlán de García Barragán

Región hidrológica	Costa de Jalisco (82.52%) y Armería-Coahuayana (17.48%)
Cuenca	R. Chacala-Purificación (82.52%) y R. Armería (17.48%)
Subcuenca	R. Chacala (63.43%), R. Purificación (19.09%) y R. Ayuquila (17.48%)
Corrientes de agua	Perennes: Angostoso, Ayotitlán, Bajada Colorada, Canoitas, Chanquehahuil, Colorado, Cuzalapa, Marabasco, Minatitlán, Neverías, Pedregoso, San Campus, San José, San Miguel, San Pablo, Tanque Verde, Tecopaxtle, Telcrucito y Tío NachoIntermitentes: De Guízar, De Macuaca, El Aguabuena, El Cafetal, El Campanillo, El Carrizal, El Conejo, El Durazno, El Epazote, El Lavadero, El Mamey, El Pitero, El Pochote, El Salto, El Sipil, Encino Prieto, La Brincadora, La Copalera, La Escondida,La Palama, La Palmita, La Piedra, La Ventana, La Zanja, Los Espinos, SantasMarías, Seco y Zapoaca
Cuerpos de agua	Perenne (0.08%): Las Cabezas

Fuente: OEIDRUS Jalisco. 2010; con base en conjunto de datos vectoriales de cuerpos de agua 2009, INEGI

Climatología

El rango de temperatura está entre 14 a 26°C. El Clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (51.93%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (19.03%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (20.44%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (7.70%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (0.56%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.34%) mientras el rango de precipitación se encuentra entre los 800 y 2000 mm.

Figura 4. Unidades Climáticas de Jalisco

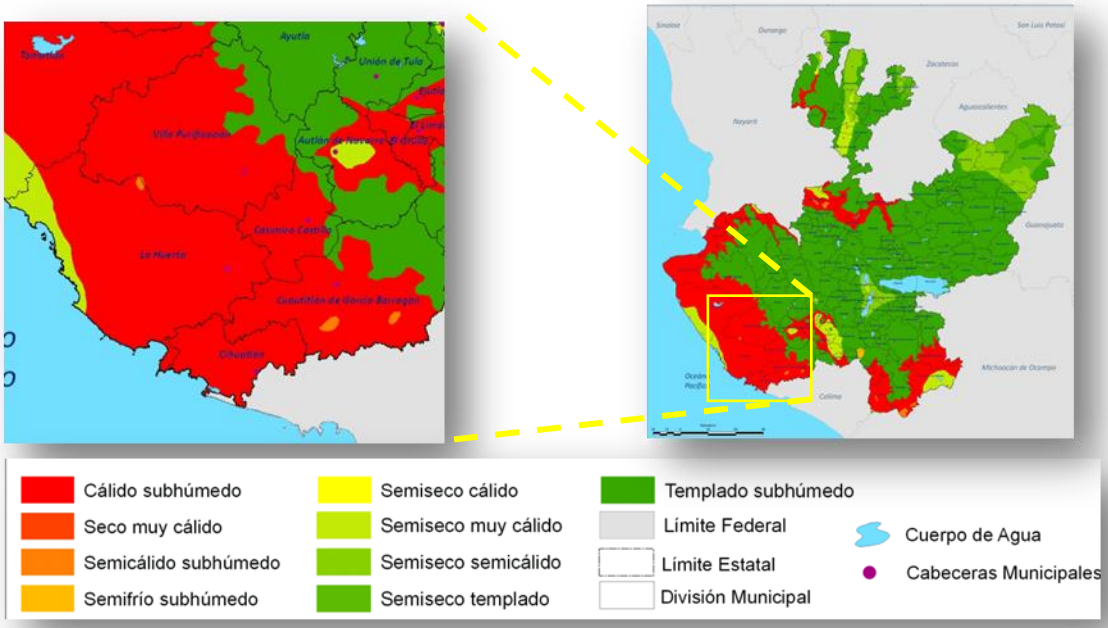

FUENTE: Coordinación de Geografía de OEIDRUS, Jalisco 2009, a partir de los datos de Unidades Climáticas de INEGI

Vegetación y Flora

Cuautitlán de García Barragán se encuentra en un Ecosistema Templado Frío el cual se ubica en las sub provincias: Mesetas y Cañadas del Sur, Sierras y Valles Zacatecanos, Llanuras de Ojuelos – Aguascalientes, Altos de Jalisco, Sierra de Jalisco, Volcanes de Colima, Sierra de la Costa de Jalisco y Colima y en la Cordillera Costera Sur.

La amplia variación fisiográfica latitudinal, las características montañosas de la región y su situación hidrográfica, hace del municipio de Cuautitlán de García Barragán, una zona donde confluyen amplias variantes de ecosistemas naturales y antropogénicos con una amplia diversidad de formas vivas. En el área se han registrado 585 especies de plantas vasculares que incluyen árboles, arbustos, herbáceas, epifitas y trepadoras además de 20 especies de hongos Equihua – 1983 y Badillo – 1984.

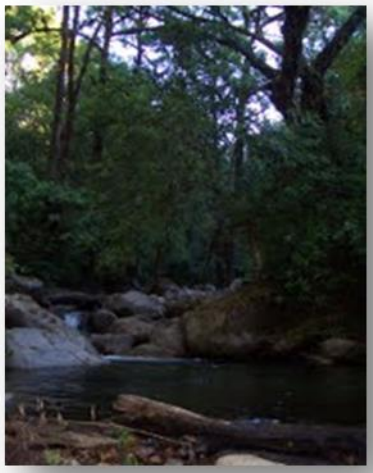

La vegetación del municipio de Cuautitlán de García Barragán comprende los sistemas que además son importantes por su abundancia:

Bosque de pino abierto y cerrado que se caracteriza por la presencia de género pinus spp en un porcentaje mayor al 80%; se localiza principalmente en las regiones montañosas del estado, climas donde la temperatura media anual fluctúa entre 12 a 18 °C, y altitudes de 1200 msnm, Además del bosque de coníferas abierto.

Los bosques fragmentadas se encuentran afectados por las actividades agropeciuarias al grado de quedar solo en manchones de la vegetación original. Los incendios forestales, el crecimiento desordenado, va disminuyendo la producción de agua para los mantos acuíferos, ríos y arrollos, incluso los abastecimientos de consumo humano.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 85,230 hectáreas de bosque donde predominan especies de pino, ocote, oyamel, cedro blanco y encino, principalmente.

La sierra de Manantlán presenta un complejo mosaico de vegetación de gran riqueza florística. Se han reconocido alrededor de 2070 especies de helechos. Los bosques de coníferas son el tipo de vegetación predominante de acuerdo con la clasificación de Rzedowski (1978) y siguiendo la información proporcionada en Jardel (1990) se pueden observar los siguientes tipos de vegetación: hay varias especies de encinos, de pino y árboles muy variados, como la rosa morada, primavera, la guácima, el cuate, el palo dulce, álamo, sauce, higueras, algodoncillo.

Existe una gran variedad de árboles frutales: tamarindo, aguacate, limón, mango, papayo, plátano, naranjas, agria y dilce, limón, arrayanes, nances, guallabillas, guamúchil, cabeza de negro, yaca, anona, arrayán y mamey, entre otras.}

Dentro de las plantas medicinales con que cuenta el Municipio existe hierbabuena, epazote, eucalipto, hierba del cáncer, el quebraplatos, la semilla de mamey, la flor de azalea, para los golpes el árnica, para el dolor abdominal y riñones: la sabia, cedrón, jengibre, cola de caballo, gordolobo, retama, sauco, árnica, zapote blanco, cáscara de guamúchil y chaya, entre muchas más.

Fauna

En cuanto a la Fauna el Municipio de Cuautitlán cuenta con una gran riqueza: El famoso pájaro bandera, ardillas, tesmos, conejos, venado, armadillos, tejones, cangrejos y chacales, la mariposa patriota que nos avisa cuando va a llover, iguanas, gatos del monte, águilas, gavilanes, zopilotes, urracas y el pájaro coa, víboras de cascabel, coralillos, y culebras de muchos tipos, arañas, tarántulas, grillos, alacranes…

Suelo

El territorio está conformado por terrenos que pertenecen al período terciario y triácico. La composición de los suelos es de tipos predominantes Regosol Eutrico en la parte del noroeste, colindando con el municipio de La Huerta, los suelos pertenecen al Feozem Háplico. La mayor parte del municipio se localiza en zonas boscosas. Tiene 117.867 hectáreas, de las cuales 8.367 son utilizadas con fines agrícolas, 21.683 en la actividad pecuaria, 85.230 son de uso forestal, 350 con suelo urbano y 2.237 ha tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 5.332 ha es privada y otra de 89.232 es ejidal; 23.303 ha son propiedad comunal.

Figura 5. Tipos de suelo en el municipio de Cuautitlán de García Barragán

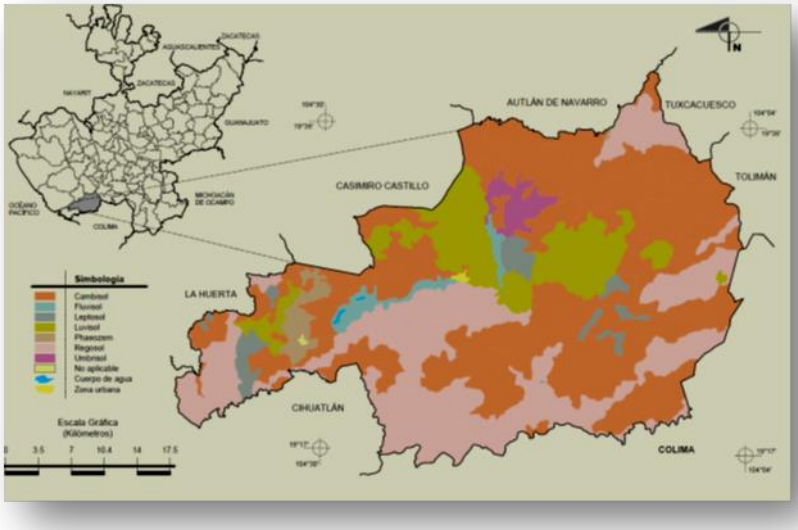

Fuente: INEGI. ***Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.***
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Edafológico, Escala 1:250 000, Serie II (Continuo Nacional).
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.

6.1.2. Dinámica sociodemográfica

Aspectos sociodemográficos

El municipio de Cuautitlán de García Barragán pertenece a la Región Costa Sur su población según el Censo de Población y Vivienda al 2010 era de 17 mil 322 personas; 50.6 por ciento hombres y 49.4 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 10.2 por ciento del total regional (ver tabla 3). Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtuvo que la población municipal aumentara un 7.6 por ciento en diez años.

Tabla 3. Población por sexo, porcentaje en el municipio Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

Clave	No.	Municipio/Localidad	Población Total 2010	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
		027 Cuautitlán de García Barragán	16,097	17,322	100.0	8,763	8,559
1	1	Cuautitlán de García Barragán	2,350	2,597	15.0	1,292	1,305
114	2	Tequesquitlán	1,813	1,979	11.4	993	986
111	3	Telcruz	1,167	1,252	7.2	628	624
31	4	Chacala	962	1,024	5.9	522	502
30	5	Cuzalapa	776	870	5.0	448	422

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

El municipio en 2010 contaba con 132 localidades, de éstas, 10 eran de dos viviendas y 27 de una. La cabecera municipal de Cuautitlán de García Barragán es la localidad más poblada con 2 mil 597 personas, y representaba el 15.0 por ciento de la población, le sigue Tequesquitlán con el 11.4, Telcruz con el 7.2, Chacala con el 5.9 y Cuzalapa con el 5.0 por ciento del total municipal.

Se estimaba que para el 2015 esta población aumentaría a 18 mil 118 habitantes, donde 9 mil 133 son hombres y 8 mil 985 mujeres, reduciendo al 0.23 por ciento de la población total del estado.

Gráfica 1. Población histórica y proyectada. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

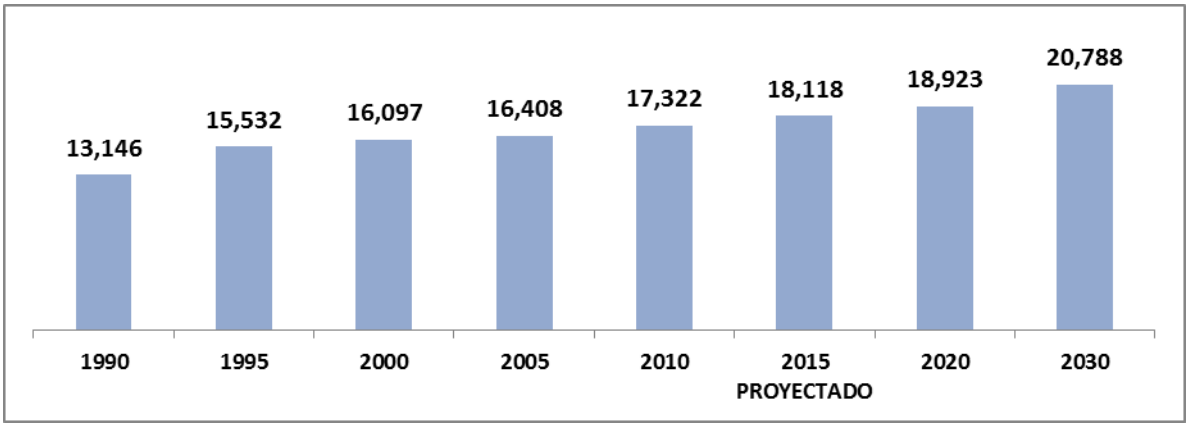

Fuente:. Conteo INEGI 2010 y proyección de la población de los municipios a mitad del año por sexo y grupos de edad, 2010-2030 CONAPO.

6.2. Eje medio ambiente

6.2.1. Uso y aprovechamiento de los recursos naturales

Manejo de la actividad pecuaria.

En la actividad pecuaria se producen altos volúmenes de residuos orgánicos los cuales, si no son bien manejados, generan deterioro ambiental.

El mayor residuo producido en los agro-ecosistemas es el estiércol de bovino, en el año 2014, El municipio de Cuautitlán de García Barragán tuvo 37,503 cabezas de ganado bobino, siendo para la producción de carne 33,873 mientras que para la producción de leche fue de 3,630, esto se tradujo en un volumen de deyecciones de 1,111,794 kg diarios (ver tabla 4).

Tabla 4. Deyecciones de ganado bovino, Cuautitlán de García Barragán, 2014.

Región	Región Costa Sur		
	Número de cabezas de ganado bovino	Kilogramos diarios de deyecciones por cabeza de ganado (Orina + Heces KG)	Total de deyecciones diarias (en toneladas).
Bovino para carne	33,873	28	948,444
Bovino para leche	3,630	45	163,350

Fuente: Elaboración propia con información de OEIDRUS Jalisco Delegación Estatal de la SAGARPA.

Por otra parte es importante evaluar la densidad de ganado que en la región Costa Sur, ya que en el 2012 había hasta 35 cabezas de bovino por kilómetro cuadrado. Si lo aplicamos a la superficie dedicada a la actividad agropecuaria (1,062.1km2) la densidad aumenta a 320 cabezas de ganado bovino por km2.

Manejo de las superficies forestales

El municipio presenta una serie de problemas que se consideran como obstáculos o limitantes para un óptimo desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales, los cuales son:

Erosión de Suelos

De acuerdo a la información consignada por el Plan de Desarrollo Regional, la erosión eólica es de nivel medio, la erosión causada por la lluvia es baja, la degradación del suelo por acidez es de nivel medio y la degradación por salinidad Del suelo es muy baja, estos problemas se presentan en las zonas de cultivo y planicies del territorio municipal.

Las causas de la degradación de los suelos se deben en gran parte a la deforestación, a los fuertes vientos y a las lluvias, fenómenos que se han venido modificando y acentuando en los últimos 20 años.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción noreste, ocupando aproximadamente un 20% del territorio municipal.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave en las áreas boscosas y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y difícil acceso de los predios, sumándose a esto la tala clandestina y/o la degradación de los suelos.

Otra de las causas de la deforestación es el cambio del modo de producción de agricultura a ganadería. De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación y el poco interés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques. La falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes, está repercutiendo tanto en el cambio climático de la zona como en la disminución de los cauces y la erosión masiva de suelos, trayendo como consecuencia impactos ambientales negativos para el municipio.

Gráfica 2. Porcentaje de la cobertura forestal, riesgo de erosión y deforestación en Costa Sur

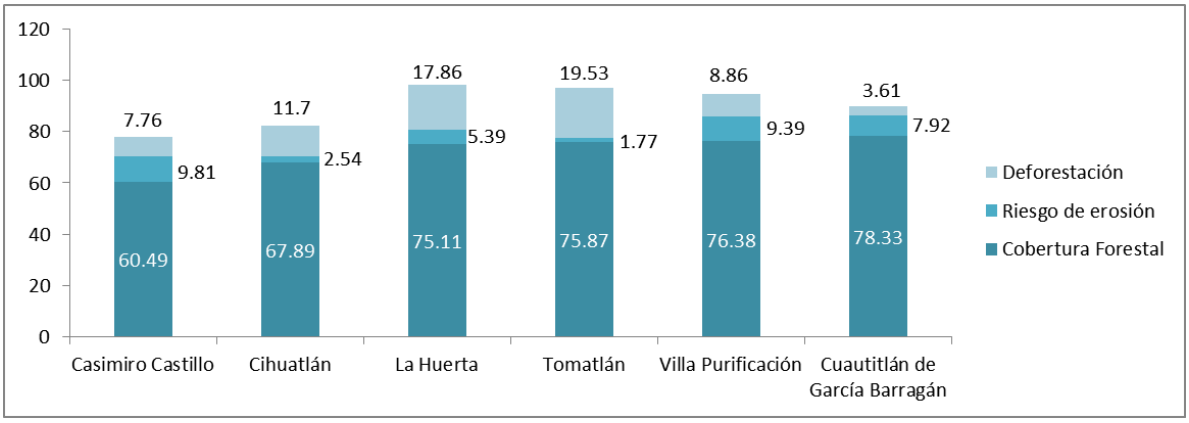

Fuente: IIEG, Índice de Desarrollo Municipal, 2010

Para recuperar la vegetación perdida se realiza acciones de reforestación, en la región se han recuperado 21.59 km2 contra 1,327.89 km2 deforestados en la región Costa sur.

Gráfica 3. Superficie reforestada y deforestada por municipio en la región Costa Sur (km2 acumulados)

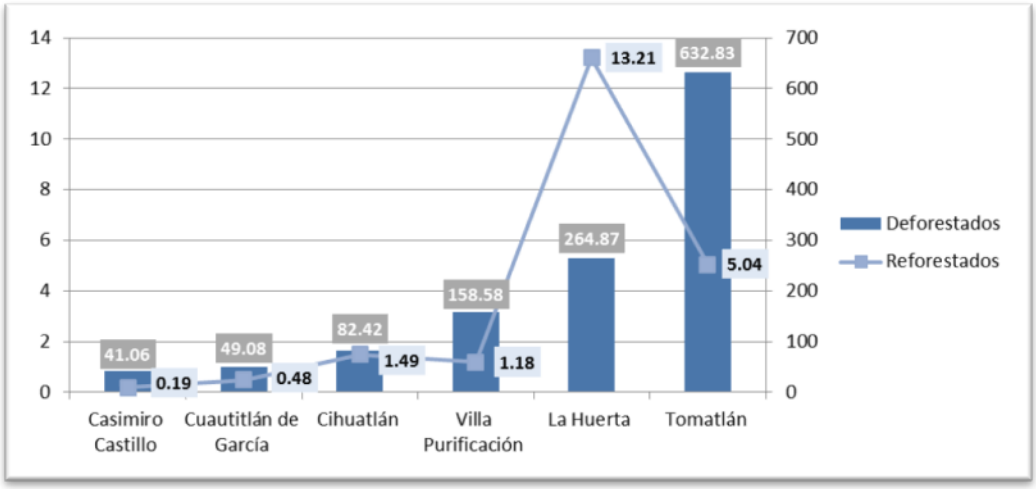

Fuente: Plan de Desarrollo de la Región Costa Sur, con datos del IIEG, Índice de Desarrollo Municipal - Medio Ambiente, 2010

6.2.2. Protección y gestión ambiental

Manejo de residuos sólidos

El crecimiento de la población se traduce en un incremento en la generación de residuos sólidos en las ciudades y comunidades, haciendo necesario el ejercicio del manejo adecuado de los mismos. Sin embargo el tratamiento y eliminación de los residuos sólidos urbanos resulta poco eficiente ya que las únicas alternativas con las que cuentan los municipios de la entidad son vertederos municipales a cielo abierto y de manera excepcional rellenos sanitarios.

Tabla 5. Porcentaje de los residuos sólidos municipales, región Costa Sur, 2011.

Municipio	Limpia, recolección, y/o traslado residuos sólidos	Tratamiento y disposición final de residuos sólidos
Casimiro Castillo	80	90
Cihuatlán	No Disponible	No Disponible
Cuautitlán de García Barragán	**90**	**100**
La Huerta	100	100
Villa Purificación	100	100
Tomatlán	No Disponible	No Disponible

Fuente: Plan de Desarrollo de la Región Costa Sur. INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y delegaciones. 2011.

6.2.3. Cambio climático y energías renovables

Ley para la acción ante el cambio climático del estado de Jalisco

Artículo 6. Para el cumplimiento de lo establecido en esta Ley y garantizar una efectiva transversalidad en la acción ante el cambio climático, el plan estatal de desarrollo, los programas sectoriales y regionales, los programas operativos anuales, el Programa Estatal y los Programas Municipales u otros vigentes, y en general los instrumentos que integran el Plan Estatal de Desarrollo, deberán fijar metas y objetivos específicos para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Artículo 15. Corresponde a los gobiernos municipales las siguientes atribuciones:

I. Formular, conducir y evaluar la política municipal en materia de cambio climático en concordancia con la política nacional y estatal;

II. Promover la incorporación de la Política Estatal en materia de cambio climático y municipal como eje transversal a las políticas generales y sectoriales del municipio;

III. Incorporar en los instrumentos de la política ambiental, tales como el ordenamiento ecológico, la regulación ambiental de los asentamientos humanos o la evaluación del impacto ambiental, los objetivos, criterios y acciones de mitigación y adaptación ante los impactos adversos previsibles del cambio climático;

IV. Coadyuvar con el Gobierno del Estado y la federación, en la difusión de proyectos, acciones y medidas de reducción de emisiones y captura de gases de efecto invernadero, así como de otros instrumentos tendientes al mismo objetivo;

V. Proporcionar a la Secretaría la información con que cuente de fuentes emisoras de su competencia, para efectos de la integración del Registro Estatal que opere en la entidad;

VI. Elaborar, actualizar y publicar el atlas de riesgos municipal incluyendo en éste una sección correspondiente a la problemática y política municipal en materia de cambio climático;

VII. Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, atendiendo a los atlas de riesgos:

VIII. Realizar talleres, cursos, mesas de trabajo y consulta con centros educativos, de investigación, organismos de la sociedad civil y con la población en general, para la elaboración de políticas, proyectos, acciones y medidas en materia de cambio climático;

IX. Participar en los eventos, convenciones, talleres y demás actividades que se realicen en relación con los objetivos de esta Ley;

X. Integrar criterios y acciones derivados de la Política Estatal y municipal en materia de cambio climático a sus planes de desarrollo urbano y sectorial, o en su caso, de carácter y alcance intermunicipal o metropolitano;

XI. Promover la participación social conforme a lo dispuesto en esta Ley;

XII. Participar en la elaboración de las disposiciones legales y reglamentarias que se deriven de esta Ley;

XIII. Participar con el Gobierno del Estado en el establecimiento de acciones de coordinación, concertación y colaboración con los sectores educativo, público, social y privado para la realización de acciones e inversiones que deriven de la Política Estatal y municipal en materia de cambio climático;

XIV. Establecer acciones y medidas, y coadyuvar en su ámbito de competencia, a la mejor aplicación de los objetivos, criterios y acciones en materia de mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático establecidos en esta Ley, y los demás instrumentos de la Política Estatal y nacional en materia de cambio climático;

XV. Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la integración de la información que permita un mejor cumplimiento del Programa Estatal;

XVI. Coadyuvar en el cumplimiento de los indicadores previstos en el Programa Estatal, así como participar en los registros de emisiones y transferencia de contaminantes estatal y nacional, de conformidad con lo previsto en esta Ley y la Política Estatal y nacional en materia de cambio climático;

XVII. Propiciar la sustentabilidad y la reducción de costos inherentes a su gestión; y

XVIII. Las demás que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Artículo 67. El Programa Municipal es el instrumento programático rector de la política municipal en materia de cambio climático, con alcances de largo plazo y proyecciones y previsiones de hasta quince años, que se elabora al inicio de cada administración municipal.

Artículo 68. El Programa Municipal tiene carácter de programa especial, y establece las estrategias, políticas, directrices, objetivos, acciones, metas e indicadores que se implementarán y cumplirán durante el periodo de gobierno correspondiente, en congruencia con la política nacional y estatal de cambio climático, las disposiciones de la Ley General, esta Ley y las disposiciones que de ella deriven, los ordenamientos municipales y demás normatividad aplicable.

Problemática ambiental

De acuerdo a la identificación que realizaron los 6 municipios de la JICOSUR, se podría decir que los 5 problemas más comunes en la región son los que se enlistan a continuación, pues fueron los que se mencionaron con mayor frecuencia dentro de las mesas de trabajo:

1. Deforestación de bosques y selvas

2. Contaminación y escasez de agua

3. Poca educación/cultura/conciencia ambiental

4. Incendios forestales

5. Falta de infraestructura para el tratamiento de agua

Causas más Frecuentes de los Problemas Ambientales

1. Falta de vigilancia y cumplimiento de la normatividad/legislación

2. Prácticas agropecuarias inadecuadas ("mal uso de agroquímicos")

3. Falta de educación ambiental formal e informal

5. Desinterés/presencia de las autoridades (“falta de presencia de las autoridades correspondientes”)

INSTRUMENTOS DE MERCADO PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Artículo 83. El Gobierno del Estado y los ayuntamientos de los gobiernos municipales podrán utilizar mecanismos de mercado para el desarrollo de actividades de mitigación, y así promover la participación de los sectores público, privado y social en los mismos.

Artículo 84. El propósito principal de los mecanismos de mercado es estimular de una forma flexible la generación y realización de proyectos, acciones y medidas que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentar y mejorar los sumideros y reservorios de gases de efecto invernadero o, en su caso, promover la obtención de recursos para la realización de acciones y medidas de adaptación y mitigación a los efectos del cambio climático previstos en esta Ley.

Los incentivos que dichos proyectos, y acciones reciben por medio de los mecanismos de mercado están basados en desempeño y son proporcionales a la reducción de emisiones o las absorciones y almacenamiento de carbono y otros gases de efecto invernadero en sumideros y reservorios obtenidos.

En este contexto se prestará atención especial al análisis del contexto y necesidades para el desarrollo de proyectos, acciones y medidas de absorción y almacenamiento de carbono, y otros gases de efecto invernadero en sumideros y reservorios, en el sector forestal, agrícola y de otros usos de suelo.

En este contexto se prestará atención especial al análisis del contexto y necesidades para el desarrollo de proyectos, acciones y medidas de absorción y almacenamiento de carbono, y otros gases de efecto invernadero en sumideros y reservorios, en el sector forestal, agrícola y de otros usos de suelo.

Riesgos por Sequía

Uno de los fenómenos derivados del cambio climático es la sequía, en el estado de Jalisco las zonas semiáridas o con peligro alto de sequía significan el 26.4% del territorio estatal, sumando 21,194 km2 1. En la región Costa Sur los seis municipios son zona totalmente sub-húmeda húmeda, aunque en algunos casos mezcla zonas sub-húmedas húmeda y sub-húmedas secas (Tomatlán y La Huerta), y en menor medida sub-húmedas con húmeda (Cuautitlán de García Barragán, Casimiro Castillo y Villa Purificación). De acuerdo al estudio citado la superficie de la región Costa Sur se encuentra en un riesgo de sequía medio.

Producción de gas metano del ganado bovino

Es importante reconocer que la actividad pecuaria, en particular la producción de ganado bovino, es un generador de gas metano. De acuerdo al GloboMeter2 ésta actividad representa el 15% de la generación mundial de dicho gas que, por sus características, genera un efecto invernadero 20 veces más poderoso que el CO2 y queda cautivo en la atmosfera por 14 años.

De acuerdo al inventario ganadero de 2012 y los kilos de gas metano que se calcula generan el ganado bovino y porcino, en la región Costa Sur se producen 20’766,540 kg anuales de dicho gas, siendo el ganado bovino para carne el de mayor participación (ver tabla 6).

Tabla 6. Producción Anual de Gas Metano derivado de la producción pecuaria en Costa Sur.

Región	Región Costa Sur		
	Número de cabezas	Metano producido anualmente por animal (kg)	Total de metano producido anualmente (kg)
Bovino para carne	130,343	120	15’641,160
Bovino para leche	85,423	60	5’125,380
Porcino	1’888,728	0.5	944,364

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa): Delegación Jalisco. 2012.

6.2.4. Agua y reservas hidrológicas

Acuíferos

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) en el estado de Jalisco existen alrededor de 59 acuíferos, de los cuales 41 se encuentran sobre explotados. En el caso de la región Costa Sur, de los cinco acuíferos con los que cuenta uno de ellos tiene un déficit de 4'003,000 litros de agua al año. Los cuatro restantes cuentan con reservas por 29'952,000 de metros cúbicos anuales (ver tabla 7).

Tabla 7. Acuíferos subterráneos, región Costa Sur 2013

Acuífero	Recarga Media anual	Descarga Natural Comprometida	Volumen Concesionado	Déficit (Millones de metros cúbicos anuales)	Disponibilidad media anual
Tomatlán	51.2	28.8	17.899	0	4.5
La Huerta	64.5	8.1	60.403	-4.003	0
Cuautitlán de García Barragán	**26.2**	**16.1**	**8.1**	**0**	**1.999**
Miguel Hidalgo	46.1	8.7	13.994	0	23.405
Cihuatlán	46.8	9.4	37.351	0	0.048
Costa Sur	234.8	71.1	137.747	-4.003	29.952

Fuente: CONAGUA. Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013.

Tabla 8. Municipios de la región Costa Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente**.**

Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Cuautitlán de García Barragán	63.36	13	Muy Alto
La Huerta	57.79	45	Alto
Villa Purificación	**57.75**	**46**	**Alto**
Cihuatlán	57.36	51	Alto
Casimiro Castillo	55.56	66	Medio
Tomatlán	50.53	84	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010

Considerando el índice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Cuautitlán de García Barragán se ubica en el lugar 13 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y arroyos debido a que estos se han convertido en tiraderos de basura, situación que resulta de la carencia de la población de una cultura y conciencia ecológica.

Los principales efectos que se han venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: la baja calidad del agua la cual trae como consecuencia el envenenamiento de los peces y especies que habitan en los ríos, repercutiendo directamente en el municipio de Cuautitlán y poblaciones marginadas aledañas, lo cual disminuye las oportunidades para el desarrollo agrícola, ganadero e industrial de la región.

Tratamiento de aguas residuales

En la región Costa Sur tres municipios no cuentan con un sistema de tratamiento de aguas residuales: Cihuatlán, **Cuautitlán de García Barragán** y Villa Purificación. En los otros tres municipios el tratamiento es bajo, Casimiro Castillo solo trata el 14% y los otros dos municipios tratan el 48% de sus aguas residuales. Las aguas no tratadas son una fuente de contaminación de los ríos y arroyos sobre las que se vierten.

En la región no sólo se presenta una falta de infraestructura, existe también un problema en la operación. De las 17 plantas de tratamiento de aguas residuales, sólo tres funcionan y ninguna cumple con la norma (ver tabla 9).

Tabla 9. Plantas de tratamiento de aguas residuales Costa Sur, 2014

Municipio	Total de Plantas	Plantas fuera de operación	Plantas en operación	Plantas en norma
Casimiro Castillo	3	1	2	0
Cihuatlán	3	1	2	0
Cuautitlán de García	**0**	**0**	**0**	**0**
La Huerta	4	1	3	0
Tomatlán	7	0	0	0
Villa Purificación	0	0	0	0

Fuente: Comisión Estatal del Agua, 2012

Además de la falta de infraestructura y operación de plantas de tratamientos de aguas residuales, existen puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento, principalmente ríos y arroyos, que muchos de ellos desembocan en el mar.

Biodiversidad

La Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, es un área prioritaria para la conservación de los recursos genéticos, creada en 1987 con una superficie de 139,577 hectáreas, donde se han registrado más de 2,700 especies de plantas en nueve tipos de vegetación, y más de 560 especies de vertebrados. Su altitud varía desde los 400 a 2,860 metros sobre el nivel del mar y se ubica a 50 kilómetros del Océano Pacífico, creando variadas condiciones ambientales con una alta

diversidad de hábitats y especies. Manantlán "lugar de manantiales", está incluida en la Red Internacional de Reservas de la Biosfera del programa MAB de la UNESCO.

La Sierra de Manantlán posee una variada y compleja cubierta vegetal que alberga una gran riqueza florística. Su flora vascular está representada por más de 2900 especies pertenecientes a 981 géneros y 181 familias, que representan alrededor del 35-40% de la flora vascular del estado de Jalisco y aproximadamente el 10% de la de México (Vázquez et al., 1995). En hongos se han reportado 32 familias, 44 géneros y alrededor de 200 especies (Nieves, 1989).

Tanto la riqueza de especies como otros aspectos de la flora de la Reserva pueden considerarse únicos. Si consideramos los niveles de endemismo reportados para México (Rzedowski, 1991), es probable que alrededor de un 50% de las especies presentes en Manantlán sean endémicas al territorio nacional. En el contexto local, se tiene reportadas aproximadamente 30 especies de plantas vasculares presentes únicamente en la Sierra de Manantlán.

Algunas plantas endémicas del occidente de México presentes en Manantlán son: el agave (Agave colimana), el madroño (Arbutus occidentalis) y el llorasangre (Croton wilburi); una especie de maíz primitivo (Zea diploperennis), conocido localmente como milpilla o chapule, que por sus características únicas constituye una promesa para la alimentación del futuro.

La fauna silvestre es uno de los componentes importantes de alta diversidad biológica de la Sierra de Manantlán. En el caso de los mamíferos, se tienen reportadas alrededor de 110 especies potenciales pertenecientes a 21 familias y 8 órdenes. Esto representa el 64% de las especies en el estado de Jalisco y el 25% de las especies de mamíferos mexicanos.

Se reporta la presencia posible de 354 especies de aves, pertenecientes a 44 familias, lo cual representa aproximadamente el 70% del estado de Jalisco y el 36% de las especies de la República Mexicana. Los pobladores de la Reserva utilizan unas 15 especies como alimento, ornato, mascotas o para comercialización, a pesar de que algunas de ellas están amenazadas o en peligro de extinción, como la guacamaya verde (Ara militaris) y el perico guayabero (Amazona finschi).

De esta misma manera se tienen reportadas 80 especies de reptiles, pertenecientes a 55 géneros y 20 familias, así como 23 de anfibios, pertenecientes a 16 géneros y 8 familias. De estos grupos se sabe que existen 13 especies endémicas para la región occidente y centro de México.

6.3. Eje de desarrollo económico

6.3.1. Empleo y capital humano

Población económicamente activa, ocupada y desocupada

Gráfica 4. Población económicamente activa y no económicamente activa. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

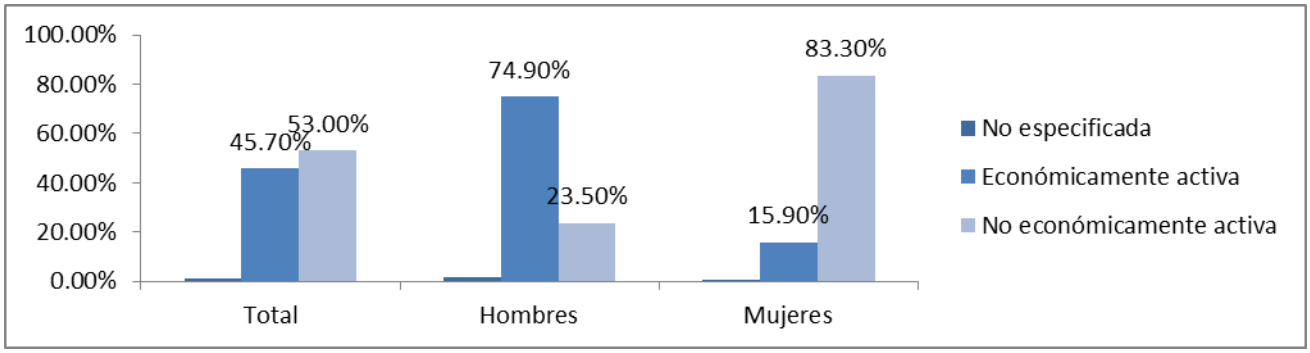

Gráfica 5. Ocupación de las personas no económicamente activas. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

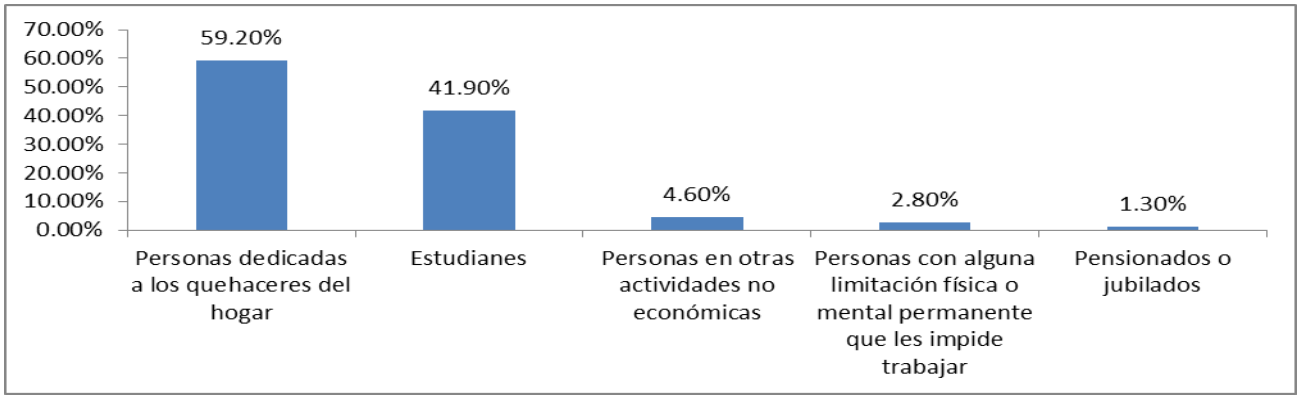

Gráfica 6. Porcentaje de la población Ocupada. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco.

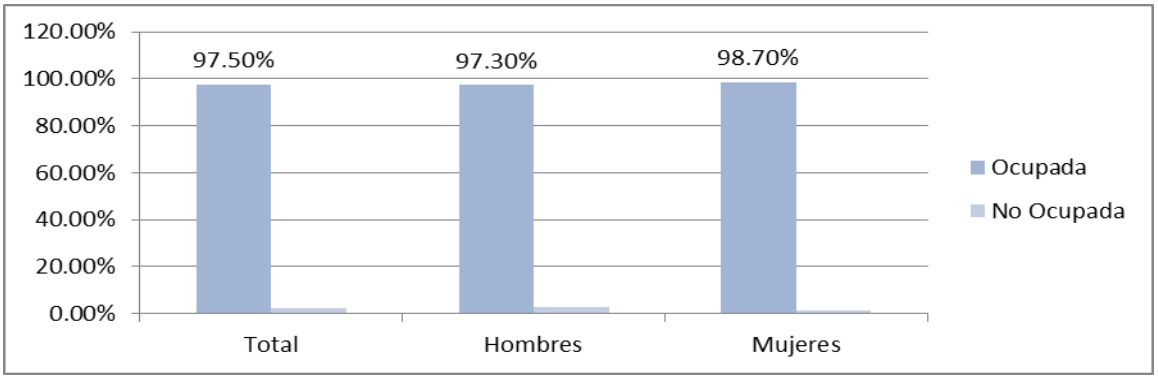

Ingresos de la población ocupada

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010 (ver tabla 10), 49.8% de la población ocupada de la región Costa Sur percibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales. Los municipios cuya población ocupada recibe más de dos salarios mínimos mensuales son Cihuatlán, 59%; Casimiro Castillo, 52.6%, y La Huerta (50.5%); todos ellos se ubican por arriba de la media regional (49.8%) pero ninguno supera a la media estatal (64%).

Tabla 10. Ingresos de la población ocupada remunerada en la región Costa Sur, 2010

Municipio	Porcentaje de población por Ingreso por trabajo			
	Hasta 1 s.m.	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Casimiro Castillo	20.44	21.7	52.57	5.29
Cihuatlán	9.97	21.51	59	9.52
Cuautitlán de García B.	40.64	15.54	37.59	6.23
La Huerta	28.14	16.69	50.52	4.66
Villa Purificación	37.83	22.45	34.55	5.17
Tomatlán	30.1	16.91	47.38	5.61
Costa Sur	**24.58**	**19.12**	**49.81**	**6.49**

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda, Ampliado, 2010

Trabajadores asegurados en el IMSS

Dentro de la región Costa Sur, Cuautitlán de García Barragán se presenta como el municipio con menor número de trabajadores asegurados concentrando el 0.39% del total a septiembre de 2015, quedando por debajo de Tomatlán que concentra 12.38% y Villa Purificación con 1.36%.

De diciembre de 2012 a septiembre del 2015 el municipio de Cuautitlán de García Barragán registró una disminución real en el número de trabajadores asegurados en la región Costa Sur, pasando de 83 en 2012, a 27 en septiembre de 2015, con un decremento de 56 trabajadores durante el total del periodo.

Gráfica 7. Trabajadores Asegurados en el IMSS

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Cuautitlán de García Barragán se ubica en la posición número 107 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Costa Sur, Cihuatlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 33 del total de municipios de Jalisco. Cuautitlán de García Barragán es el más bajo de la región con el lugar 107.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, no es muy diferente para el municipio de Cuautitlán de García Barragán al ubicarlo en la posición 108, y ser el municipio peor posicionado a nivel estatal de los municipios que pertenecen a la región Costa Sur.

6.3.2. Unidades económicas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Cuautitlán de García Barragán cuenta con 224 unidades económicas a diciembre de 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 46% del total de las empresas en el municipio.

Gráfica 8. Distribución de las unidades económicas Cuautitlán de García Barragán. 2014

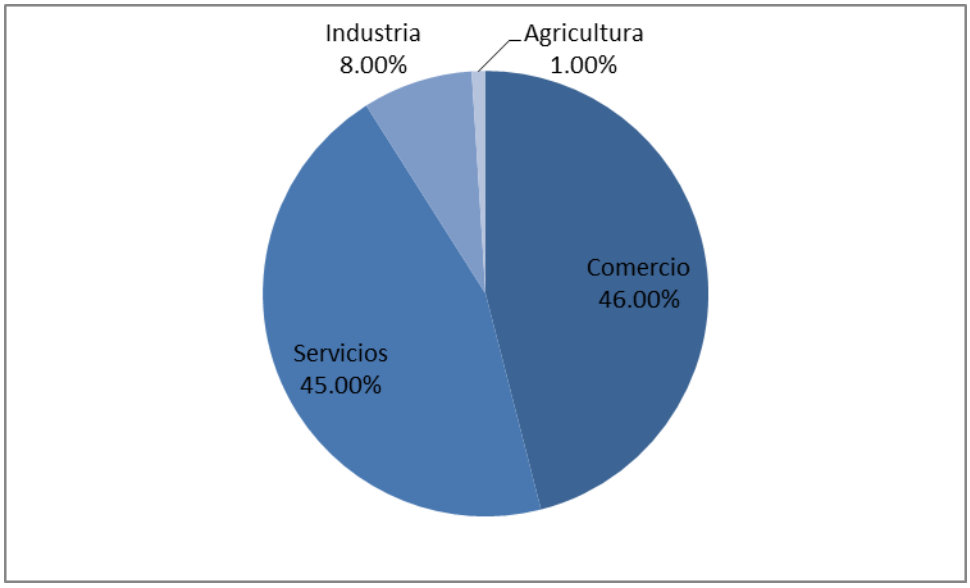

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENUE.

.

6.3.3. Desarrollo rural

Valor de la producción agrícola y pecuaria

El valor de la producción agrícola en Cuautitlán de García Barragán ha presentado diversas fluctuaciones con una tendencia creciente durante el periodo 2010–2014, habiendo registrado sus niveles más altos en 2012 y 2014. El valor de la producción agrícola de Cuautitlán de García Barragán de 2010, representó el 1.9% de la producción estatal, siendo su segundo año más importante en 2010 con un 1.8% de la producción estatal.

Gráfica 9. Valor de la producción agrícola. Cuautitlán de García Barragán 2010 - 2014 (Miles de pesos)

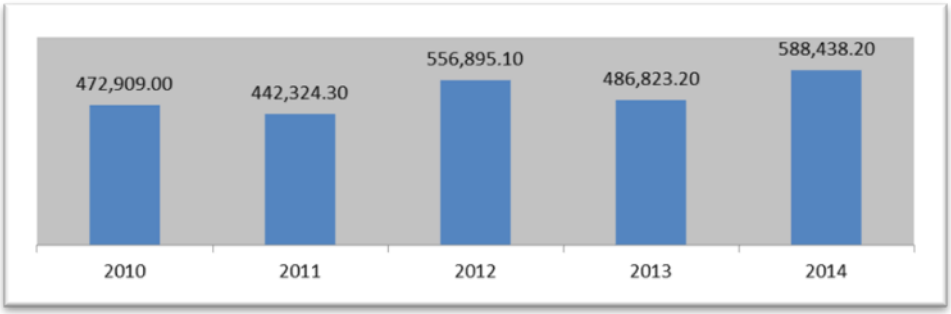

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Tabla 11. Año Agrícola 2014, RIEGO+TEMPORAL, Ciclo: CICLICOS Y PERENNES. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

Producto	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción Obtenida (Ton)	Rendimiento Obtenido (Ton/Ha)	PMR ($/Ton)	Valor de la Producción (miles de pesos)
AGUACATE	107	77	423.5	5.5	12,250.00	5,187.88
CAÑA DE AZUCAR	2,091.35	2,091.35	162,315.58	77.61	435.49	70,686.81
CAFE CEREZA	722	722	2,024.60	2.8	5,269.29	10,668.20
CHILE VERDE	97	97	2,783.90	28.7	4,973.71	13,846.31
ELOTE	31	31	558	18	2,400.00	1,339.20
FRIJOL	95	95	85.5	0.9	15,206.73	1,300.18
LIMON	59	46	552	12	4,294.05	2,370.32
MAIZ FORRAJERO	24	24	381.6	15.9	400	152.64
MAIZ GRANO	5,506.00	5,506.00	17,077.00	3.1	2,729.32	46,608.60
PASTOS	36,085.00	36,085.00	920,167.50	25.5	388.87	357,825.54
SANDIA	53	53	2,915.00	55	3,970.19	11,573.10
SORGO FORRAJERO VERDE	421	421	12,176.00	28.92	482.98	5,880.76
SORGO GRANO	436	436	1,470.80	3.37	2,805.09	4,125.73
TAMARINDO	1,646.00	1,526.00	7,938.80	5.2	6,220.56	49,383.78
TOMATE ROJO (JITOMATE)	58	58	997.32	17.2	5,224.81	5,210.81
TOMATE VERDE	72	72	731.5	10.16	3,115.34	2,278.87
TOTAL	**47,503.35**	**47,340.35**				**588,438.72**

Fuente: OEIDRUS Jalisco - SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

La producción ganadera en Cuautitlán de García Barragán ha presentado fluctuaciones durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2014 la producción ganadera de Cuautitlán de García Barragán representó apenas el 0.15% del total de la producción ganadera estatal, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio en la producción estatal.

Gráfica 10. Valor de la producción ganadera Cuautitlán 2010 - 2014 (Miles de pesos)

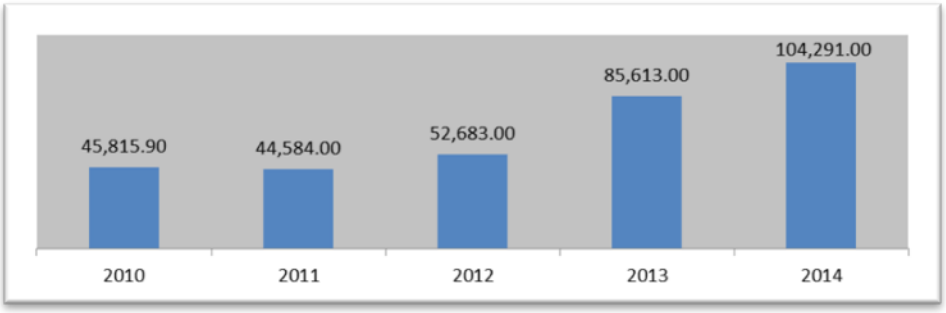

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

Tabla 12. Producción, Precio, Valor, Animales Sacrificados y Peso. Cuautitlán de García Barragán, 2014

Variable	Producción (Toneladas)	Precio (Pesos Por Kilogramo)	Valor de la Producción (Miles De Pesos)	Animales Sacrificados (Cabezas)	Peso (Kilogramos)
GANADO EN PIE					
GANADO EN PIE DE BOVINO	2,578	31.9	82,219	-	455.92
GANADO EN PIE DE PORCINO	149	25.39	3,782	-	111.07
GANADO EN PIE DE OVINO	50	29.86	1,488	-	37.33
GANADO EN PIE DE CAPRINO	23	24.5	574	-	37.69
GANADO EN PIE DE AVE	33	21.35	705	-	2.36
		TOTAL GANADO EN PIE	**88,767**		
CARNE EN CANAL					
CARNE EN CANAL DE BOVINO	1,424	62.56	89,092	5,654	251.87
CARNE EN CANAL DE PORCINO	116	50.14	5,792	1,341	86.14
CARNE EN CANAL DE OVINO	27	54.09	1,454	1,335	20.13
CARNE EN CANAL DE CAPRINO	13	50.96	640	621	20.21
CARNE EN CANAL DE AVE	27	29.99	814	13,989	1.94
LECHE (miles de lt.)					
LECHE DE BOVINO*	1,015	5.97	6,059	-	-
LECHE DE CAPRINO*	-	-	-	-	-
OTROS PRODUCTOS					
HUEVO PARA PLATO	18	20.45	378	-	-
MIEL	1	48.45	55	-	-
CERA EN GREÑA	0	72.27	9	-	-
		TOTAL GANADERO	**104,291**		

Fuente: OEIDRUS-SIAP, con información de la Delegación Estatal de la SAGARPA.

Infraestructura Agroindustrial

Los sistemas productivos de Cuautitlán están fundamentados principalmente en tecnología tradicional y en muchos casos obsoleta por lo que resulta muy caro el mantenimiento y sólo una pequeña parte de la población del municipio cuenta con sistemas de riego y tecnología de punta; éstas personas son por lo general organizaciones legalmente constituidas y en casos aislados productores potenciales con capital y grandes extensiones de tierra.

6.3.4. Caminos y carreteras

La transportación terrestre puede efectuarse a través de la carretera Guadalajara-Barra de Navidad y cuenta con una red 427 Km. de caminos y terrecerías, de los cuales 57Km. son caminos rurales revestidos, 287 Km. de terracería y 97 son brechas y caminos vecinales.

La transportación foránea se realiza en autobuses de paso. La transportación interna se lleva a cabo en vehículos de alquiler y particulares.

Figura 8. Localidades e Infraestructura para el Transporte

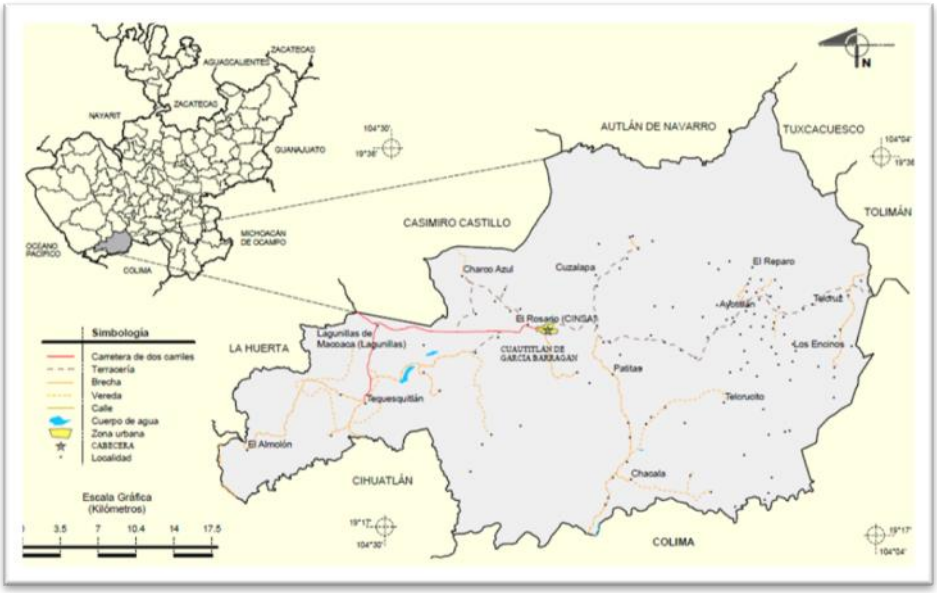

Fuente: INEGI. ***Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*** **INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III**

Conectividad

El índice de conectividad de caminos y carreteras es un indicador que permite medir la capacidad de comunicación por vía terrestre en un municipio o en una región a partir de la combinación de la accesibilidad (calidad) y la cobertura (cantidad). Nuestra entidad cuenta con un índice de conectividad de 0.4791 que equivale a un grado medio de conectividad. En el caso de la región Costa Sur, más del 66% de sus municipios cuentan un grado de conectividad entre bajo y muy bajo, como se observa en el índice de conectividad de cada uno (ver tabla 13). El municipio se encuentra en el quinto lugar de la región Costa Sur, registrando grado bajo de conectividad en caminos y carreteras. El municipio mejor conectado de la región es Cihuatlán considerado con un grado alto de conectividad, en conclusión, cinco municipios se encuentran por debajo del índice de conectividad a nivel estatal.

Tabla 13. Índice de conectividad en la región Costa sur.

Municipio	Índice de conectividad	Grado
Casimiro Castillo	0.41	Medio
Cihuatlán	0.55	Alto
Cuautitlán de García Barragán	**0.23**	**Bajo**
La Huerta	0.33	Bajo
Villa Purificaión	0.19	Muy bajo
Tomatlán	0.27	Bajo

6.3.5. Contribución económica

Valor censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: "el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica." En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2014, registraron que en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; y el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que generaron en conjunto el 87.8% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2014 en el municipio.

El subsector de Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas, que concentró el 72.2% del valor agregado censal bruto en 2014, es la actividad más representativa del municipio.

Tabla 14. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB).

Cuautitlán de García Barragán, 2009 y 2014. (Miles de pesos).				
Subsector	2009	2014	% Part 2014	Var % 2009-2014
212 Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas.		52,122	72.20%	0.00%
522 Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	2,147	6,447	8.90%	200.30%
461 Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco.	3,286	4,777	6.60%	45.40%
722 Servicios de preparación de alimentos y bebidas.	2,202	1,608	2.20%	-27.00%
311 Industria alimentaria	2,481	1,341	1.90%	-45.90%
434 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.	2,021	1,079	1.50%	-46.60%
463 Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado.	732	1,001	1.40%	36.70%
467 Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios.	522	882	1.20%	69.00%
114 Pesca, caza y captura (sólo Pesca).	14	823	1.10%	5778.60%
222 Suministro de agua y suministro de gas por ductos al consumidor final.	5,571	759	1.10%	-86.40%
464 Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	517	417	0.60%	-19.30%
Otros	5,023	892	1.20%	-82.20%
Total	24,516	72,148	100.00%	194.30%

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos proporcionados por el INEGI.

6.3.6. Desarrollo Turístico

Principales atractivos turísticos del municipio

Existen en la región zonas arqueológicas de regular importancia, así como un complejo turístico de cabañas rústicas en la región "Las Joyas" de la Reserva de la Biósfera Sierra de Manantlán. Los indígenas de Cuzalapa conservan un plano antiquísimo del cacicazgo de 1531 pintado en tela. Sus bosques y ríos son paisajes dignos de admirarse. En el municipio se encuentran vestigios de arte rupestre donde se han localizado el grabado y el relieve realizados sobre algunas rocas llamadas Piedras Zorras. Localizadas a 40 kilómetros de la cabecera municipal por el camino de terracería que comunica a ésta con la comunidad de Telcruz. Se dice que aproximadamente en los años 1500, existió un centro ceremonial porque se cree que puede haber más vestigios en esta zona, se tiene conocimiento que fue hecho por tribus de la cultura Náhuatl, que en este tiempo se asentó en el valle.

Infraestructura turística

La región Costa Sur se dispone de 3,316 habitaciones en 177 establecimientos de hospedaje, que representan el 10.8 % de los hoteles de la entidad y el 5% de las habitaciones disponibles. Cuenta con siete instalaciones de categoría cinco estrellas, de los cuales seis se ubican en el municipio de La Huerta y una en el municipio de Tomatlán. Dispone de 12 hoteles de cuatro estrellas con 795 habitaciones y están ubicados en los municipios de Cihuatlán (9); dos en La Huerta y una en Tomatlán. La mayor disposición de hospedaje se concentra en los tres municipios con costa: Cihuatlán con 2,192 habitaciones (66.1%); La Huerta con 796 cuartos (24%) y Tomatlán con 152 habitaciones (4.9%) que en total representan el 95% de la capacidad de hospedaje instalada.

Tabla 15. Número de Establecimientos de Hospedaje y Habitaciones reportados en la Región 08 Costa Sur, Año 2013.

Establecimientos / habitaciones	Cinco estrellas	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría	Total
Casimiro Castillo	0/0	0/0	1/34	ND/30	1/ND	0/0	2/64
Cihuatlán	0/0	9/499	29/678	24/354	25/319	42/342	129/2192
Cuautitlán de García Barragán	ND/ND	ND/ND	ND/ND	ND/ND	ND/32	ND/ND	ND/32
La Huerta	6/135	2/264	3/46	4/70	5/47	15/234	35/796
Tomatlán	1/27	1/32	0/0	1/26	0/0	5/67	8/152
Villa Purificación	0/0	0/0	0/0	1/60	1/10	1/10	3/80
Total Regional	**7/162**	**12/795**	**33/758**	**30/540**	**32/408**	**63/653**	**177/3316**
% del Estado	**6.6/1.4**	**5.9/6.0**	**12.1/7.7**	**20.3/14.3**	**13.9/6.8**	**9.2/3.1**	**10.8/5.0**

Fuente: Anuario Estadístico 2013. Secretaría de Turismo Jalisco. Elaboración: SUBSEPLAN.

6.4. Eje de desarrollo social

6.4.1. Salud

Cobertura de servicios de salud

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, 69% de la población de la región Costa Sur es derechohabiente de alguna institución de salud. 18.4% están afiliados al IMSS; 46.4% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; y 4.2% al ISSSTE. Tomatlán es el municipio con el mayor número de población derechohabiente (26,442), que representa 75.4% de cobertura, sin embargo, **Cuautitlán de García Barragán es el municipio con mayor cobertura en la región (83.7%) con una población derechohabiente de 14,503**. El municipio con el menor número de población derechohabiente es Villa Purificación (8,131), pero el municipio con mayor población sin derechohabiencia es Cihuatlán con 15,605, esto representa 40% de su población.

Morbilidad y mortalidad

Las principales causas de mortalidad en la Región Costa Sur son la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las enfermedades cerebro vasculares, y; agresiones (homicidios). Este conjunto de enfermedades representó 39.72% de las defunciones registradas durante el año 2013. Cabe destacar que la tasa de Agresiones (homicidio) y la enfermedad cerebro vascular se situaron dentro de las tres tasas más altas respecto a las registradas en el resto de las regiones del estado. En 2012 las infecciones respiratorias agudas altas, las enfermedades infecciosas intestinales y las infecciones de vías urinarias fueron las enfermedades de mayor incidencia presentadas en la región Costa Sur*. Las infecciones respiratorias agudas altas representaron por sí solas 55% del total de casos. Por su parte, las enfermedades isquémicas del corazón, la diabetes mellitus y las enfermedades cerebrovasculares; fueron las principales causas de mortalidad registradas en el mismo periodo4 (2012). La suma las defunciones por estas causas representó 30% del total de defunciones registradas en la región (ver tabla 16).

Tabla 16. Principales causas de mortalidad en la Región Costa Sur, 2013

Causa	Defunciones	Tasa **	Posición ***	%
Diabetes mellitus	107	68.92	7	11.52
Enfermedades isquémicas del corazón	96	61.83	11	10.33
Enfermedad cerebro vascular	62	39.93	2	6.67
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	53	34.14	9	5.71
Agresiones (homicidios)	51	32.85	1	5.49

Fuente: SEED/SS/ CUBOS /Base De datos 1979 - 2013 INEGI/SS, CONAPO, Proyecciones de la Población de en Base al CENSO 2010 INEGI. [Consulta: 19/03/2015].

Infraestructura de Salud

De acuerdo a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes, el municipio de Cuautitlán de García Barragán cuenta con 2 centros de salud.

6.4.2. Vivienda

Cobertura de servicios

Gráfica 11. Cobertura de los principales servicios en vivienda. Villa Purificación, Jalisco.

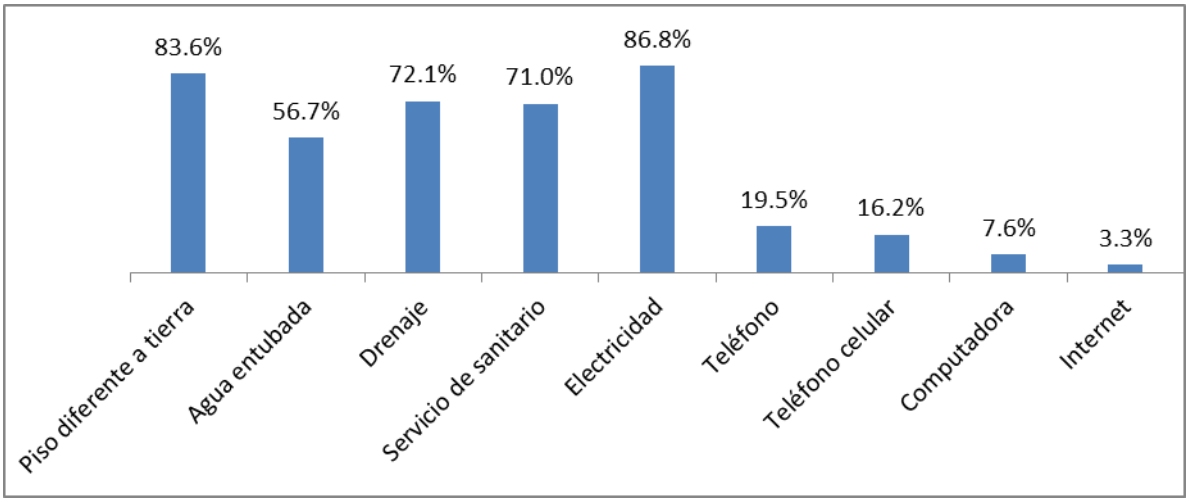

Figura 9. Condiciones de la vivienda rural. Cuautitlán de García Barragán

6.4.3. Educación

Promedio de escolaridad

De acuerdo con la gráfica 12, los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y el conjunto de los municipios de la región Costa Sur alcanzaron un grado promedio de escolaridad de 6.8.5 Los municipios con el **menor grado promedio de escolaridad** son **Cuautitlán de García Barragán (6.0)**, Villa Purificación (6.2) y Tomatlán (6.8).

Gráfica 12. Promedio de escolaridad en Costa Sur, 2014

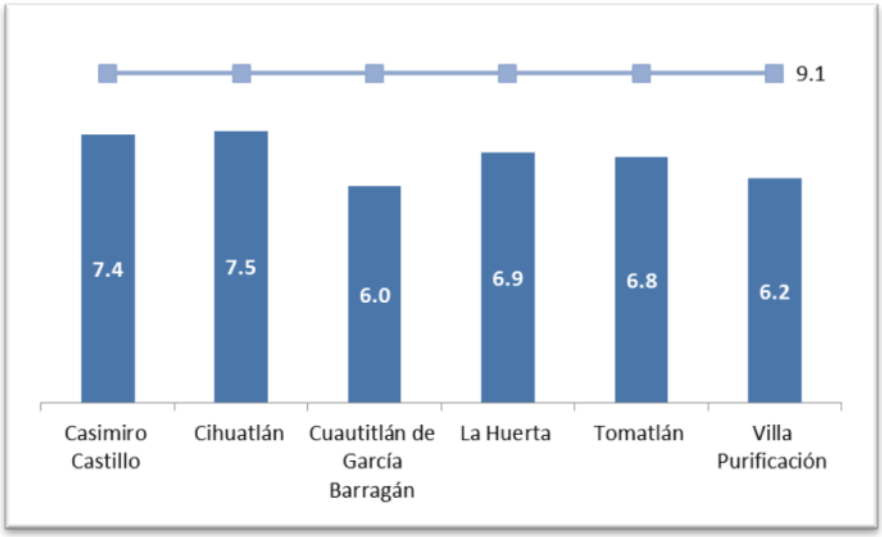

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE Jalisco), Sistema Nacional de Información Estadística educativa mayo 2014.

Cobertura Educativa

En lo que corresponde a la cobertura educativa por grado escolar ciclo escolar 2013-2014, según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), los mayores rezagos se presentaron en la educación media superior y superior. En el primer caso, los municipios con el menor porcentaje son La Huerta, con 39.9%; **Cuautitlán de García Barragán, con 52.4%**, y Villa Purificación con 52.5%. En lo que se refiere a la cobertura de educación superior, solo dos municipios destacan, La Huerta (22.8%) y Cihuatlán (3.0%), como se muestra en la tabla 17.

Tabla 17. Cobertura educativa por nivel escolar 2014

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Cihuatlán	64.28	85.19	82.18	58.21	2.98
La Huerta	75.25	89.57	97.16	39.94	22.84
Casimiro Castillo	79.55	86.7	100	55.8	0
Villa Purificación	82.24	99.66	89.45	52.46	0
Tomatlán	85.7	95.56	100	61.03	0
Cuautitlán de García Barragán	**103.58**	**89.97**	**100**	**52.35**	**0**

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.* Cobertura educativa por nivel escolar. Recuperado el 16 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano.

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco - SEP, Sistema de Información y Gestión Educativa México: estimaciones 2014.

Analfabetismo

De la tabla 18, entre 7.10% y 16.9% de la población de 15 años o más de la región Costa Sur es analfabeta. Los municipios con mayor porcentaje de población analfabeta son **Cuautitlán de García Barragán (16.9%)** y Villa Purificación (10.6%).

Tabla 18. Población analfabeta de 15 años, Región Costa Sur, 2010.

Municipio	% Población Analfabeta de 15 años o más
Casimiro Castillo	7.9
Cihuatlán	7.1
Cuautitlán de García Barragán	16.9
La Huerta	9.2
Tomatlán	8.6
Villa Purificación	10.6

Fuente: Consejo Estatal de Población, 2010

Rezago Educativo

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), a partir de La Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM), una población con carencia por rezago educativo es aquella que cumpla alguno de los siguientes criterios:

- Tiene de tres a quince años, no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
- Nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
- Nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

En 2010 el rezago educativo en Jalisco ascendió a 20.6%, lo que representa 1'540,641 personas, para la región Costa Sur, son 39,345 personas en esta condición. A nivel municipal se observa que el municipio de Villa Purificación registró el más alto porcentaje de población con rezago educativo (32.1%) con 4,435 personas y se encuentra entre los primeros 20 municipios en el estado con este problema, sin embargo, el municipio que tiene el mayor número de habitantes en este rezago es Tomatlán (10,360 habitantes) con 28.6%, cabe destacar que todos los municipios de la región se encuentra por arriba de la media estatal (ver gráfica 13).

Gráficaa 13. Rezago educativo por municipio, región Costa Sur, 2010

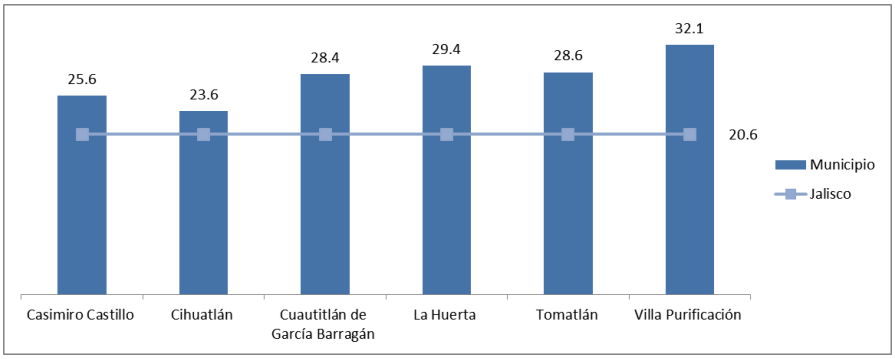

Fuente: CONEVAL, Indicadores de Pobreza, 2010.

Nivel de Instrucción

El nivel de instrucción de la población de la región Costa Sur en el 2010, destaca a nivel superior, los municipios de Casimiro Castillo y Cihuatlán (9.6%), seguido de La Huerta con 7.7%. En el caso de la media superior, los porcentajes más altos lo tienen Cihuatlán, 16%; Tomatlán, 15.1%, y Casimiro Castillo, 14.3%. A nivel básico, los municipios que más destacan son Villa Purificación, 72.9%; Tomatlán, 68.7%, y La Huerta con 68.6%, estos datos se observan en la tabla 19.

En el otro extremo, **respecto a la población con menor instrucción superior y media superior es Cuautitlán de García Barragán, 5.0%**; a nivel básica Cihuatlán, 66.0%, y sin escolaridad coincide nuevamente Cuautitlán (15.4%).

Tabla 19. Nivel de instrucción por municipio, región Costa Sur, 2010

Municipio	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior
Jalisco	**5.2**	**58.1**	**18.5**	**17.3**
Casimiro Castillo	7.9	67.7	14.3	9.6
Cihuatlán	7.6	66	16	9.6
Cuautitlán de García Barragán	**15.4**	**67.2**	**12**	**5**
La Huerta	10	68.6	13.2	7.7
Villa Purificación	10.3	72.9	11	5.5
Tomatlán	9.6	68.7	15.1	6.2

Fuente: INEGI, Censo 2010

6.4.4. Pobreza y desigualdad

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

Tabla 20. Pobreza multidimensional Cuautitlán de García Barragán, 2010

Uy	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	85.7	19,694
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	59.6	13,692
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	26.1	6,003
Población vulnerable por carencias sociales	8.7	1,993
Población vulnerable por ingresos	2.9	674
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	2.7	609
Privación social		
Población con al menos una carencia social	94.4	21,687
Población con al menos tres carencias sociales	33.5	7,689
Indicadores de carencias sociales		
Rezago educativo	28.4	6,515
Acceso a los servicios de salud	13.3	3,048
Acceso a la seguridad social	85.8	19,710
Calidad y espacios de la vivienda	32.5	7,467
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	34	7,808
Acceso a la alimentación	32	7,358
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	64.5	14,807
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	88.7	20,368

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda

En la tabla 20 se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Cuautitlán de García Barragán el 85.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 19 mil 694 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 8.7 por ciento (1,993 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 2.9 por ciento es vulnerable por ingresos y 2.7 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Figura 10. Porcentaje de población con Pobreza Multidimensional por municipio, Jalisco, 2010

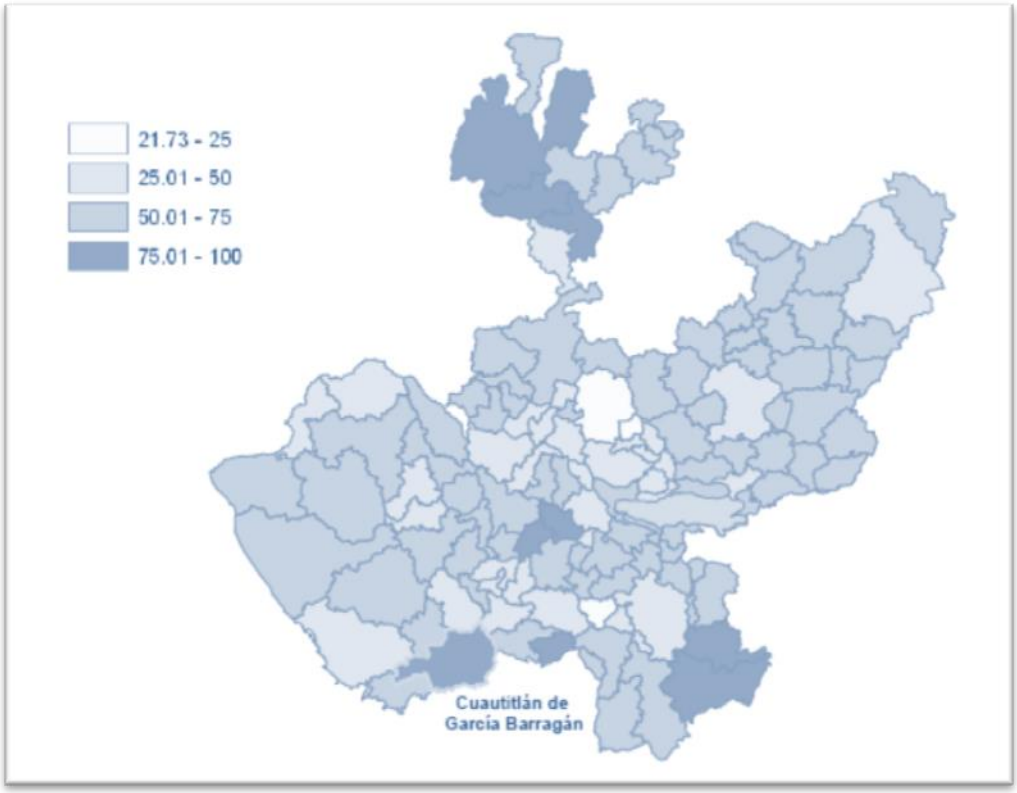

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

Población en pobreza extrema

Es importante agregar que solo el 26.1 por ciento de Cuautitlán de García Barragán presentó pobreza extrema, es decir 6 mil 003 personas, y un 59.6 por ciento en pobreza moderada (13,692 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 85.8 por ciento, que en términos absolutos se trata de 19 mil 710 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son los indicadores de el acceso a los servicios de salud con el 13.3 por ciento y el de rezago educativo con el 28.4 por ciento.

Carencia alimentaria

El acceso a una buena alimentación es uno de los problemas fundamentales en la entidad. En el 2010, la región Costa Sur, todos los municipios registraron arriba del 20% de la población padeció carencia alimentaria. El municipio con mayor población en esta situación fue Tomatlán, 13,219 habitantes (36.5%); seguido de **Cuautitlán de García Barragán, 7358 pobladores (32%),** y Cihuatlán tiene 30.9% de su población en esta situación, esto representa a casi 8,000 personas (ver tabla 21).

Tabla 21. Población con carencias de alimentaria, región Costa Sur 2014

Municipio	Porcentaje de la Población con carencia de acceso a la alimentación
Tomatlán	36.5
Cuautitlán de García Barragán	**32**
Cihuatlán	30.9
Casimiro Castillo	24
Villa Purificación	29.4
La Huerta	22.2

Fuente: Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. MIDE Jalisco

Desigualdad social

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa, se trata de reconocer el nivel de desigualdad que existe en la población. Se expresa es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). De la tabla 22, el municipio con menor desigualdad es Cuautitlán (0.39) y el mayor es Cihuatlán (0.5). Tres de los seis municipios tienen un nivel de desigualdad menor al promedio estatal (0.412).

Tabla 22. Índice de Gini de los municipios en la región Costa Sur 2010

Municipio	Gini
Tomatlán	36.5
Cuautitlán de García Barragán	**32**
Cihuatlán	30.9
Casimiro Castillo	24
Villa Purificación	29.4
La Huerta	22.2
Jalisco	**0.412**

Fuente: CONEVAL, 2010

6.4.5. Marginación

El municipio de Cuautitlán de García Barragán cuenta con un grado de marginación alto y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 41.0 por ciento, y que el 56.2 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Tabla 23. Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre											
	Jalisco	Bajo	4.4	18	1.5	0.8	3.9	4	3.2	17.5	27.2	6.8
	Costa Sur		7.9	27	6.1	3.3	24	3.8	6.1	44	44.2	13.5
27	**Cuautitlán de García Barragán**	**Alto**	**17.1**	**41**	**24.6**	**12.8**	**8.4**	**4.1**	**17.3**	**100**	**56.2**	**40.3**
1	Cuautitlán de García Barragán	Medio	6.9	31	3.1	0.9	1.3	1.2	5.5			13.7
114	Tequesquitlán	Medio	10.3	36.8	2.6	1.4	1.4	1	1.1			8.3
111	Telcruz	Alto	22.6	44.4	33.2	16.6	2.7	1.5	11.6			58.8
31	Chacala	Alto	14.2	45.5	16.4	9.4	9	1.7	11.5			37.7
30	Cuzalapa	Alto	15.4	44.4	11.5	8	5.8	1.5	7.5			26.1

*** Para el calculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.**
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población , con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destacan Chacala y Cuzalapa con los porcentajes más altos en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando 9.0 y 5.8 por ciento respectivamente; sin excusado y con el problema de no contar con energía eléctrica continua destacando Telcruz con el 33.2 y el 16.6 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en el indicador de viviendas sin refrigerador muestra el 58.8 por ciento, seguido de Chacala con el 37.7 por ciento.

6.4.6. Migración

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Figura 11. Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos.
Jalisco, 2010

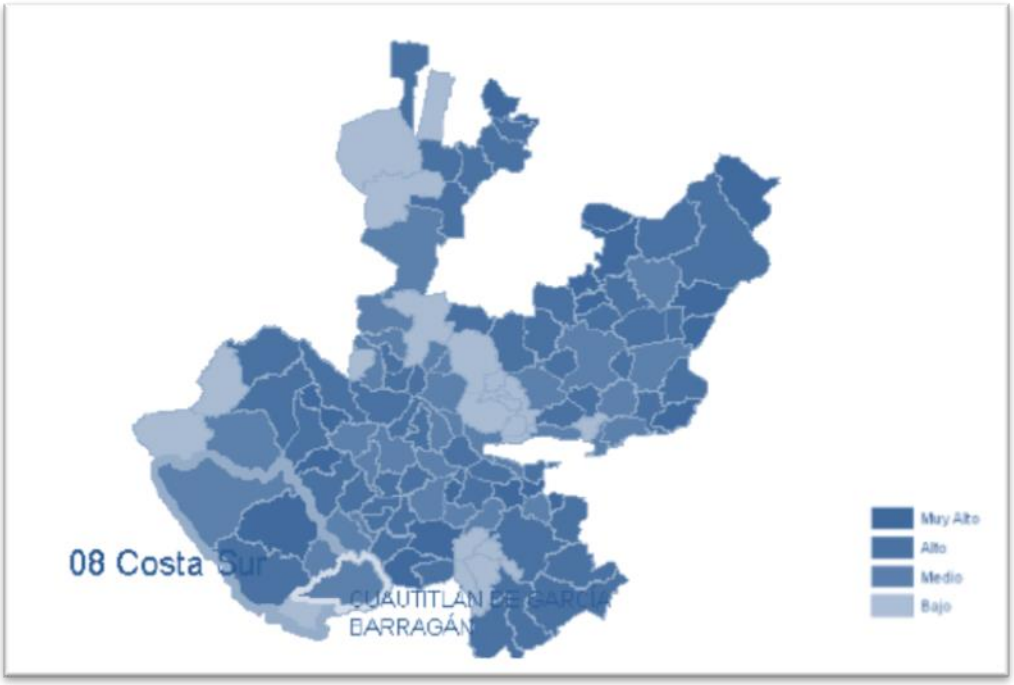

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Cuautitlán de García Barragán el 9.34 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.24 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.75 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.84 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 24).

Tabla 24. Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos
Cuautitlán de García Barragán, 2010

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.3751041
Grado de intensidad migratoria	Medio
Total de viviendas	3837
% Viviendas que reciben remesas	9.34
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.24
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.75
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior 5.84	5.84
Lugar que ocupa en el contexto estatal	81
Lugar que ocupa en el contexto nacional	732

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

6.5. Eje de Administración pública y estado de derecho

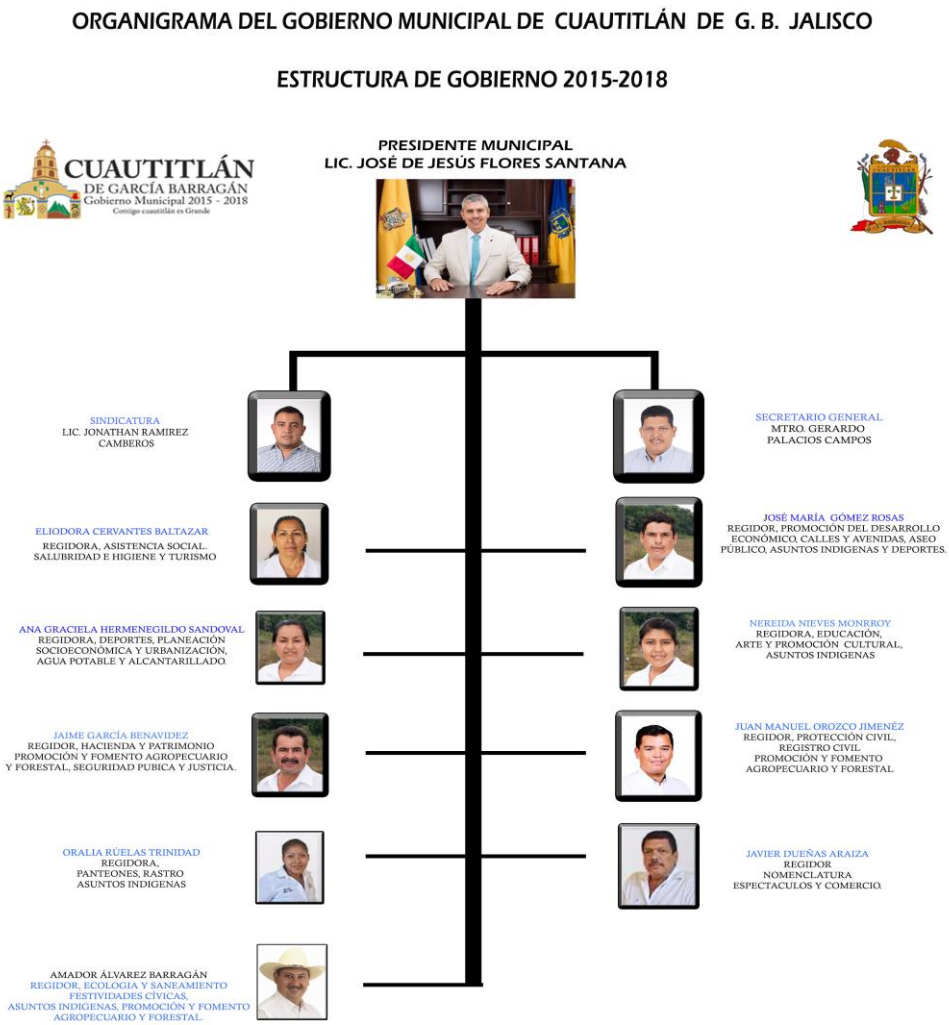

Figura 12. Estructura Administrativa. Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

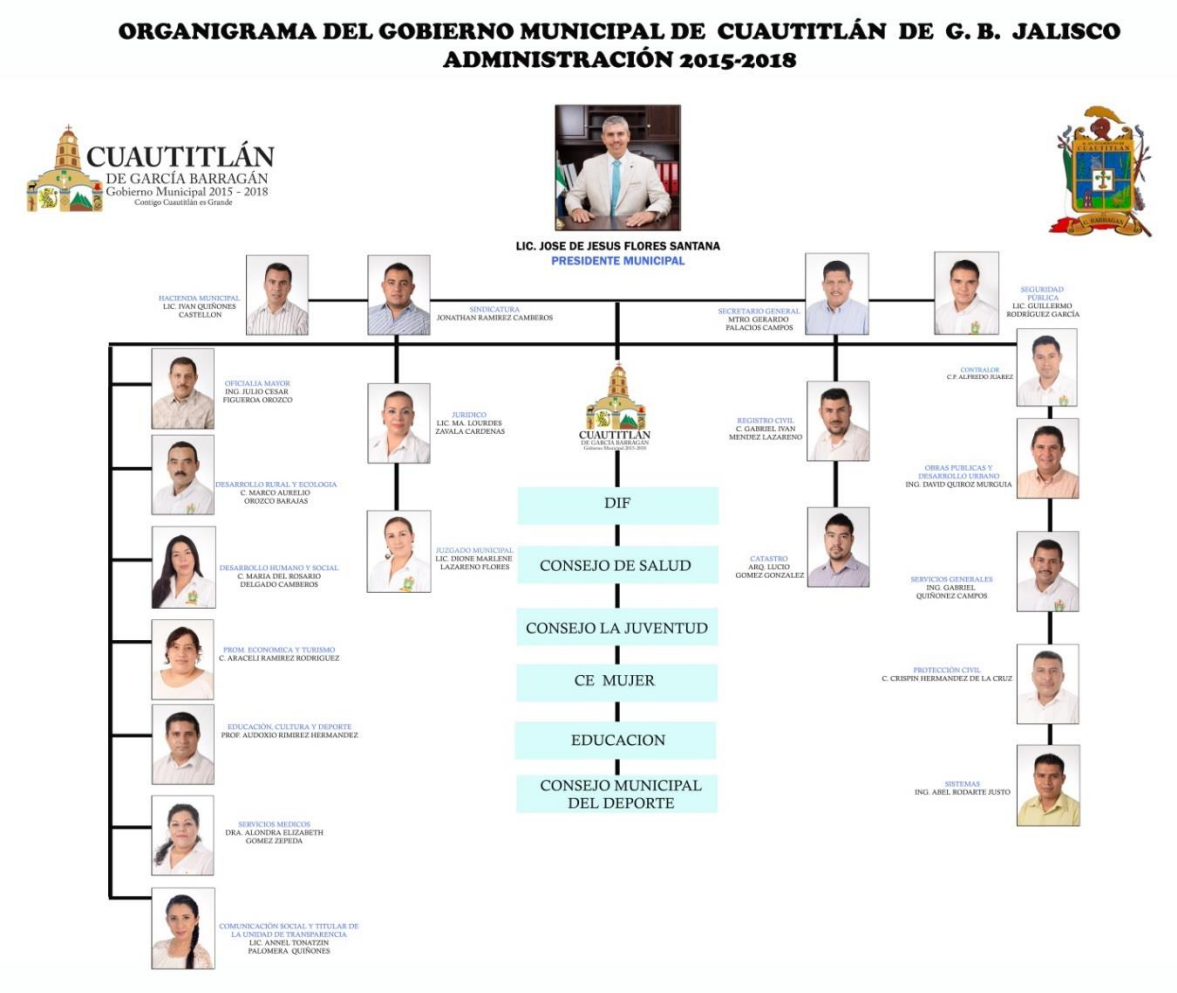

6.5.1. Incidencia delictiva

Entre 2007 y 2014 en los municipios de la región Costa Sur, la tasa de los delitos del fuero común registrados por cada mil habitantes tuvo un incremento, **principalmente en el municipio de Cuautitlán de García Barragán, ya que tuvo, en su tasa, un incremento de 4.9 puntos**. Las municipalidades con aumento fueron Villa Purificación y La Huerta, con una tasa creciente de 3.2 puntos cada uno. Además, destacan los casos de Cihuatlán por su alta tasa de delitos entre los años 2007 y 2013; Villa Purificación entre los años 2009 y 2013, y Tomatlán entre los años 2009 y 2012. Con respecto a la región, las tasas más altas fueron entre los años 2009 y 2010 (ver tabla 25).

Tabla 25. Delitos de fuero común por cada mil habitantes de los municipios de la región Costa Sur, 2007-2014

Municipio	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Casimiro Castillo	7	10.1	11.8	11.2	9.9	9	10.3	6.6
Cihuatlán	11.4	15.9	18	19.9	10.7	11.6	13.5	8.8
Cuautitlán de García Barragán	**2.3**	**4.8**	**10.3**	**9.3**	**7.9**	**6.5**	**9.1**	**7.2**
La Huerta	5.9	10.9	11.3	11.2	8.4	9	9.6	9.1
Tomatlán	9	8.1	11.2	11.4	11	10.4	9.6	8.5
Villa Purificación	4.1	7.1	12	14.9	14.3	14.2	12.9	7.3

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.* Delitos del fuero común (por cada mil habitantes). Recuperado el 19 de marzo de 2015 de https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano.

6.5.2. Gobernabilidad democrática

Participación electoral

Un elemento sustantivo de la gobernabilidad es la participación democrática de la ciudadanía en jornadas electorales. Como se observa en la gráfica 14, 2 de los 6 municipios de la región Costa Sur no superaron el promedio alcanzado a nivel estatal (64.66%) en la población que acudió a votar para presidente de la república; **el municipio que destaco más en su participación fue Cuautitlán de García Barragán (82.8%).**

Gráfica 14. Participación ciudadana en la elección de presidente de la republica 2012

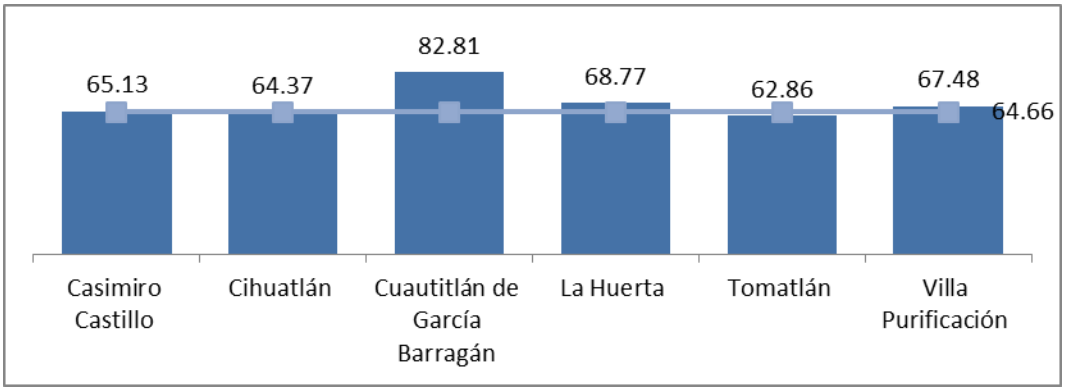

Fuente: Instituto Federal Electoral (IFE). *Sistema de consulta de la estadística de las elecciones federales 2011-2012.* Recuperado del Plan de Desarrollo Regional Costa Sur.

Participación de las mujeres en los puestos de elección popular

Otro indicador es la participación de las mujeres en los puestos de elección popular a nivel municipal, en la región Costa Sur en promedio el 31.8% de los cargos por elección están ocupados por mujeres. Los municipios con mayor proporción son Cihuatlán y Villa Purificación con el 45.5% y el municipio con menor proporción es Tomatlán, mientras que Cuautitlán de García Barragán alcanza solo el 27.3% de participación (ver tabla 26).

Tabla 26. Distribución de cargos públicos del ejecutivo municipal por género. Costa Sur

Municipio	Total de cargos	Mujeres	% de mujeres
Casimiro Castillo	11	3	27.30%
Cihuatlán	11	5	45.50%
Cuautitlán de García Barragán	**11**	**3**	**27.30%**
La Huerta	11	3	27.30%
Tomatlán	11	2	18.20%
Villa Purificación	11	5	45.50%

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Gobierno de Jalisco. 2013.
Con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

Transparencia

La transparencia es una herramienta importante para acceder a la información de la acción gubernamental que permite determinar la confiabilidad, eficacia y eficiencia dentro de las instituciones; el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) determina un conjunto de obligaciones en la materia para el sector público. Como se ilustra en la gráfica 15, el municipio de **Cuautitlán de García Barragán se encuentra en un 11.36%** en el cumplimiento en materia de transparencia, muy debajo del promedio estatal (84.6%).

Gráfica 15. Cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia, Costa Sur

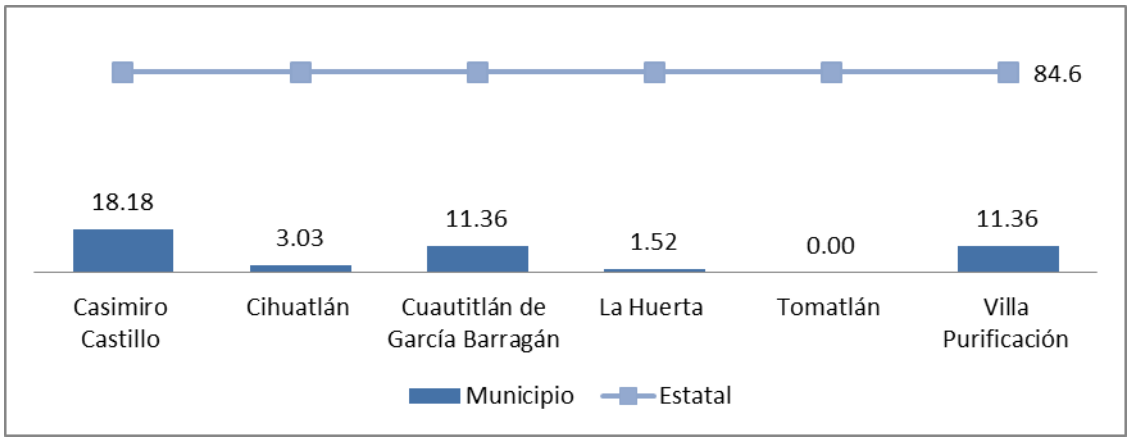

Fuente: Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2014.

Deuda pública

En el caso de la región Costa Sur, los municipios con mayor deuda per cápita al término del año 2014 fueron Villa Purificación, con $1,786; La Huerta, con $1,305, y **Cuautitlán de García Barragán, $1,051**. Cabe resaltar que los municipios de Cihuatlán y Casimiro Castillo en este mismo periodo, registraron un nivel de endeudamiento por habitante igual a cero y $39, respectivamente y que ninguno de los municipios superó la deuda per cápita estatal, contabilizada en 2,082 pesos (ver tabla 27).

Tabla 27. Deuda pública per cápita por municipio en la región Costa Sur a diciembre de 2014

Municipio	Deuda 2014	Población estimada 2014	Deuda Per cápita municipal
Casimiro Castillo	900,000	23,115	$39
Cihuatlán	-	44,212	$-
Cuautitlán de García Barragán ***Instalación de luminarias** **Total de la deuda:**	**18'900,000** **16'000,000** **34'900,000**	**17,978**	**$1,051**
La Huerta	33'100,000	25,361	$1,305
Tomatlán	31'800,000	37,082	$858
Villa Purificación	21'500,000	12,039	$1,786

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.* Recuperado del Plan de Desarrollo de la Región Costa sur; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). *Proyecciones Municipales de Población 2010-2030.*

Como se observa en la tabla 28, para el municipio de Cuautitlán de García Barragán representó el 94% de sus participaciones.

Tabla 28. Deuda pública respecto a participaciones en la región Costa Sur en el año 2014

Municipio	Deuda 2014	Participaciones 2014	Deuda respecto a participaciones 2014
Casimiro Castillo	900,000	31'210,000	3%
Cihuatlán	-	51'520,000	0%
Cuautitlán de García Barragán	**34'900,000**	**36'950,000**	**94%**
La Huerta	33'100,000	49'280,000	67%
Tomatlán	31'800,000	58'060,000	55%
Villa Purificación	21'500,000	35'780,000	60%

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco*. Deuda pública municipal. Recuperado del Plan de Desarrollo de la Región Costa Sur.

Participaciones

Como se observa en la tabla 29, el crecimiento por concepto de participaciones alcanzado por los municipios que conforman la región Costa Sur en los últimos cinco años (2010 -2014) fue del 36.87%. En este mismo periodo, los municipios que destacan con mayor incremento fue Cuautitlán de García Barragán y Villa Purificación, el resto tuvo un crecimiento menor del 40%.

Tabla 29. Participaciones municipales en millones de pesos, Costa Sur

Municipio	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento % 2010 -2014
Casimiro Castillo	23.6	23.7	23.5	26.6	27.4	28.8	31.2	32.7
Cihuatlán	38.1	37.8	39.1	44.5	45.9	47.2	51.5	31.7
Cuautitlán de García Barragán	**22.9**	**23.4**	**25.4**	**29.6**	**31.2**	**33.2**	**37**	**45.6**
La Huerta	35.5	35.6	36.5	40.9	42.7	44.8	49.3	35
Tomatlán	40	40.1	42	47.8	49.8	53	58.1	38.1
Villa Purificación	23.7	23.9	25.5	29.3	30.6	32.4	35.8	40.5

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. *Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco.* Participaciones a municipios. Recuperado del Plan de Desarrollo de la Región Costa Sur.

7. ANALISIS DEL DIAGNÓSTICO

7.1. Análisis de problemas

7.1.1. Consulta Ciudadana

Con el objetivo de integrar a los ciudadanos en el proceso para el diagnóstico Municipal, se realizaron trabajos que contemplaron los ámbitos económico, social, institucional y urbano del Municipio a efecto de integrar los proyectos, programas e indicadores en el marco del proceso de elaboración del Plan municipal de desarrollo.

Se llevó a cabo una consulta ciudadana, con el fin de conocer la opinión de la sociedad sobre los principales problemas que aquejan a las comunidades que conforman el Municipio de Cuautitlán de García Barragán.

De manera complementaria, se llevó a cabo una consulta ciudadana en las comunidades más representativas (Cuzalapa, Telcruz, Tequesquitlan, Ayotitlán, Chacala y la Cabecera Municipal) a través de encuesta directa en diferentes espacios públicos de mayor afluencia y domiciliarios, donde se aplicó un cuestionario breve para registrar las opiniones y propuestas de aquellos ciudadanos que aceptaron participar en este ejercicio, cuyo propósito se orientó a identificar los principales problemas que enfrenta el municipio, las expectativas de futuro de las y los habitantes de así como las tareas prioritarias para su desarrollo.

Población o Universo de estudio: ciudadanos del Municipio de Cuautitlán de García Barragán, con 18 años y más de edad cumplidos al día de la entrevista.

Tamaño total de la muestra: 200 casos, donde el 59.80 % correspondió a mujeres entrevistadas y el 40.20% de hombres. De tal manera que, a continuación se presenta un breve análisis de los resultados arrojados por la consulta ciudadana respecto a los problemas que afectan el desarrollo del municipio, en cuatro ejes: social, económico, gobierno y seguridad pública.

Instrumento de recopilación de datos: cuestionario estructurado con 4 preguntas y 37 opciones de respuesta en formato múltiple (pudiendo seleccionar hasta 4 opciones por pregunta)

Tabla 30. Datos de Consulta Ciudadana

Se Capturaron Un Total De 200 Encuestas.	
Genero	**%**
Femenino	59.80
Masculino	40.20
Edad	**%**
Menor 18	3.01
De 18 A 25	15.08
De 26 A 35	20.10
De 36 A 45	23.62
De 46 A 55	15.58
De 56 A 65	14.07
Mayor De 66	8.54
Escolaridad	**%**
Sin Estudio/ Primaria Incompleta	18.60
Primaria Completa	19.60
Secundaria	19.10
Preparatoria/ Carrera Técnica	27.13
Licenciatura	15.07
Posgrado	0.50

Gráficas 15, 16 y 17. Porcentaje de participación

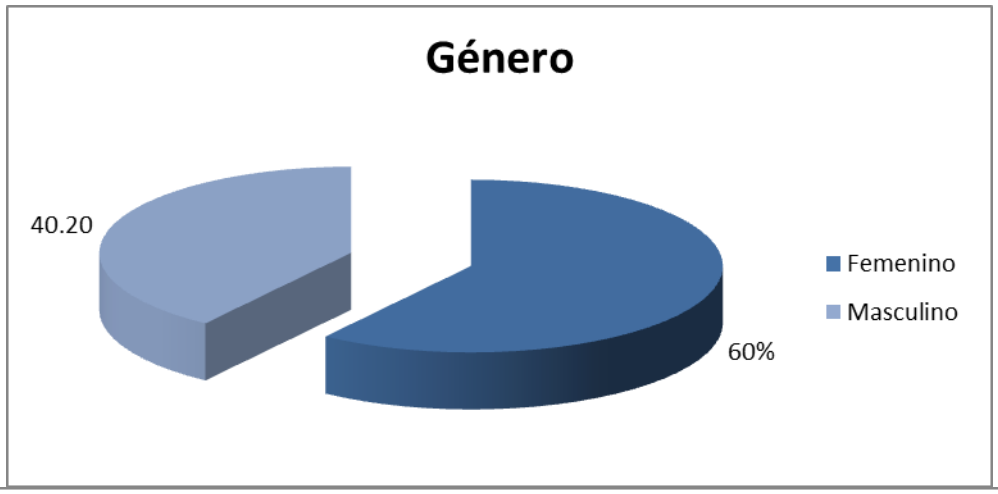

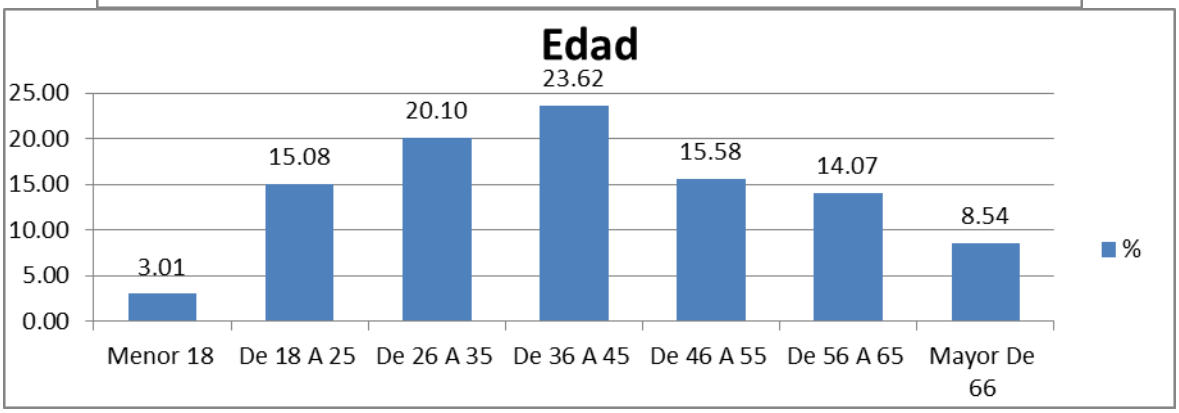

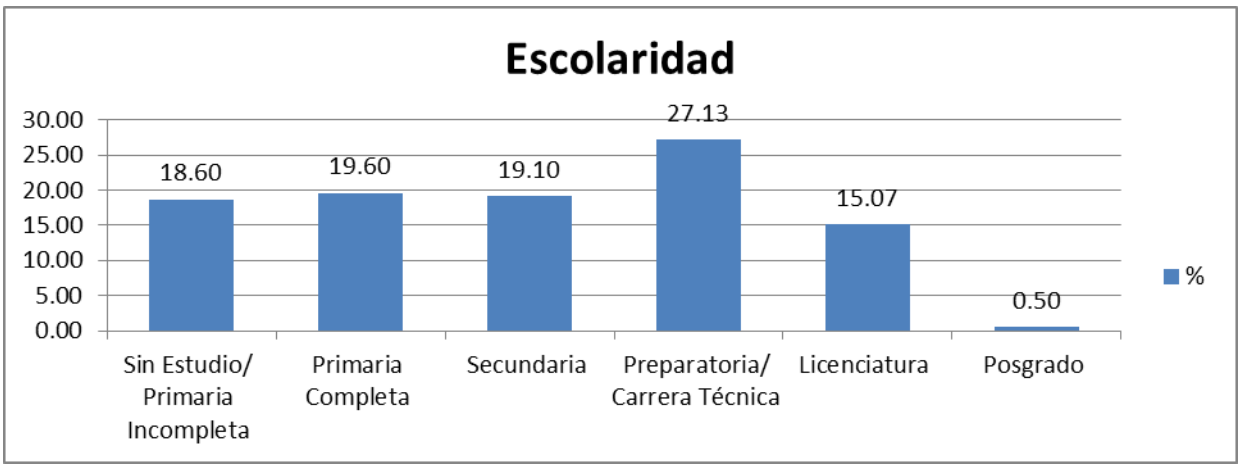

Tabla 31. Resultados de consulta Ciudadana

SOCIAL	%
Insuficientes Servicios De Salud, Insuficiente Infraestructura Y Equipamiento (Hospitales, Casa De Salud, Equipamiento Médico, Ambulancias, Medicamentos, Personal E Instrumental).	**61.32**
Bajo Nivel Educativo Y De Preparación	**16.08**
Abandono De Personas De Sus Lugares De Origen Por Falta De Empleo	5.54
Inseguridad Pública	4.52
Pobreza Desigualdad Y Marginación	4.02
Vivienda Digna Inaccesible	3.53
Contaminación Y Deterioro Ambiental	3.53
Insuficiente Infraestructura Y Fomento Al Deporte	1.00
Otros	0.50
Desintegración Familiar	0
GOBIERNO	**%**
Falta De Transparencia Y Rendición De Cuentas En Las Acciones De Gobierno	**29.15**
Deficiente Sistema De Transporte Público	**16.58**
Escasa Preparación Profesional Y Honestidad De Algunos Servidores Públicos	**15.57**
Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno No Se Planean Adecuadamente	**14.58**
Participación Ciudadana Limitada En La Definición De Las Acciones de Gobierno	12.06
No Se Evalúan Los Beneficios De Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno	7.54
Otros	3.02
Infraestructura Vial Saturada Que Afectan La Movilidad De La Población	1.50
Las Acciones Del Gobierno Se Realizan Sin El Cuidado de los Recursos Públicos	0
ECONÓMICO	**%**
Desempleo	**31.66**
Insuficiente Infraestructura Urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.)	**27.64**
Empleos Mal Pagados	**14.07**
Insuficiente Infraestructura Rural (agua, drenaje, electricidad, etc.)	11.56
Falta Apoyo Y Asistencia Técnica A Productores Rurales Para El Desarrollo De Actividades Productivas	8.04
Bajo Nivel De Organización Y Capacitación De Los Productores Y Pequeños Empresarios	3.02
Insuficiente Financiamiento Para Fomentar Las Actividades Económicas	1.51
Escasa Infraestructura Productiva	1.00
Baja Competitividad De Las Actividades Económicas De La Región Y Del Municipio	1.00
Otros	0.50
SEGURIDAD Y JUSTICIA	**%**
Los Policías, Agentes Del Ministerio Públicos Y Agentes De Tránsito No Cuentan Con Capacitación Adecuada	**53.77**
Inseguridad En Carreteras Y Caminos Rurales	**15.08**
Creciente Inseguridad Pública En Bienes Y Personas	**8.54**
Escasos Resultados en La Procuración de Justicia	**8.54**
Promoción Insuficiente Para El Fomento Del Respeto Por Las Leyes Y El Bienestar Común	6.53
No Existen Programas Ni Estrategias Apropiadas Para Prevenir Delitos Y Readaptar A Los Delincuentes	5.53
Violación Sistemática De Los Derechos Humanos	2.01
Otros	0

Propuestas de la población encuestada.

Tabla 32. Propuestas a la problemática resultante de la consulta Ciudadana.

SOCIAL	
PROBLEMÁTICA	**PROPUESTA**
Insuficientes Servicios De Salud, Insuficiente Infraestructura Y Equipamiento (Hospitales, Casa De Salud, Equipamiento Médico, Ambulancias, Medicamentos, Personal E Instrumental	➢ Creación de instalaciones de salud ➢ Conclusión de la obra del hospital ➢ Que exista más presupuesto y programas para ampliar los servicios de salud así como el horario de atención ➢ Buen trato por parte del personal médico ➢ Existencia de medicamentos y más personal médico
Bajo Nivel Educativo Y De Preparación	➢ Creación de un centro universitario dentro del municipio ➢ Cursos de capacitación al personal docente ➢ Tener más personal docente ➢ Crear y mejorar las instalaciones y el nivel educativo
Abandono De Personas De Sus Lugares De Origen Por Falta De Empleo	➢ Generar fuentes de empleo
Inseguridad Pública	➢ Crear espacios libres más seguros ➢ Rondines continuos a todas las comunidades ➢ Más elementos de seguridad pública ➢ Policías más confiables
Pobreza Desigualdad Y Marginación	➢ Gestionar y promover los programas de apoyo social ➢ Fomento de talleres comunitarios para aprender un oficio
Vivienda Digna Inaccesible	➢ Beneficiar con más apoyos sociales a las comunidades más necesitadas
Contaminación Y Deterioro Ambiental	➢ Mayor énfasis en programas para limpieza de ríos ➢ Colocación de contenedores para la colocación de basura en calles y ríos con afluencia turística ➢ Promoción de una cultura ambiental
Insuficiente Infraestructura Y Fomento Al Deporte	➢ Creación y mantenimiento de espacios deportivos
Otros	----------
Desintegración Familiar	----------
GOBIERNO	
PROBLEMÁTICA	**PROPUESTA**
Falta De Transparencia Y Rendición De Cuentas En Las Acciones De Gobierno	➢ Que se tenga una mayor honestidad y transparencia de los gobernantes ➢ Informes periódicos de las acciones de gobierno ➢ Creación de un comité de vigilancia ciudadana para la supervisión de las acciones de gobierno
Deficiente Sistema De Transporte Público	➢ Aumentar el transporte con un horario continuo a todas las comunidades

Escasa Preparación Profesional Y Honestidad De Algunos Servidores Públicos	➢ Mayor preparación y honestidad de los servidores públicos ➢ Contratación de personal capacitado ➢ Una buena atención a la ciudadanía
Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno No Se Planean Adecuadamente	➢ Una mejor planeación y supervisión adecuada de obras ➢ Conclusión de obras
Participación Ciudadana Limitada En La Definición De Las Acciones de Gobierno	➢ Ciudadanía y gobierno trabajen juntos ➢ Mayor participación ciudadana
No Se Evalúan Los Beneficios De Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno	➢ Que exista supervisión y verificación de obras
Otros	----------
Infraestructura Vial Saturada Que Afectan La Movilidad De La Población	----------
Las Acciones Del Gobierno Se Realizan Sin El Cuidado de los Recursos Públicos	➢ Mejor manejo de recursos públicos
ECONÓMICO	
PROBLEMÁTICA	**PROPUESTA**
Desempleo	➢ Generación de fuentes de empleo para la ciudadanía del municipio
Insuficiente Infraestructura Urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.)	➢ Infraestructura y mantenimiento de carreteras, caminos y calles ➢ Programas de apoyo para realización de infraestructura
Empleos Mal Pagados	➢ Aumento de salario
Insuficiente Infraestructura Rural (agua, drenaje, electricidad, etc.)	➢ Ampliar y concluir obras de drenaje ➢ Creación y mantenimiento de infraestructura (agua potable y electricidad)
Falta Apoyo Y Asistencia Técnica A Productores Rurales Para El Desarrollo De Actividades Productivas	➢ Contar con asesoría y capacitación técnica a productores ➢ Aumento en el costo de productos de cosecha para tener mayores ingresos ➢ Promoción y difusión de productos para su venta
Bajo Nivel De Organización Y Capacitación De Los Productores Y Pequeños Empresarios	➢ Programas de apoyo y capacitación a pequeños empresarios
Insuficiente Financiamiento Para Fomentar Las Actividades Económicas	➢ Programas de apoyo a grupos para proyectos productivos
Escasa Infraestructura Productiva	➢ Priorizar las necesidades de la comunidad
Baja Competitividad De Las Actividades Económicas De La Región Y Del Municipio	➢ Existencia de más programas para impulsar la economía de la región
SEGURIDAD Y JUSTICIA	
PROBLEMÁTICA	**PROPUESTA**
Los Policías, Agentes Del Ministerio Públicos Y Agentes De Tránsito No Cuentan Con Capacitación Adecuada	➢ Capacitación y supervisión adecuada a policías ➢ Contratación de personal adecuado ➢ Existencia de respeto a la ciudadanía ➢ Programas para erradicar la corrupción
Inseguridad En Carreteras Y Caminos Rurales	➢ Elementos de seguridad continua en carretera y caminos
Creciente Inseguridad Pública En Bienes Y Personas	➢ Existencia de más elementos de seguridad pública ➢ Rondines continuos
Escasos Resultados en La Procuración de Justicia	➢ Agilidad y transparencia en la impartición de justicia ➢ Igualdad en la aplicación de las leyes

Promoción Insuficiente Para El Fomento Del Respeto Por Las Leyes Y El Bienestar Común	➢ Que exista una correcta aplicación de la ley
No Existen Programas Ni Estrategias Apropiadas Para Prevenir Delitos Y Readaptar A Los Delincuentes	➢ Difundir programas de prevención delictiva
Violación Sistemática De Los Derechos Humanos	➢ Campañas para erradicar la corrupción ➢ Tener un trato más digno

Como resultado de la encuesta ciudadana la problemática que más reflejo se resume en lo siguiente:

- Insuficientes servicios de salud
- Bajo nivel educativo y de preparación
- Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo
- Transparencia
- Obras mal planeadas
- Falta de participación ciudadana
- Deficiente sistema de transporte público
- Desempleo
- Insuficiente infraestructura urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.)
- Insuficiente infraestructura rural
- Inseguridad social

7.1.2. Taller de participación

Con el fin de conocer la problemática de necesidades se realizó un taller de participación ciudadana de **43 comunidades** donde estuvieron 5 Delegados y 47 Agentes Municipales que son ciudadanos que representan el municipio en su localidad, obteniendo los resultados que a continuación se indican:

TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN 2015-2018

23 /ENERO/ 2016

MESA: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**

Tabla 32. Resultado del taller de participación de 43 comunidades, delegados y agentes municipales.

Requerimientos	Nº	%
Vivienda	29	15.67
Desarrollo urbano (drenaje, alcantarillas, empedrado, baños)	24	12.98
Agua potable	20	10.81
Creación y mantenimiento de áreas deportivas	18	9.72
Alumbrado público	17	9.19
Personal y equipo de seguridad pública	16	8.65
Carreteras, puentes y caminos	16	8.65
Mantenimiento a centros educativos	11	5.94
Programas sociales	8	4.32
Financiamiento agrícola	8	4.32
Infraestructura y servicios de salud	7	3.78
Trámite de permisos para explotación de bosques	6	3.24
Transporte	5	2.70

De lo anterior se concluye en trece requerimientos que son prácticamente de infraestructura, mantenimiento y servicios básicos, como agua potable, luz electrica, destacando en vivienda, lo que indica un alto grado de marginación de población, por la falta de servicios básicos, que es congruente con las cifras estadísticas existentes.

A continuación se presenta en la tabla 33 un extracto de la problemática aplicable al Municipio de Cuautitlán de García Barragán de la Región Costa Sur:

Tabla 33: Extracto de la Problemática de la Región Costa Sur

PROBLEMAS
· La mayor parte de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional
· Bajo valor agregado de la producción agropecuaria
· Contaminación de ríos

7.1.2. Clasificación de la Problemática

Tabla 35. Problemática por Sector.

SOCIAL	%	EJE RECTOR
Insuficientes Servicios De Salud, Insuficiente Infraestructura Y Equipamiento (Hospitales, Casa De Salud, Equipamiento Médico, Ambulancias, Medicamentos, Personal E Instrumental).	61.32	Salud
Bajo Nivel Educativo Y De Preparación	16.08	Educación
Abandono De Personas De Sus Lugares De Origen Por Falta De Empleo	5.54	Economía y Empleo
Inseguridad Pública	4.52	Seguridad Pública y Protección Civil
Pobreza Desigualdad Y Marginación	4.02	Pobreza y Marginación
Vivienda Digna Inaccesible	3.53	Pobreza y Marginación
Contaminación Y Deterioro Ambiental	3.53	Ecología y Cambio Climático
Insuficiente Infraestructura Y Fomento Al Deporte	1	Salud
Otros	0.5	-
Desintegración Familiar	0	-
GOBIERNO	%	
Falta De Transparencia Y Rendición De Cuentas En Las Acciones De Gobierno	29.15	Fortalecimiento Institucional
Deficiente Sistema De Transporte Público	16.58	Desarrollo de Infraestructura
Escasa Preparación Profesional Y Honestidad De Algunos Servidores Públicos	15.57	Fortalecimiento Institucional
Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno No Se Planean Adecuadamente	14.58	Fortalecimiento Institucional
Participación Ciudadana Limitada En La Definición De Las Acciones de Gobierno	12.06	Fortalecimiento Institucional
No Se Evalúan Los Beneficios De Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno	7.54	Fortalecimiento Institucional
Otros	3.02	.
Infraestructura Vial Saturada Que Afectan La Movilidad De La Población	1.5	Desarrollo de Infraestructura
Las Acciones Del Gobierno Se Realizan Sin El Cuidado de los Recursos Públicos	0	.
ECONÓMICO	%	
Desempleo	31.66	Economía y Empleo
Insuficiente Infraestructura Urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.)	27.64	Desarrollo de Infraestructura
Empleos Mal Pagados	14.07	Economía y Empleo
Insuficiente Infraestructura Rural (agua, drenaje, electricidad, etc.)	11.56	Desarrollo de Infraestructura
Falta Apoyo Y Asistencia Técnica A Productores Rurales Para El Desarrollo De Actividades Productivas	8.04	Economía y Empleo
Bajo Nivel De Organización Y Capacitación De Los Productores Y Pequeños Empresarios	3.02	Economía y Empleo
Insuficiente Financiamiento Para Fomentar Las Actividades Económicas	1.51	Economía y Empleo
Escasa Infraestructura Productiva	1	Economía y Empleo

Baja Competitividad De Las Actividades Económicas De La Región Y Del Municipio	1	Economía y Empleo
Otros	0.5	-
SEGURIDAD Y JUSTICIA	%	
Los Policías, Agentes Del Ministerio Públicos Y Agentes De Tránsito No Cuentan Con Capacitación Adecuada	53.77	Fortalecimiento Institucional
Inseguridad En Carreteras Y Caminos Rurales	15.08	Seguridad Pública y Protección Civil
Creciente Inseguridad Pública En Bienes Y Personas	8.54	Seguridad Pública y Protección Civil
Escasos Resultados en La Procuración de Justicia	8.54	Fortalecimiento Institucional
Promoción Insuficiente Para El Fomento Del Respeto Por Las Leyes Y El Bienestar Común	6.53	Fortalecimiento Institucional
No Existen Programas Ni Estrategias Apropiadas Para Prevenir Delitos Y Readaptar A Los Delincuentes	5.53	Fortalecimiento Institucional
Violación Sistemática De Los Derechos Humanos	2.01	Fortalecimiento Institucional
Otros	0	-
Requerimientos	%	-
Vivienda	15.67	Pobreza y Marginación
Desarrollo urbano (drenaje, alcantarillas, empedrado, baños)	12.98	Desarrollo de Infraestructura
Agua potable	10.81	Desarrollo de Infraestructura
Creación y mantenimiento de áreas deportivas	9.72	Desarrollo de Infraestructura
Alumbrado público	9.19	Desarrollo de Infraestructura
Personal y equipo de seguridad pública	8.65	Seguridad Pública y Protección Civil
Carreteras, puentes y caminos	8.65	Desarrollo de Infraestructura
Mantenimiento a centros educativos	5.94	Educación
Programas sociales	4.32	Fortalecimiento Institucional
Financiamiento agrícola	4.32	Economía y Empleo
Infraestructura y servicios de salud	3.78	Salud
Trámite de permisos para explotación de bosques	3.24	Economía y Empleo
Transporte	2.7	Desarrollo de Infraestructura
PROBLEMAS		
· La mayor parte de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional	REGIONAL	Pobreza y Marginación
· Bajo valor agregado de la producción agropecuaria	REGIONAL	Economía y Empleo
· Contaminación de ríos	REGIONAL	Ecología y Cambio Climático
POTENCIALIDADES		
· Alta producción de ganado en pie y carne de canal bovino	REGIONAL	Economía y Empleo
· importante producción de pastos, tamarindo, coco fruta, sandia y caña de azúcar a nivel estatal y nacional	REGIONAL	Economía y Empleo
· Atractivos turísticos geográficos y culturales	REGIONAL	Economía y Empleo
Alto volumen de contaminación por deyecciones de ganado bovino	DIAGNOSTICO	Ecología y Cambio Climático
Bajo índice de conectividad	DIAGNOSTICO	Desarrollo de Infraestructura

7.2. Análisis de potencialidades, oportunidades y vocacionamientos

7.2.1. Potencialidades

Tabla. Problemas y potencialidades por región establecidas en los Planes Regionales de Desarrollo

POTENCIALIDADES
· Alta producción de ganado en pie y carne de canal bovino
· importante producción de pastos, tamarindo, coco fruta, sandia y caña de azúcar a nivel estatal y nacional
· Atractivos turísticos geográficos y culturales

7.3. Prioridades del Desarrollo

PROBLEMÁTICA	PRIORIDAD	EJE RECTOR
Deficiente Sistema De Transporte Público	Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Desarrollo de Infraestructura
Infraestructura Vial Saturada Que Afectan La Movilidad De La Población	Diagnóstico de Movilidad	Desarrollo de Infraestructura
Insuficiente Infraestructura Urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.)	Mejorar la infraestructura urbana	Desarrollo de Infraestructura
Insuficiente Infraestructura Rural (agua, drenaje, electricidad, etc.)	Mejora en la infraaestructura rural	Desarrollo de Infraestructura
Desarrollo urbano (drenaje, alcantarillas, empedrado, baños)	Mejorar el desarrollo Urbano	Desarrollo de Infraestructura
Agua potable	Mejorar la infraestructura de agua potable	Desarrollo de Infraestructura
Creación y mantenimiento de áreas deportivas	Creación de unidades deportivas	Desarrollo de Infraestructura
Alumbrado público	Mejorar el sistema de alumbrado público	Desarrollo de Infraestructura
Carreteras, puentes y caminos	Diagnóstico de las vías de comunicación	Desarrollo de Infraestructura
Transporte	Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Desarrollo de Infraestructura
Bajo índice de conectividad	Diagnóstico de las vías de comunicación	Desarrollo de Infraestructura
Contaminación Y Deterioro Ambiental	Diagnóstico de Deterioro ambiental	Ecología y Cambio Climático
· Contaminación de ríos	Eliminar la contaminación de ríos	Ecología y Cambio Climático
Alto volumen de contaminación por deyecciones de ganado bovino		Ecología y Cambio Climático
Abandono De Personas De Sus Lugares De Origen Por Falta De Empleo	Generar más y mejores fuentes de empleo	Economía y Empleo
Desempleo	Generar más y mejores fuentes de empleo	Economía y Empleo
Empleos Mal Pagados	Incrementar el nivel salarial de los trabajadores	Economía y Empleo

Falta Apoyo Y Asistencia Técnica A Productores Rurales Para El Desarrollo De Actividades Productivas	Obtener apoyo y asistencia técnica para productores rurales	Economía y Empleo
Bajo Nivel De Organización Y Capacitación De Los Productores Y Pequeños Empresarios	Mejorar el nivel de capacitación de productores y pequeños empresarios	Economía y Empleo
Insuficiente Financiamiento Para Fomentar Las Actividades Económicas	Obtener financiamientos para actividades económicas	Economía y Empleo
Escasa Infraestructura Productiva	Mejorar la infraestructura para los productores Agropecuarios	Economía y Empleo
Baja Competitividad De Las Actividades Económicas De La Región Y Del Municipio	Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Economía y Empleo
Financiamiento agrícola	Mejorar la infraestructura para los productores Agropecuarios	Economía y Empleo
Trámite de permisos para explotación de bosques	Gestión para permisos de aprovechamiento forestal	Economía y Empleo
· Bajo valor agregado de la producción agropecuaria	Mejorar los sistemas de venta de la producción Agropecuaria	Economía y Empleo
· Alta producción de ganado en pie y carne de canal bovino	Mejorar los sistemas de venta de la producción Agropecuaria	Economía y Empleo
· importante producción de pastos, tamarindo, coco fruta, sandia y caña de azúcar a nivel estatal y nacional	Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Economía y Empleo
· Atractivos turísticos geográficos y culturales	Impulsar el turismo en el municipio	Economía y Empleo
Bajo Nivel Educativo Y De Preparación	E.iminar el analfabetismo en el municipio	Educación
Mantenimiento a centros educativos	Mejorar las instalaciones educativas	Educación
Falta De Transparencia Y Rendición De Cuentas En Las Acciones De Gobierno	Mejorar la transparencia y rendición de cuentras	Fortalecimiento Institucional
Escasa Preparación Profesional Y Honestidad De Algunos Servidores Públicos	Mejorar la preparación de los servidores públicos	Fortalecimiento Institucional
Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno No Se Planean Adecuadamente	Mejorar la planeación de las obras públicas	Fortalecimiento Institucional
Participación Ciudadana Limitada En La Definición De Las Acciones de Gobierno	Incrementar la participación ciudadana	Fortalecimiento Institucional
No Se Evalúan Los Beneficios De Las Obras Y Acciones Que Realiza El Gobierno	Evaluar y publicar resultados a la población del municipio	Fortalecimiento Institucional
Los Policías, Agentes Del Ministerio Públicos Y Agentes De Tránsito No Cuentan Con Capacitación Adecuada	Mejorar el nivel de capacitación de los agentes del ministerio público y agentes de tránsito	Fortalecimiento Institucional
Escasos Resultados en La Procuración de Justicia	Mejorar los sistemas de impartición de justicia	Fortalecimiento Institucional
Promoción Insuficiente Para El Fomento Del Respeto Por Las Leyes Y El Bienestar Común	Mejorar el fomento al respeto de leyes y el bienestar común	Fortalecimiento Institucional
No Existen Programas Ni Estrategias Apropiadas Para Prevenir Delitos Y Readaptar A Los Delincuentes	Mejorar la prevención del delito y la readaptación social	Fortalecimiento Institucional
Violación Sistemática De Los Derechos Humanos	Eliminar las violaciones de los derechos humanos	Fortalecimiento Institucional
Programas sociales	Creación y promoción de programas sociales	Fortalecimiento Institucional
Pobreza Desigualdad Y Marginación	Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Pobreza y Marginación
Vivienda Digna Inaccesible	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Pobreza y Marginación
Vivienda	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Pobreza y Marginación

· La mayor parte de la población se encuentra en situación de pobreza multidimensional	Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Pobreza y Marginación
Insuficientes Servicios De Salud, Insuficiente Infraestructura Y Equipamiento (Hospitales, Casa De Salud, Equipamiento Médico, Ambulancias, Medicamentos, Personal E Instrumental).	Incrementar los servicios de salud	Salud
Insuficiente Infraestructura Y Fomento Al Deporte	Incrementar las instalaciones de fomento al deporte	Salud
Infraestructura y servicios de salud	Incrementar la infraestructura de Salud	Salud
Inseguridad Pública	Disminuir los delitos del fuero común en el municipio	Seguridad Pública y Protección Civil
Inseguridad En Carreteras Y Caminos Rurales	Eliminar la delincuencia en carreteras y caminos rurales	Seguridad Pública y Protección Civil
Creciente Inseguridad Pública En Bienes Y Personas	Eliminar el robo a personas y bienes en el municipio	Seguridad Pública y Protección Civil
Personal y equipo de seguridad pública	Mejorar el equipo de los agentes de la policía municipal	Seguridad Pública y Protección Civil

8. Apartado estratégico

El H. Ayuntamiento de Cuautitlán de García Barragán, Jal., es la autoridad que desempeña la función administrativa del gobierno municipal que en sus capacidades buscan desarrollar eficiente, oportuna y transparentemente la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros; así como gestionar ante las autoridades estatal y federal, recursos, ambos en estricto apego a la ley para responder con justicia y equidad al bienestar de los ciudadanos mediante la cristalización de programas sociales, políticos, económicos, culturales y tecnológicos.

8.1. Visión

Aspiramos a ser un municipio acorde con las necesidades y exigencias de los cuautitlenses en torno a las necesidades sociales, políticas, económicas, culturales y tecnológicas en consonancia con la modernidad; así como los aspectos humanistas, generosos con valores, costumbres y tradiciones encaminados a los procesos de desarrollo integral y sustentable a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional.

Privilegiando el diálogo y la participación de los sectores de la sociedad civil organizada e incluyente en conjunto con instituciones públicas y privadas, con el objeto de transparentar toda acción y generar un clima de confianza que contribuya a una tierra de progreso y bienestar social.

Deseamos consolidar un municipio apegado al marco de la federalización municipal; sumando todas las fuerzas locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales para ser un municipio que potencie e impulse la vocación de desarrollo pleno y obtenga el liderazgo de la región Costa Sur de Jalisco.

8.2. Misión

El municipio de Cuautitlán de García Barragán tiene la siguiente misión:

Hacer del Gobierno Municipal el motor que, mediante el manejo transparente, eficaz y eficiente de los recursos públicos, impulse el desarrollo de sus habitantes y eleve su nivel de vida impulsando el crecimiento integral del municipio y disminuyendo los problemas de inseguridad, carencias de fuentes de empleo y salud, disminuyendo así el nivel de marginación.

8.2. Objetivos Estratégicos

PRIORIDAD	OBJETIVOS	EJE RECTOR
Mejora en la infraestructura rural	Conservar y restaurar la infraestructura rural	Desarrollo de Infraestructura
Mejorar la infraestructura urbana	Conservar y restaurar la infraestructura urbana	Desarrollo de Infraestructura
Mejorar el desarrollo Urbano		Desarrollo de Infraestructura
Mejorar la infraestructura de agua potable		Desarrollo de Infraestructura
Mejorar el sistema de alumbrado público		Desarrollo de Infraestructura
Diagnóstico de las vías de comunicación	Conservar y restaurar las vías de comunicación.	Desarrollo de Infraestructura
Diagnóstico de las vías de comunicación		Desarrollo de Infraestructura
Diagnóstico de Deterioro ambiental	Conservar, restaurar y proteger la biodiversidad regional	Ecología y Cambio Climático
Eliminar la contaminación de ríos		Ecología y Cambio Climático
		Ecología y Cambio Climático
Creación de unidades deportivas	Creación de unidades deportivas	Desarrollo de Infraestructura
Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Pobreza y Marginación
Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio		Pobreza y Marginación
Disminuir los delitos del fuero común en el municipio	Disminuir los delitos del fuero común en el municipio	Seguridad Pública y Protección Civil
Eliminar el robo a personas y bienes en el municipio	Eliminar el robo a personas y bienes en el municipio	Seguridad Pública y Protección Civil
Eliminar la delincuencia en carreteras y caminos rurales	Eliminar la delincuencia en carreteras y caminos rurales	Seguridad Pública y Protección Civil
Evaluar y publicar resultados a la población del municipio	Evaluar y publicar resultados a la población del municipio	Fortalecimiento Institucional
Mejorar la prevención del delito y la readaptación social	Fortalecer las instituciones de gobierno	Fortalecimiento Institucional
Eliminar las violaciones de los derechos humanos		Fortalecimiento Institucional
Creación y promoción de programas sociales		Fortalecimiento Institucional

Generar más y mejores fuentes de empleo	Generar más y mejores fuentes de empleo	Economía y Empleo
Generar más y mejores fuentes de empleo		Economía y Empleo
Incrementar el nivel salarial de los trabajadores		Economía y Empleo
Gestión para permisos de aprovechamiento forestal	Gestión para permisos de aprovechamiento forestal	Economía y Empleo
Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Economía y Empleo
Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio		Economía y Empleo
Impulsar el turismo en el municipio	Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del etnoturismo y el turismo de montaña	Economía y Empleo
Incrementar los servicios de salud	Incrementar la cobertura en los servicios de salud	Salud
Incrementar la infraestructura de Salud		Salud
Incrementar la participación ciudadana	Incrementar la participación ciudadana	Fortalecimiento Institucional
Obtener apoyo y asistencia técnica para productores rurales	Incrementar la producción, industrialización y comercialización de ganado bovino	Economía y Empleo
Mejorar el nivel de capacitación de productores y pequeños empresarios		Economía y Empleo
Obtener financiamientos para actividades económicas		Economía y Empleo
Mejorar la infraestructura para los productores Agropecuarios		Economía y Empleo
Mejorar la infraestructura para los productores Agropecuarios		Economía y Empleo
Mejorar los sistemas de venta de la producción Agropecuaria		Economía y Empleo
Mejorar los sistemas de venta de la producción Agropecuaria		Economía y Empleo
Incrementar las instalaciones de fomento al deporte	Incrementar las instalaciones de fomento al deporte	Salud
E.iminar el analfabetismo en el municipio	Incrementar los niveles educativos, así como la cobertura de servicio de educaión	Educación
Mejorar las instalaciones educativas		Educación
Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Desarrollo de Infraestructura
Mejorar e incrementar el sistema de transporte público		Desarrollo de Infraestructura
Mejorar el equipo de los agentes de la policía municipal	Mejorar el equipo de los agentes de la policía municipal	Seguridad Pública y Protección Civil
Mejorar el fomento al respeto de leyes y el bienestar común	Mejorar el fomento al respeto de leyes y el bienestar común	Fortalecimiento Institucional
Mejorar el nivel de capacitación de los agentes del ministerio público y agentes de tránsito	Mejorar el nivel de capacitación de los agentes del ministerio público y agentes de tránsito	Fortalecimiento Institucional
Diagnóstico de Movilidad	Mejorar la movilidad en areas urbanas del municipio	Desarrollo de Infraestructura

Mejorar la planeación de las obras públicas	Mejorar la planeación de las obras públicas	Fortalecimiento Institucional
Mejorar la preparación de los servidores públicos	Mejorar la preparación de los servidores públicos	Fortalecimiento Institucional
Mejorar la transparencia y rendición de cuentras	Mejorar la transparencia y rendición de cuentras	Fortalecimiento Institucional
Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Pobreza y Marginación
Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio		Pobreza y Marginación
Mejorar los sistemas de impartición de justicia	Mejorar los sistemas de impartición de justicia	Fortalecimiento Institucional

8.3. Estrategias

OBJETIVOS	EJE RECTOR	ESTRATEGIAS
Conservar y restaurar la infraestructura rural	Desarrollo de Infraestructura	Construcción de carreteras en tramos estratégicos
Conservar y restaurar la infraestructura urbana	Desarrollo de Infraestructura	Modernizar tramos carreteros
	Desarrollo de Infraestructura	Proyectos de adoquinamiento y/o pavimentación en la cabecera municipal y poblados de mayor afluencia turística
	Desarrollo de Infraestructura	Incrementar la red de agua potable
	Desarrollo de Infraestructura	Programa de mejoramiento de alumbrado público
Conservar y restaurar las vías de comunicación.	Desarrollo de Infraestructura	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carretera
Conservar, restaurar y proteger la biodiversidad regional	Ecología y Cambio Climático	Disminuir los cambios de usos de suelo en los ecosistemas por actividades agropecuarias
	Ecología y Cambio Climático	Disminuir la contaminación de las aguas superficiales
	Ecología y Cambio Climático	Disminuir la contaminación generada por residuos orgánicos sólidos agropecuarios
Fomentar el deporte	Desarrollo de Infraestructura	Incrementar laa áreas deportivas en poblaciónes con más habitantes
Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Pobreza y Marginación	Cursos de Capacitación para la generación de proyectos de actividades económicas (FOJAL)
	Pobreza y Marginación	Promover el autoempleo en el interior del Municipio
Disminuir los delitos del fuero común en el municipio	Seguridad Pública y Protección Civil	Prevención de delitos del fuero común
Eliminar la delincuencia en carreteras y caminos rurales	Seguridad Pública y Protección Civil	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar
Evaluar y publicar resultados a la población del municipio	Fortalecimiento Institucional	Generar gaceta informativa.
Fortalecer las instituciones de gobierno	Fortalecimiento Institucional	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia
	Fortalecimiento Institucional	

	Fortalecimiento Institucional	Realzar programas sociales de participación ciudadana
Generar más y mejores fuentes de empleo	Economía y Empleo	Realizar campañas de promoción y difusión de los productos y destinos turísticos de montaña
	Economía y Empleo	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio
Gestionar apoyos de gobiernos estatal y federal para la generación de proyectos de actividades económicas	Economía y Empleo	Gestión para permisos de aprovechamiento forestal
Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Economía y Empleo	Cursos de Capacitación para la generación de proyectos de actividades económicas (FOJAL)
	Economía y Empleo	Gestionar apoyos de gobiernos estatal y federal para la generación de proyectos de actividades económicas
Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del etnoturismo y el turismo de montaña	Economía y Empleo	Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo turístico de montaña y etnoturismo
	Economía y Empleo	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas
Incrementar la cobertura en los servicios de salud	Salud	Aumento en la cobertura de servicios de salud.
	Salud	Incrementar la infraestructura para los servicios de salud
Incrementar la participación ciudadana	Fortalecimiento Institucional	
Incrementar la producción, industrialización y comercialización de ganado bovino	Economía y Empleo	Desarrollar productos pecuarios y pesqueros con valor agregado para incrementar las utilidades de los productores
	Economía y Empleo	Incrementar el número de empresas o asociaciones ganaderas que obtienen la certificación de calidad e inocuidad de sus productos
	Economía y Empleo	Incrementar el número de productores que reciben capacitación y asistencia técnica sobre alimentación, cuidado y reproducción eficiente del ganado
	Economía y Empleo	Incrementar, tecnificar y modernizar la infraestructura pecuaria y acuícola
	Economía y Empleo	Mejorar la logística y transporte de los insumos pecuarios a los centros de comercialización
	Economía y Empleo	Establecer sistemas silvopastoriles en unidades de producción de ganadería extensiva

	Economía y Empleo	Aumento en el porcentaje de venta de ganado en canal vs Pie
Incrementar las instalaciones de fomento al deporte	Salud	Impulso al deporte.
Incrementar los niveles educativos, así como la cobertura de servicio de educación	Educación	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior
	Educación	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.
Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Desarrollo de Infraestructura	Programa de mejoramiento de transporte público
	Desarrollo de Infraestructura	Incremento de unidades de transporte público
Mejorar el equipo de los agentes de la policía municipal	Seguridad Pública y Protección Civil	Mejora en el equipamiento de la policía municipal
Mejorar el fomento al respeto de leyes y el bienestar común	Fortalecimiento Institucional	Programa de difusión de respeto a las leyes para el bienestar social
Mejorar el nivel de capacitación de los agentes del ministerio público y agentes de tránsito	Fortalecimiento Institucional	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia
Mejorar la movilidad en áreas urbanas del municipio	Desarrollo de Infraestructura	programa de mejoramiento de movilidad en la cabecera municipal
Mejorar la preparación de los servidores públicos	Fortalecimiento Institucional	Programa de capacitación para servidores públicos
Mejorar la transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento Institucional	Generar gaceta informativa con publicación trimestral y difusión en el interior del Municipio
Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Pobreza y Marginación	Programa de colocación de piso de cemento en las viviendas rurales
Mejorar los sistemas de impartición de justicia	Fortalecimiento Institucional	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia

9. Sistema de seguimiento y evaluación

9.1. Indicadores y metas

Como vamos a evaluar

Para asegurar que la ejecución de las estrategias, programas, proyectos y acciones que se contemplan en este Plan Municipal de Desarrollo se lleve a cabo en forma ordenada y eficiente, es indispensable establecer los mecanismos institucionales y los instrumentos específicos que la normatividad señala, atendiendo en todo momento a los principios de corresponsabilidad y participación social en los procesos de desarrollo.

Instancias de seguimiento, control y evaluación

Las funciones específicas de seguimiento, control y evaluación serán ejercidas por el COPLADEMUN del Municipio de Cuautitlán de García Barragán, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal.

Instrumentos de seguimiento, control y evaluación

Los instrumentos que se emplearán para el ejercicio de dichas funciones serán, como establece la propia Ley de Planeación, de cuatro tipos, a saber:

a) Instrumentos normativos o rectores (planes y programas oficiales de orden supramunicipal).

b) Instrumentos operativos (programas operativos anuales, leyes de ingresos y presupuestos de egresos del estado y los municipios, convenios de desarrollo o coordinación con otros órdenes de gobierno, así como acuerdos o convenios de concertación con los sectores social o privado).

c) Instrumentos de control (reportes o informes de seguimiento y avance generados por la propia administración pública municipal así como informes o dictámenes de auditorías gubernamentales).

d) Instrumentos de evaluación (informes de gobierno del Presidente Municipal, informes sectoriales e institucionales y relatorías o registros resultantes de los foros de consulta y participación social).

Sistemas de indicadores del desarrollo y de la gestión municipal

El fortalecimiento de las instituciones del gobierno municipal y el restablecimiento de una relación de confianza mutua entre las autoridades y la sociedad requiere de herramientas que permitan contar con información confiable, objetiva, completa y oportuna respecto al cumplimiento de los objetivos y compromisos asumidos para impulsar el desarrollo del municipio.

Es por ello, que atendiendo a los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en este Plan Municipal de Desarrollo, habremos de establecer un sistema de indicadores básicos considerando las proyecciones de corto, mediano y largo plazo para la gestión y el desarrollo de la ciudad. Dicho sistema habrá de constituir un mecanismo permanente, estandarizado y ágil de generación, procesamiento y consulta de datos relevantes para evaluar el cumplimiento del Plan.

De igual forma, el sistema de indicadores del Plan ayudará a una mejor y más oportuna toma de decisiones públicas que favorezcan el desarrollo de Cuautitlán de García Barragán; detectar áreas de oportunidad o mejora en las acciones de las distintas áreas de la administración; establecer comparaciones objetivas con el desempeño y logros de otros municipios; así como coadyuvar a la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental.

Tabla 36. Estrategias e Indicadores vinculados a ejes rectores.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	UM	VALOR CONOCIDO	2016	2017	2018	EJE RECTOR
Conservar y restaurar la infraestructura rural	Construcción de carreteras en tramos estratégicos	Km de carreteras mejoradas o conservadas	KM	N/A	5	10	10	Desarrollo de Infraestructura
Conservar y restaurar la infraestructura urbana	Modernizar tramos carreteros	Km de carreteras modernizadas	KM	S/D	5	10	10	Desarrollo de Infraestructura
	Proyectos de adoquinamiento y/o pavimentación en la cabecera municipal y poblados de mayor afluencia turística	Km lineales de calles restauradas o con adoquinamiento o pavimentación	Km	S/d	2	5	5	Desarrollo de Infraestructura
	Incrementar la red de agua potable	Km. De tubería instalada en la red de agua potable	Km de tubería	S/D	5	10	10	Desarrollo de Infraestructura
	Programa de mejoramiento de alumbrado público	Luminarias instaladas en el municipio	Luminarias	S/D	100	200	200	Desarrollo de Infraestructura
Conservar y restaurar las vías de comunicación.	Ampliar y mejorar la infraestructura de caminos y carretera	Km de carretera modernizados	Km	S/d	5	10	10	Desarrollo de Infraestructura
Conservar, restaurar y proteger la biodiversidad regional	Disminuir los cambios de usos de suelo en los ecosistemas por actividades agropecuarias	% Hectáreas modificadas	Ha	S/D				Ecología y Cambio Climático
	Habilitar planta tratadora de agua	Plantas tratadoras de agua en operación	Planta tratadora de agua	0	1	1	2	Ecología y Cambio Climático
	Disminuir la contaminación generada por residuos orgánicos sólidos agropecuarios	Ordenamiento ecológico territorial regional (semarnat)	Documento	0	0	1	1	Ecología y Cambio Climático
Fomentar el deporte	Incrementar la áreas deportivas en poblaciones con más habitantes	Unidades deportivas habilitadas	Unidad	S/D	1	2	3	Desarrollo de Infraestructura
Disminuir en 50% el nivel de pobreza y marginación en el municipio	Cursos de Capacitación para la generación de proyectos de actividades económicas (FOJAL)	Personas capacitadas	Personas (cantidad)	S/d	100	150	150	Pobreza y Marginación
	Promover el autoempleo en el interior del Municipio	Personas dadas de alta en hacienda	Personas (cantidad)	S/d	100	500	500	Pobreza y Marginación
Disminuir los delitos del fuero común en el municipio	Prevención de delitos del fuero común	Cantidad de delitos por cada mil habitantes del fuero común en el municipio	Delitos	7.2	6.08	4.87	3.89	Seguridad Pública y Protección Civil

Eliminar la delincuencia en carreteras y caminos rurales	Participación del DIF Municipal en las comunidades con temas de integración familiar	Horas hombre por trimestre de personas participantes	Horas hombre	S/D	200	300	400	Seguridad Pública y Protección Civil
Evaluar y publicar resultados a la población del municipio	Generar gaceta informativa trimestral.	Gaceta informativa trimestral	Documento	S/D	3	4	4	Fortalecimiento Institucional
Fortalecer las instituciones de gobierno	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Horas hombre por trimestre en cursos de capacitación	Horas hombre	S/D	200	300	400	Fortalecimiento Institucional
	Realzar programas sociales de participación ciudadana	Horas hombre por trimestre de personas participantes	Horas hombre	S/D	50	100	150	Fortalecimiento Institucional
Generar más y mejores fuentes de empleo	Realizar campañas de promoción y difusión de los productos y destinos turísticos de montaña	Ingresos de la población ocupada por más de 2 salarios mínimos	Personas	37.59	45	55	65	Economía y Empleo
	Generar fuentes de empleo atractivas para la población joven, que a su vez se convierta en el motor del Municipio	Ingresos de la población ocupada por más de 2 salarios mínimos	Personas	37.59	45	55	65	Economía y Empleo
Impulsar el desarrollo y la comercialización de los productos y servicios del municipio	Cursos de Capacitación para la generación de proyectos de actividades económicas (FOJAL)	Horas hombre de personas en cursos de capacitación	Horas hombre	S/D	300	400	400	Economía y Empleo
	Gestionar apoyos de gobiernos estatal y federal para la generación de proyectos de actividades económicas	Monto asignado por apoyos estatales y federales	Millones de pesos	S/D	100	150	200	Economía y Empleo
Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del etnoturismo y el turismo de montaña	Asesorar y brindar asistencia técnica a empresarios y emprendedores del ramo turístico de montaña y etnoturismo	Ingresos anuales por actividades dedicadas el turismo de montaña y etnoturismo	Millones de pesos	S/D	5	15	15	Economía y Empleo
	Mejoramiento de infraestructura carretera para las áreas turísticas	Km de carreteras restauradas o conservadas	KM	S/D	15	30	30	Economía y Empleo
Incrementar la cobertura en los servicios de salud	Aumento en la cobertura de servicios de salud.	Habitantes derechohabientes en sistemas de salud	Derechohabientes	14,503	14,600	14,700	14,800	Salud
	Incrementar la infraestructura para los servicios de salud	Porcentaje de personas sin derecho a servicios de salud	Porcentaje (%)	16.3	14.7	13.2	11.9	Salud
Incrementar la producción, industrialización y comercialización	Desarrollar productos pecuarios con valor agregado para incrementar las utilidades de los productores	Valor de la producción ganadera	Miles de pesos	104,291	119,934	137,924	158,613	Economía y Empleo

de ganado bovino	Incrementar el número de empresas o asociaciones ganaderas que obtienen la certificación de calidad e inocuidad de sus productos	Empresas o asociaciones certificadas	Cantidad	S/D	20	40	40	Economía y Empleo
	Incrementar el número de productores que reciben capacitación y asistencia técnica sobre alimentación, cuidado y reproducción eficiente del ganado	Valor de la producción ganadera	Miles de pesos	104,291	119,934	137,924	158,613	Economía y Empleo
	Incrementar, tecnificar y modernizar la infraestructura pecuaria y acuícola	Porcentaje de productos cárnicos en canal vs ganado en pie	Porcentaje (%)	35.5	40	45	55	Economía y Empleo
	Mejorar la logística y transporte de los insumos pecuarios a los centros de comercialización	Porcentaje de productos cárnicos en canal vs ganado en pie	Porcentaje (%)	35.5	40	45	55	Economía y Empleo
	Establecer sistemas silvopastoriles en unidades de producción de ganadería extensiva	Valor de la producción ganadera	Miles de pesos	104,291	119,934	137,924	158,613	Economía y Empleo
	Aumento en el porcentaje de venta de ganado en canal vs Pie	Porcentaje de productos cárnicos en canal vs ganado en pie	Porcentaje (%)	35.5	40	45	55	Economía y Empleo
Incrementar las instalaciones de fomento al deporte	Impulso al deporte.	Horas hombre empleadas en deporte	Horas hombre por trimestre	S/D	800	1200	1500	Salud
Incrementar los niveles educativos, así como la cobertura de servicio de educación	Aumentar la cobertura de demanda de educación media superior	Porcentaje de instrucción a nivel media superior	Porcentaje (%)	12	12	20	20	Educación
	Disminución en un 50% el nivel de analfabetismo.	Índice de analfabetismo	Porcentaje (%)	16.9	16.9	15.2	13.8	Educación
Mejorar e incrementar el sistema de transporte público	Programa de mejoramiento de transporte público	Unidades de transporte público locales en operación	Unidades de transporte público	S/d	5	10	10	Desarrollo de Infraestructura
Mejorar el equipo de los agentes de la policía municipal	Mejora en el equipamiento de la policía municipal	Cantidad de delitos por cada mil habitantes del fuero común en el municipio	Delitos	7.2	6.08	4.87	3.89	Seguridad Pública y Protección Civil
Mejorar el fomento al respeto de leyes y el bienestar común	Programa de difusión de respeto a las leyes para el bienestar social	Eventos de comunicación trimestrales	Eventos realizados	S/D	3	4	4	Fortalecimiento Institucional
Mejorar la movilidad en areas urbanas del municipio	programa de mejoramiento de movilidad en la cabecera municipal	Programa de movilidad	Programa	S/D	1	1	1	Desarrollo de Infraestructura
Mejorar la preparación de los servidores públicos	Programa de capacitación para servidores públicos	Índice de satisfacción de los ciudadanos	Porcentaje (%)	S/D	80	85	90	Fortalecimiento Institucional

Mejorar la transparencia y rendición de cuentas	Generar gaceta informativa con publicación trimestral y difusión en el interior del Municipio	Índice de cumplimiento en materia de transparencia	Porcentaje (%)	11.36	50	75	90	Fortalecimiento Institucional
Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio	Programa de colocación de piso de cemento en las viviendas rurales	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje	17.2 (2010)	10	7	5	Pobreza y Marginación
Mejorar los sistemas de impartición de justicia	Capacitación continua al personal de Seguridad Pública, Protección civil y Procuración de Justicia	Horas hombre de capacitación trimestral	Horas hombre por trimestre	S/d	500	1000	1500	Fortalecimiento Institucional

10. Programas y proyectos estratégicos

Se establecieron el conjunto de obras y acciones más relevantes de carácter municipal necesarias para alcanzar los objetivos y las metas establecidas.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS						
Nº	**PROYECTO**	**LOCALIDAD**	**META**	**PERIÓDO DE EJECUCIÓN**	**COSTO ESTIMADO**	**RESPONSABLE**
1	Infraestructura y servicios de salud (casas de salud)	131 localidades	131 CASAS DE SALUD	2015-2018	$6,550,000.00	SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO IMSS
2	Hospital General	Cabecera Municipal	1	2015-2021	$300,000,000.00	SECRETARIA DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO IMSS
3	Construcción de un libramiento carretero para la cabecera municipal	Cabecera Municipal	2.5 km	2015-2018	$5,000,000.00	SIOP
4	Modernización y ampliación del camino El Chico - Sehuaya - Paso del Mojo	Microregión de Chacala	9.3 km	2015-2018	$42,000,000.00	SCT
5	Modernización camino Paso Real - Ayotitlán	Microregión de Ayotitlán	20 km	2015-2018	$60,000,000.00	SCT SIOP

6	Modernización de camino Telcruz - La Loma (límites de los Edos. Jalisco/Colima)	Microregión de Telcruz	18 km	2015-2018	$24,000,000.00	SCT
7	Modernización de vialidades	Cabecera Municipal	4.5 km	2015-2018	$5,000,000.00	SIOP
8	Reconstrucción del tramo carretero Tequesquitlan - Cihuatlan.	Microregión de Tequesquitlan	25 km	2015-2018	$9,000,000.00	SIOP
9	construcción de vialidades en centros de población (empedrados y adoquín)	Microregión de Telcruz	3 km	2015-2018	$2,100,000.00	SEDATU
						OBRAS PÚBLICAS
10	construcción de vialidades en centros de población (empedrados y adoquín)	Microregión de Ayotitlán	6 km	2015-2018	$18,000,000.00	SEDATU
						OBRAS PÚBLICAS
11	construcción de vialidades en centros de población (empedrados y adoquín)	Microregión de Chacala	4 km	2015-2018	$12,000,000.00	SEDATU
						OBRAS PÚBLICAS
12	construcción de vialidades en centros de población (empedrados y adoquín)	Microregión de Cuzalapa	4 km	2015-2018	$12,000,000.00	SEDATU
						OBRAS PÚBLICAS
13	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	Microregión de Telcruz	55 km	2015-2018	$1,800,000.00	SIOP
						SEDER
14	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	Microregión de Ayotitlán	100 km	2015-2018	$1,800,000.00	SIOP
						SEDER
15	Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales	Microregión de Chacala	26 km	2015-2018	$800,000.00	SIOP
						SEDER
16	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Cabecera Municipal	1 OBRA	2015-2017	$2,000,000.00	OBRAS PÚBLICAS
17	Construcción de Red de	Telcruz	10 km	1 AÑO	$5,000,000.00	CEAS

	Alcantarillado Sanitario y Descargas					
18	Construcción de Unidad Deportiva	Cabecera Municipal	1 OBRA	2 AÑOS	$10,000,000.00	CONADE
19	Rehabilitación y mantenimiento de áreas deportivas	Todo el Municipio	100% DE ÁREAS	2015-2018	$12,000,000,.00	CONADE
						OBRAS PUBLICAS
20	Construcción y rehabilitación de Chanchas de uso múltiple	Todo el Municipio		2015-2018	$30,000,000.00	CONADE
						DIRECCIÓN DE DEPORTES
21	Construcción de Auditorio deportivo	Cabecera Municipal	1 OBRA	2015-2018	$3,000,000.00	DIRECCIÓN DE DEPORTES
22	Rehabilitación y mantenimiento de cementerios	Todo el Municipio	7 OBRAS	2015-2018	$3,500,000.00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
23	Restauración y Conservación del Templo de la Virgen de la Natividad	Cabecera Municipal	1 OBRA	2015-2018	$10,000,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
24	Construcción de jardín municipal	La Nance	1 OBRA	1 AÑO	$2,000,000.00	SIOP
25	Construcción de jardín municipal	Charco Azul	1 OBRA	1 AÑO	$2,000,000.00	SIOP
26	Rehabilitación de jardines	Cabecera Municipal, Telcruz, Ayotitlán, Cuzalapa, Chacala, Tequesquitlan		2015-2018	$2,000,000.00	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
27	Comercialización de productos agrícolas de las comunidades indígenas	Telcruz, Maderas, Cuzalapa, San Miguel, Ayotitlán Cuzalapa y Chacala		2015-2018	$2,000,000.00	CDI
28	Asistencia técnica y financiamiento a productores rurales	Todo el Municipio	10 PROYECTOS	2015-2018	$100,000,000	SAGARPA
						SEDER

29	Proyectos de apoyo a mujeres emprendedoras: Empresas rurales sustentables dirigidas por mujeres (SEDIS)	Comunidades indígenas	10 Proyectos	2015-2018	$1,000,000.00	SEDIS
30	Construcción de viviendas de interés social	Cabecera Municipal	50 VIVIENDAS	1 AÑO	$10,000,000.00	SEDESOL SIOP SEDATU
31	Construcción de Vivienda Rural Autosustentable	Microregión de Telcruz	150 VIVIENDAS	2015-2018	$6,000,000.00	SEDESOL SEDATU
32	Construcción de Vivienda Rural Autosustentable	Microregión de Ayotitlán	150 VIVIENDAS	2015-2018	$22,000,000,.00	SEDESOL SEDATU
33	Construcción de Vivienda Rural Autosustentable	Microregión de Chacala	150 VIVIENDAS	2015-2018	$22,000,000,.00	SEDESOL SEDATU
34	Construcción de Vivienda Rural Autosustentable	Microregión de Cuzalapa	150 VIVIENDAS	2015-2018	$22,000,000,.00	SEDESOL SEDATU
35	Sistemas de electrificación	Corta Pico	28 POSTES	1 AÑO	$1,800,000.00	CFE
36	Sistemas de electrificación	Microregión de Chacala	120 POSTES	2015-2018	$5,000,000.00	CFE
37	Modernización de alumbrado público (luminarias)	Todo el Municipio	1000 UNIDADES	2015-2018	$2,000,000.00	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
38	Construcción de Foro Multicultural en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	1 OBRA	2 AÑOS	$8,000,000.00	OBRAS PÚBLICAS
39	Rehabilitación de escuelas	Todo el Municipio	100 % DE ESCUELAS	2015-2018	$50,000,000.00	OBRAS PÚBLICA
40	Adquisición de útiles y mochilas escolares para nivel básico	Todo el Municipio	100 % DE ALUMNOS	2015-2016	$500,000.00	SEP
41	Becas Estudiantiles	Todo el Municipio	100 % DE ALUMNOS	2015-2016	$3,000,000.00	SEP

42	Construcción de un aula a distancia de la Universidad Tecnológico Superior de la Huerta	Cabecera Municipal	1 OBRA	2016-2018	$15,000,000.00	SEP
43	Rehabilitación y acondicionamiento de la casa de la cultura	Cabecera Municipal	1 OBRA	2015-2018	$500,000.00	OBRAS PÚBLICA
44	Mobiliario y equipo de la casa de la cultura	Cabecera Municipal		2015-2015	$90,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
45	Adquisición de instrumentos musicales y vestuario folklórico	Cabecera Municipal		2015-2018	$250,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
	Para la casa de la cultura					
46	Difusión y Promoción de gastronomía típica	Todo el Municipio		2015-2015	$500,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
47	Promoción y difusión de tradiciones y costumbres de pueblos indígenas	Todo el Municipio		2015-2018	$200,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
						DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
48	Promoción y difusión de productos artesanales	Todo el Municipio		2015-2018	$200,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
49	Enseñanza de la lengua indígena náhuatl para mantener su origen	Todo el Municipio		2015-2018	$6,000,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
50	Realización de eventos culturales para continuar con las tradiciones	Todo el Municipio		2015-20018	$200,000.00	DIRECCIÓN DE CULTURA
51	Equipamiento y operación de los albergues escolares indígenas	Telcruz y Ayotitlán		2018-2018	$720,000.00	CDI
52	Construcción de albergue indígena	Cabecera Municipal	1 OBRA	2015-2018	$2,500,000.00	CDI

53	Fomento y Capacitación al Deporte	Cabecera Municipal		2015-2016	$300,000.00	DIRECCIÓN DE DEPORTES
54	Adquisición de material deportivo	Todo el Municipio		2015-2016	$300,000.00	DIRECCIÓN DE DEPORTES
55	Construcción de Emisor de Aguas Negras y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Telcruz	1 OBRA	1 AÑO	$4,000,000.00	CEAS
56	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Ayotitlán	1 OBRA	1 AÑO	$10,000,000.00	CEAS
57	Rehabilitación y equipamiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Cuautitlán, Tequesquitlan, Cuzalapa y Chacala.	4 OBRAS	2015-2018	$2,000,000.00	CEAS
58	Adquisición y preparación de terreno para vertedero de residuos sólidos	Cabecera Municipal Ayotitlán Telcruz Tequesquitlan Cuzalapa	5 OBRA	2015-2018	$20,000,000.00	SEMADET
59	Adquisición de equipo para transporte y separación de basura	Cabecera Municipal	1 MODULO	2015-2018	$5,000,000.00	SEMADET
60	Mejoramiento de praderas	Todo el Municipio	150 Ha	2 Años	$1,500,000.00	SEDER SAGARPA
61	Conservación y Restauración de suelos	Zonas Forestales	300 Ha	2015-2018	$435,000.00	CONAFOR
62	Caminos forestales	Zonas Forestales	3 caminos	2015-2018	$1,024,321.88	CONAFOR
63	Pago por servicios ambientales: Servicios ambientales hidrológicos y Conservación de la Biodiversidad		10,000 ha	2015-2018	$19,000,000	CONAFOR

64	Conservación y manejo de bosques y selvas (REDD+)	Zonas Forestales	4,000 Ha	2015-2018	$8,000,000.00	CONAFOR
						BANCO MUNDIAL
65	Manejo Integral del agua (REDD+)	Todo el Municipio	1 proyecto	2015-2018	$20,000,000.00	CONAGUA
						CEAS
66	Educación, Cultura y conciencia ambiental	Todo el Municipio	20 Cursos	2015-2018	$1,000,000.00	CONAFOR
						SEMARNAT

PROYECTO	N° DE PROYECTOS	COSTO ESTIMADO
Servicios de Salud	2	$ 306,550,000.00
Conectividad (caminos y carreteras)	6	$ 145,000,000.00
Infraestructura y Desarrollo Urbano	18	$ 115,000,000.00
Proyectos Agropecuarios	3	$ 103,000,000.00
Educación y Cultura	17	$ 88,060,000.00
Social	5	$ 82,000,000.00
Electrificación	3	$ 8,800,000.00
Cuidado Protección y Fomento al Medio Ambiente	12	$ 74,204,000.00

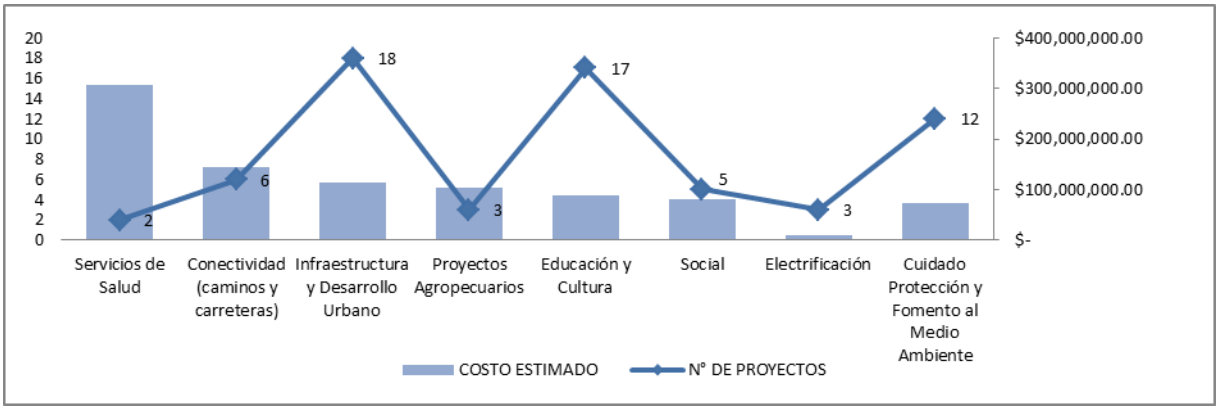

Como resultado de los proyectos estratégicos se plantean 66 proyectos por una in versión de $ 922´614, 000.00 en los conceptos de servicios de salud, educación, cultura y desarrollo indígena, cuidado protección y fomento del medio ambiente, infraestructura y desarrollo urbano, caminos y carreteras, vivienda, plantas de tratamiento y manejo de residuos, centros para recreación y deporte, electrificación, áreas verdes y agua potable.

11. Mensaje Final

Amigos y amigas cuautitlenses, con la participación de la sociedad y gobierno nos daremos a la tarea de realizar la gestión necesaria para la obtención de los recursos en las diferentes instancias de gobierno y desarrollar los proyectos resultantes del mismo, solicitando respetuosamente e este Honorable Cabildo y sus integrantes, su participación y sumarse a éste proyecto de Gobierno en cada una de las Comisiones que tienen conferidas y sobre todo en su participación y apoyo para la gestión de recursos ante las diferentes instancias de gobierno y sector privado de la cartera de proyectos planteados en el presente plan . Esta administración trabajara para tratar de dar cumplimiento a éste plan de desarrollo, sin embargo de todas las prioridades establecidas que se trabajarán durante mi administración, existen cuatro grandes componentes a los que se les dará prioridad:

I SALUD:
II CRECIMIENTO ECONÓMICO
III EDUCACIÓN
IV SEGURIDAD SOCIAL

Como se podrá observar, estamos llenos de buenos proyectos para mejorar nuestro Municipio por lo que vale la pena reflexionar que todas las estrategias deberán cumplirse cabalmente **si y solo si** se obtengan los recursos propios para cada iniciativa para el logro del resultado esperado en la sección de indicadores de este plan municipal de desarrollo, para tal efecto este documento ha sido presentado y aprobado ante la junta local de cabildo cuyos integrantes han empatizado con el mismo y participarán activamente en la gestión de recursos y otros medios lícitos para la generación de los proyectos propuestos en la sección correspondiente. Así mismo todo mi equipo y compañeros trabajarán arduamente para la administración de recursos y cumplimiento de los objetivos.

En resumen tendremos al término de la presente administración los siguientes resultados:

- **Salud y bienestar para todas las familias**
- **Erradicar la pobreza**
- **Lograr la generación de empleos permanentes**
- **Desarrollo agropecuario y económico**
- **Educación de calidad**
- **Seguridad para las familias**

12. Anexos

12.1. Formato de Consulta Ciudadana

Datos Generales:

Municipio : _____ Género: ◯ Femenino ◯ Masculino

Edad:

☐ Menor 18 ☐ 18 a 25 ☐ 26 a 35 ☐ 36 a 45 ☐ 46 a 55 ☐ 56 a 65 ☐ Mayor de 65

Escolaridad:

☐ Sin estudio / Primaria incompleta ☐ Primaria completa ☐ Secundaria

☐ Preparatoria / Carrera técnica ☐ Licenciatura ☐ Posgrado

Comentarios:

Consulta Ciudadana

Para el Plan de Desarrollo Municipal
2015-2018

Social

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

PROBLEMA 8
☐ 1. Bajo nivel educativo y de preparación.
☐ 2. Insuficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento (hospitales, casa de salud, equipamiento médico, ambulancias, medicamentos, personal e instrumental).
☐ 3. Contaminación y deterioro ambiental.
☐ 4. Vivienda digna inaccesible.
☐ 5. Pobreza, desigualdad y marginación.
☐ 6. Inseguridad pública.
☐ 7. Desintegración familiar.
☐ 8. Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo.
☐ 9. Insuficiente infraestructura y fomento al deporte.
☐ 10. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

Gobierno

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

PROBLEMA 8
☐ 1. Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno.
☐ 2. Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno.
☐ 3. Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos.
☐ 4. Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado de los recursos públicos.
☐ 5. Deficiente sistema de transporte público.
☐ 6. Infraestructura vial saturada que afectan la movilidad de la población.
☐ 7. Las obras y acciones que realiza el gobierno no se planean adecuadamente.
☐ 8. No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el gobierno.
☐ 9. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

Económico

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

PROBLEMA 8
☐ 1. Baja competitividad de las actividades económicas de la región y del municipio.
☐ 2. Desempleo.
☐ 3. Empleos mal pagados.
☐ 4. Falta apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas.
☐ 5. Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas.
☐ 6. Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios.
☐ 7. Escasa infraestructura productiva (bordos, caminos, presas, sistemas riego, almacenamiento, etc.)
☐ 8. Insuficiente infraestructura rural (agua, drenaje, electricidad, otros).
☐ 9. Insuficiente infraestructura urbana (pavimento, empedrados, alumbrado, banquetas, agua, alcantarillado, señalamientos, etc.).
☐ 10. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

Seguridad y Justicia

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que considere más importante a resolver:

Elija una de las siguientes opciones:

PROBLEMA 8
☐ 1. Los policías, agentes del ministerio públicos y agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada.
☐ 2. No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar a los delincuentes.
☐ 3. Escasos resultados en la procuración de justicia.
☐ 4. Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común.
☐ 5. Inseguridad en carreteras y caminos rurales.
☐ 6. Violación sistemática de los derechos humanos.
☐ 7. Creciente inseguridad pública en bienes y personas.
☐ 8. Otros (especifique).

¿Qué propone para solucionarlo?

TALLER DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN 2015-2018

23 /ENERO/ 2016

MESA: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
ESCASO APOYO ECONÓMICO Y TÉCNICO PARA EL CAMPO	APOYO DEL MUNICIPIO CON ASESORES TÉCNICOS Y CRÉDITO PARA SEMILLAS E INSECTISIDAS	PERSONAL CAPACITADO (AGRONOMOS) -TELCRUZ -CHANGAVILAN	MANO DE OBRA PUNTUALIDAD EN LOS PAGOS DEL CRÉDITO
CREACCIÓN DE MERCADOS	GESTIONAR ANTE LA DEPENDENCIA	CREACIÓN DE NUEVOS MERCADOS -LAS MADERAS	MANO DE OBRA
SIEMBRAS CON PLAGAS	APOYO DEL MUNICIPIO CON PERSONAL CAPACITADO	CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES -AYOTITLAN -CHANPULGA	MANO DE OBRA
FALTA DE EQUIPO PARA PROCESAR MAÍZ (MOLINO) Y RECURSOS PARA FERTILIZANTES	GESTIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO	MOLINO ELÉCTRICO -TELCRUCITO DE ARRIBA -AYOTITLAN (EL RINCON)	LOCAL PARA COLOCACIÓN DEL MOLINO Y MANO DE OBRA
LIENZOS EN TERRENOS (ALAMBRES)	GESTIONAR LA COMPRA DE ROLLOS DE ALAMBRES	APOYO PARA ALAMBRE -SANTA ROSA -CUZALAPA	MANO DE OBRA
BORDOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA Y MOTOBOMBA	MAQUINARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN	CREACIÓN DE BORDOS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA -TELCRUZ -CARTA PICO -PEDREGAL -LOS SAUCES -CERRO PRIETO -MADERA -LA ASTILLA -CHANPULGA -SANTA ROSA -EL AJUATOSA	APORTACIÓN DEL TERRENO

MESA: PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
HUERTOS PRODUCTIVOS	GESTIONAR LA DONACIÓN DE ÁRBOLES FRUTALES EN LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	HUERTOS PRODUCTIVOS -AYOTITLAN -CHANCOL -SANTA ROSA	MANO DE OBRA
FALTA DE EMPLEO (INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO)	GESTIONAR PROYECTOS PRODUCTIVOS INTEGRALES DE SISTEMA DE RIEGO	EQUIPO PARA EL SISTEMA DE RIEGO -CHANGAVILAN	MANO DE OBRA

MESA: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
*TECHO *PISO FIRME *PANEL SOLAR	GESTION ANTE DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	-LOS POTROS -EL AJUATOSO -CHAN GAVILAN -PASO DEL REAL -TEQUESQUITLAN -LA ROSA -LA PIEDRA -PATITAS -CHANPULGA -AYOTITLAN -GUAYABILLAS -TELCRUZ -LLANO GRANDE -CHACALA	MANO DE OBRA
*BAÑO *VIVIENDA	GESTION ANTE DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	-SAN ANTONIO -PEDREGAL -CHAN GAVILAN -TIERRAS BLANCAS -MAMEICITO -CAÑADAS -TELCRUCITO DE ARRIBA -SANTA ROSA -LAGUNILLAS DE AYOTITLAN -RANCHO VIEJO -SEHUAYA	MANO DE OBRA
-EXTENCIÓN DE PAAL -EXTENCIÓN DE OPORTUNIDADES -EXTENCIÓN DE PROSPERA -ESCASES DE MEDICAMENTO		-CHANCOL -LAS MARIAS -EL REPARO -LA NANCE	
APOYO CON DESPENSAS	GESTIONAR EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE	-LAS MADERAS	

MESA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
TIRADEROS CLANDESTINO DE BASURA	ADQUISICIÓN DE CAMIONES RECOLECTORES Y CONTENEDORES DE BASURA	MAYOR RECOLECCIÓN DE BASURA -EN TODO EL MUNICIPIO	DEPOSITAR LA BASURA UNICAMENTE EN LOS CONTENEDORES
FALTA DE CONOCIMIENTO EN EL CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES	REALIZAR CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y CAPACITACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA	-EN TODO EL MUNCIPIO	CREAR COMITES DE VIGILANCIA
FALTA DE PERMISOS PARA TALA DE ÁRBOLES	OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS DE TALA DE ÁRBOLES CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES VIGILANCIA DE RÍOS Y ARROYOS	-RIO CUZALAPA -TELCRUZ -LAS MARIAS -LAS MADERAS -AYOTITLAN -LAS MADERAS	MAYOR COMUNICACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA
FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO	GESTIONAR ENTE C.F.E LA COLOCACIÓN DE POSTES Y LAMPARAS	MAYOR SEGURIDAD CON EL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS HABITANTES -TIERRAS BLANCAS -CHAMPULGA	ORGANIZACIÓN DE UN GRUPO PARA REALIZAR LAS GESTIONES ATRAVES DE OBRAS PÚBLICAS
FALTA DE UNIDADES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMACIÓN DE FECHAS PARA QUE SE ROLEN LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD	MAYOR NECESIDAD DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD -TIERRAS BLANCAS	MAYOR COMUNICACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA
NULIDAD EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO	CREAR UN MÓDULO DE COMPUTO PARA QUE EL CIUDADANO TENGA ACCESO A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL	MÓDULO DE INFORMACIÓN -OFICINAS DEL AYUNTAMIENTO	DIFUSIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA ASÍ COMO EL CUIDADO DEL MÓDULO
CREACIÓN DE UNA INSTANCIA O NÚMERO TELEFÓNICO PARA DENUNCIA DEL MAL SERVICIO DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CREAR UN NÚMERO PARA DENUNCIA Y UN BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	TODO EL MUNICIPIO	DIFUSIÓN DEL SERVICIO

MESA: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
*FALTA DE VIGILANCIA *FALTA DE EQUIPO DE RADIO A DELEGADOS Y AGENTES	QUE EXISTA MAS VIGILANCIA Y HORARIO DE HALCON	-MADERAS -CHACALA -LAS MARIAS -SEHUAYA -CERRO PRIETO -LA PIEDRA	TENER UNA MEJORCOMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD
INSEGURIDAD, ASALTOS FALTA DE PATRULLAS	ENVIAR PATRULLAS PARA VIGILANCIA CONTINUA	-CUZALAPA -EL EDREGAL -LA NANCE -GUAYABILLAS -CHAMPULGA	AVISAR A LAS AUTORIDADES CUANDO ESTEN ALTERANDO EL ORDEN PÚBLICO APOYO CON TODOS LOS VECINOS PARA MANTENER EL ÓRDEN PÚBLICO
ABIGEATO	EXISTENCIA DE MÁS VIGILANCIA	QUE EXISTA RONDINES DE PATRULLAS -LOS SAUCES -LLANO GRANDE	PROPUESTA PARA REALIZAR UN COMITÉ DE VIGILANCIA
INSEGURIDAD EN LAS FIESTAS	MÁS VIGILANCIA EN LAS FESTIVIDADES	ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTIAR RONDINES DE VIGILANCIA -LLANO GRANDE	

MESA: JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
INEXISTENCIA DE MANTENIMIENTO EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO	APOYO DEL AYUNTAMIENTO CON PINTURA Y MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	PINTURA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE KINDER Y PRIMARIA	MANO DE OBRA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO
MANTENIMIENTO EN EL EQUIPO DE COMPUTO Y ALBELGUE	REPARACIÓN DE TECHO, PINTURA, DRENAJE Y MANTENIMIENTO EN EL EQUIPO DE COMPUTO	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL EQUIPO DE COMPUTO -AYOTITLAN -TELCRUZ	MANO DE OBRA POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LOS BENEFICIARIOS
FALTA DE ÁREA RECREATIVA EN EL PREESCOLAR	CREACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS	ÁREA DE JUEGOS -PREESCOLAR DEL RINCÓN	MANO DE OBRA
-PRIMARIA EN MAL ESTADO	APOYO PARA MATERIAL Y PINTURA REHABILITAR LA PRIMARIA -CREACIÓN DE BAÑOS PUESTO QUE NO FUNCIONAN	REHABILITACIÓN DE PRIMARIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y PRIMARIA MARCELINO GARCÍA BARRAGÁN -AYOTLÁN -CABECERA MUNICIPAL -SANTA ROSA -TEQUESQUITLAN	APORTACIÓN VOLUNTARIA DE PADRES DE FAMILIA Y MANO DE OBRA
APOYO CON UTILES Y MOCHILAS ESCOLARES	--QUE SE HAGA LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE	APOYO CON UNIFORMES Y UTILES ESCOLARES EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA (MICRO REGIÓN CUZALAPA) -TODO EL MUNICIPIO	
NO HAY TRANSPORTE ESCOLAR DE SANTA ROSA A CUZALAPA	APOYO DEL AYUNTAMIENTO	TRANSPORTE ESCOLAR -SANTA ROSA -EL VIGIA -LA PAREJA	APOYO VOLUNTARIO

MESA: JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
CREACIÓN, AMPLIACIÓN, NIVELACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS	APOYO CON MAQUINARIA PESADA Y MATERIALES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO	CREACIÓN, NIVELACIÓN DE CANCHAS, APLIACIÓN, REHABILITACIÓN MUROS, MALLAS Y TRIBUNAS -CABECERA MUNICIPAL -CERRO PRIETO -CHAMPULGA -HUACA -AYOTITLÁN -TELCRUCITO -GUAYABILLAS -TIERRAS BLANCAS -SANTA ROSA -LA NANCE -A UN COSTADO DEL RÍO SAN JUAN EN CUZALAPA -TELCRUZ -PEDREGAL -CHACALA -EL CHICO	DONACIÓN DE TERRENO APOYO CON ALIMENTOS Y MANO DE OBRA
AMPLIACÓN DEL PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES	TRAMITAR ANTE LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE	TODO EL MUNICIPIO	ADMINISTRAR BIEN LOS APOYOS DE LAS BECAS

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA A DISTANCIA DEL TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA HUERTA	DONACIÓN DEL TERRENO Y HACER LA GESTIÓN CORRESPONDIENTE	CABECERA MUNICIPAL	REALIZAR LA DONACIÓN DEL TERRENO
FALTA DE MATERIAL Y UNIFORMES DEPORTIVOS	DONACIÓN DEL 50% DEL MATERIAL POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO Y 50% EL BENEFICIARIO	TODO EL MUNICIPIO	APORTACIÓN DE LA PARTE CORRESPONDIENTE REALIZAR EVENTOS PARA RECABAR FONDOS
CREACIÓN DE PATIO CIVICO DE CEMENTO EN LAS ESCUELAS	DONACIÓN DEL MATERIAL	COLOCACIÓN DE CEMENTO EN EL PATIO CIVICO -TELCRUZ	MANO DE OBRA

MESA: JUVENTUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA	NECESIDADES Y SU UBICACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO
CREACIÓN DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE	BUSCAR APOYO ESTATAL Y DEPORTIVO	-TEQUESQUITLAN	DONACIÓN DE TERRENO Y MANO DE OBRA
REPARECIÓN DE LA BOMBA DE RIEGO EN EL CAMPO Y MANGUERA (80 MTS)	REPARAR O CAMBIAR LA BOMBA DE RIEGO	-TEQUESQUITLAN	APORTACIÓN DE 20 A 30% DEL COSTO TOTAL
-ESCASES DE MEDICAMENTOS EN LA CASA DE SALUD -FALTA DE INSTALACIÓN ELECTRICA	GESTIONAR PARA LA DONACIÓN DE MEDICAMENTOS	-RELCRUCITO DE ABAJO -SAN ANTONIO(PLANTAS SOLARES)	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE SE SOLICITEN
CREACIÓN DE TECHOS EN LAS CANCHAS DE USO MULTIPLES	CREACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y TECHO DE LÁMINA	TECHOS PARA SOBRA EN LAS CANCAHS DE USOS MULTIPLES -TELCRUZ -MADERAS -CERRO PRIETO	MANO DE OBRA

MESA: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA

PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA	NECESIDADES Y SU UBICACIÓN	FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO
FALTA DE VIVIENDA DIGNA	GESTIONAR POBLACIÓN O MUNICIPIO CON LAS DEPENDENCIAS CORRSPONDIENTES	TECHO, PISO FIRME, QUE LA VIVIENDA CUENTE CON CONDICIONES APTAS PARA SER HABITADAS -LAGUNILLAS -TEQUESQUITLÁN -CHACALA -EL PEDREGAL -CERRO PRIETO -LAS MADERAS -CHANQUIAHUITL -LA ASTILLA -LAS CRUCESITAS	-TRATAR DE HACER UNA APORTACIÓN ECONÓMICA Y MANO DE OBRA
-DRENAJE Y ALCANTARILLADO -EMPEDRADO	COLOCACIÓN DE TUBERIA DE DRENAJE COLOCACIÓN DE EMPEDRADO	-LAGUNILLAS -CHACALA -SEGUAYA -CHANGAVILAN -SAN ANTONIO -LA PIEDRA -SANTA ROSA -TELCRUZ -EL PEDREGAL -LAS MADERAS - CHANQUIAHUITL -AYOTITLAN -TIERRAS BLANCAS -TIERRAS NEGRAS	-TRATAR DE HACER UNA APORTACIÓN ECONÓMICA Y MANO DE OBRA

PERIFERICO EN MAL ESTADO	REHABILITACIÓN DE PERIFERICO CON CARPETA ASFÁLTICA Y LAS CUNETAS NECESARIAS	-TEQUESQUITLAN	
CAMINOS AGRÍCOLAS Y CAMINOS A LOCALIDADES EN MAL ESTADO	RESTAURAR Y AMPLIAR LOS CAMINOS CON MAQUINARIA	RESTAURACIÓN DE CAMINOS -TEQUESQUITLÁN -CHANGAVILAN -LA PIEDRA -SANTA ROSA -LOS SAUCES -CUZALAPA -AYOTITLAN	
CALLE PRINCIPAL EN PÉSIMAS CONDICIONES	REHABILITAR LA CALLE PRINCIPAL CON **ADOQUÍN**	REHABILITACIÓN DE CALLE -CHACALA -TELCRUZ	COOPERACIÓN CON LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA

MESA: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA SALUD	CREACIÓN DE CASA DE LA SALUD GESTIONAR CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES	-MAMEYITO - LAS CRUCESITAS -TELCRUCITO DE ABAJO -PAREJITAS	
FALTA DE ALUMBRADO PÚBLICO	REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA A LAS ORILLAS DE LA COMUNIDAD	INSTALACIÓN DE POSTES PARA LA ILUMINACIÓN -CHACALA -SEGUAYA -LA NANCE -BARRIO EL LLANO -CHAPULA -CERRO PRIETO -LA ROSA - CHANQUIAHUITL -EL CIRUELITO -TELCRUZ -LAS MADERAS -LAS GUASIMAS -QUIROMA -LAS CRUCESITAS -RINCÓN DE AYOTITLÁN	MANO DE OBRA
FALTA DE PUENTE EN CARRETERA	CONTRUCCIÓN DE PUENTE	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL TRAMO CUAUTITLÁN-LA NANCE -LLANO GRANDE	
ESCASEZ DE AGUA POTABLE	CONTRUCCIÓN DE RED HIDRÁULICA	AGUA POTABLE -EL PEDREGAL -CHAMPULGA -LA SIDRA -LAS ZORRAS -RINCÓN DE AYOTITLÁN -LAS CRUCESITAS -PAREJITAS -GUAYABILLAS -CHANCOL	
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CALLE PRINCIPAL	GESTIONAR LA RAHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CALLE	RAHABILITAR LA CALLE QUE CONDUCE DEL CHICO AL MOJO -SEGUAYA	MANO DE OBRA
CREACIÓN DE BAÑOS	APOYO PARA LA CREACIÓN DE BAÑOS	-LAS MADERAS -LOS SAUCES -CHAMPULGA -LAS CRUCESITAS -PAREJITAS - GUAYABILLAS -CHANCOL	

MESA: DESARROLLO URBANO, INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y ECOLOGÍA			
PROBLEMÁTICA POR DELEGACIÓN	**PROPUESTA PARA RESOLVER SU PROBLEMÁTICA**	**NECESIDADES Y SU UBICACIÓN**	**FORMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN CADA OBRA O SERVICIO**
REHABILITACIÓN DE JARDÍN	REHABILITAR CON ÁREAS VERDES EL JARDÍN	REHABILITACIÓN DE JARDÍN PRINCIPAL -TELCRUZ -AYOTITLÁN	MANO DE OBRA
REHABILITACIÓN EN EL TRAMO CARRETERO	REHABILITAR Y/O MODERNIZAR TRAMO CORRETERO	-REHABILITAR TRAMO DE TELCRUZ A LA LOMA -TRAMO DE CRUCERO DE PUERTECITO A LA ASTILLA -TRAMO LAS MADERAS A LOS SAUCES -LAGUNILLAS A AYOTITLAN -TRAMO AYOTITLÁN A TELCRUZ -TRAMO TIERRAS BLANCA A AYOTITLÁN	MANO DE OBRA
CREACIÓN DEL CERCO PERIMETRAL EN EL PANTEÓN	APOYO CON EL MATERIAL PARA REALIZAR EL CERCO PERIMETRAL DEL PANTEÓN	-AYOTITLÁN	MANO DE OBRA

13. Referencias Bibliográficas

13.1. Documentos Consultados:

- ✓ Plan de Desarrollo de la Región Costa Sur 2015 – 2025. COPLADE. Gobierno de Estado de Jalisco
- ✓ Plan Municipal de Desarrollo, Cuautitlán de García Barragán. 2012 – 2015. H. Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.
- ✓ CUAUTITLAN DE GARCIA BARRAGAN. DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO. Octubre 2015. Instituto de Información Estadística y Geográfica.
- ✓ Guía técnica para la formulación de los planes municipales de desarrollo. Gobierno del Estado de Jalisco.

13.2. Páginas de Internet Consultadas:

- ✓ INEGI. México en Cifras, Información Nacional por entidad federativa y municipios. http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/
- ✓ SEGOB. e-local, Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/EMM_jalisco
- ✓ SEIJAL. Sistema de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. CEDULAS MUNICIPALES. http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/
- ✓ COEPO. Consejo Estatal de Población. http://coepo.jalisco.gob.mx/
- ✓ SAGARPA, Gobierno Federal. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, http://www.sagarpa.gob.mx.
- ✓ Congreso del Estado de Jalisco, Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Jalisco. Recuperado de http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Li stado.cfm#Leyes. (16 de octubre de 2013).
- ✓ Congreso del Estado de Jalisco, Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Jalisco. Recuperado de http://congresoweb.congresojal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Li stado.cfm#Leyes. (16 de octubre de 2013).
- ✓ SIAP. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. http://www.siap.gob.mx/produccion-anual/
- ✓ Conagua. Comisión Nacional del Agua. http://www.cna.gob.mx.
- ✓ OEIDRUS. Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable de Jalisco. http://oeidrus.jalisco.gob.mx/main.asp
- ✓ Secretaría de Turismo, Gobierno de Jalisco. http://www.jalisco.gob.mx/srias/setur/espanol/inicio.html
- ✓ CONAPO. Consejo Nacional de Población. Índices Sociodemográficos. http://www.conapo.gob.mx/
- ✓ CONEVAL. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. http://www.coneval.gob.mx/coneval/
- ✓ SEP. Secretaría de Educación Pública. http://www.sep.gob.mx/wb2.

14. Glosario de Términos

a. **Plan**: Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeta a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados;

b. **Plan Municipal de Desarrollo**: Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Municipio que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, social y privado. En él se deben asentar las metas y retos del sector público;

c. **Planeación Estratégica**: Proceso que permite a las dependencias y entidades del Gobierno establecer su misión, definir sus propósitos y elegir las estrategias para la consecución de sus objetivos, y conocer el grado de satisfacción de las necesidades a los que ofrece sus bienes o servicios. Esta planeación enfatiza la búsqueda de resultados y desecha la orientación hacia las actividades;

d. **Política Pública**: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público;

e. **Programación**: Proceso mediante el cual se determinan metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos de mediano y largo plazos fijados en el Plan Estatal de Desarrollo;

f. **Programa**: Instrumento normativo del sistema Estatal de planeación democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas;

g. **Proyecto**: Conjunto de obras que incluyen las acciones del sector público necesarias para alcanzar los objetivos y las metas de un programa emanado del Plan Municipal de Desarrollo;

h. **Objetivo**: Es el conjunto de resultados que un programa específico pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones;

i. **Estrategia**: Principios y rutas fundamentales que orientarán el camino a seguir por las grandes líneas de acción contenidas en las políticas públicas estatales para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazos;

j. **Evaluación**: Conjunto de actividades encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de los proyectos y programas emanados del Plan Municipal de Desarrollo. Tiene como finalidad reorientar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y generar el perfeccionamiento de la eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos;

k. **Control**: Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos;

l. **Desarrollo**: La transición de un nivel de vida concreto a otro más avanzado donde los satisfactores permitan al ciudadano un mayor bienestar, a través de un proceso de transformación de las estructuras a largo plazo;

m. **COEPO**: El Consejo Estatal de Población;

n. **COPLADEMUN**: El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal correspondiente al municipio que se trate, de los 124 que integran el Estado;

o. **INEGI**: El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;

p. **SEI-JAL**: El Sistema Estatal de Información Jalisco.

15. Directorio de Participantes

Presidente Municipal Cuautitlán de García Barragán

LIC. José de Jesús Flores Santana

Síndico

Jonathan Ramírez Camberos

Regidores (as)

Eliodora Cervantes Baltazar

Jaime García Benavides

Nereida Nives Monroy

José Ma. Gómez Rosas

Ana Graciela Hermenegildo Sandoval

Juan Manuel Orozco Jiménez

Javier Dueñas Araiza

Oralia Ruelas Trinidad

Amador Álvarez Barragán

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Coordinador General COPLADEMUN

Ing. David Quiroz Murguía

Responsable del Equipo Técnico

Lic. Alfredo Juárez Castro